



Pienso, luego investigo.

(In)Experiencias
y motivaciones
de jóvenes cubanos

Compiladoras

Anette María Jiménez Marata

Liset López Francisco



COLECCIÓN
PIENSO, LUEGO INVESTIGO

SOBRE LA OBRA

Esta compilación está hecha con el propósito de difundir las investigaciones más recientes, de jóvenes autores cubanos. Desde tradiciones académicas y contextos socio-culturales diferentes, estos investigadores construyen una mirada crítica y plural a distintos fenómenos y procesos de la Cuba actual, como la gestión del patrimonio cultural, los desafíos demográficos del país, la comunicación artística en la literatura y la música, los retos del trabajo informal, la vida carcelaria femenina en la primera mitad del siglo XX, la transformación de la estructura agraria del país en los primeros años de la Revolución, la ley de memoria histórica y migración, la cohesión social en la actualización del modelo económico y social cubano y el papel de los expertos en el diseño y aplicación de políticas públicas para el desarrollo local.

SOBRE LAS AUTORAS

LISET LÓPEZ FRANCISCO. Licenciada en Sociología (2010, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Máster en Historia de la Formación Nacional (2017) por la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Desarrolla investigaciones sociales. Ha publicado los artículos *El movimiento feminista cubano desde las páginas de la revista Horizontes de Sancti Spiritus (1935-1939)*, en el sitio Web de la Revista Caribeña de Ciencias Sociales y *Presencia de la población espirituana en las instituciones culturales durante el año 2015*, en Compendio de cultura espirituana (Ediciones Luminaria, 2018). Obtuvo el premio de Investigación de la Ciudad, de Sancti Spiritus, 2023. Fue Vicepresidenta de la AHS en Sancti Spiritus durante el 2022-2023. Ha coordinado desde su primera edición el evento *Comunidad Científica de Jóvenes Investigadores* (evento teórico de las Lunas de Invierno). Actualmente trabaja en la Sociedad Cultural José Martí.

ANETTE JIMÉNEZ MARATA. Doctora en Ciencias de la Educación Superior (CEPES, Universidad de La Habana). Máster en Desarrollo Social (FLACSO-Cuba). Licenciada en Filología (Universidad de La Habana). Estudios relevantes de posgrado: Arte y literatura para niños y jóvenes (Instituto Superior de Arte, 2007); La edición de textos (Instituto Cubano del Libro, 2008); Panorama de los estudios de análisis del discurso (Instituto de Literatura y Lingüística, 2022). Investigadora Agregada y Profesora Asistente del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. Temas de experticia: infancias, prácticas culturales, redacción científica y publicación de ciencias sociales en Cuba. Correo electrónico: auladeletra2015@gmail.com



***Pienso, luego investigo.
(In)Experiencias
y motivaciones
de jóvenes cubanos***



Compiladoras:

M.Sc. Anette María Jiménez Marata

M.Sc. Liset López Francisco

EDICIONES
ALDABÓN



***Colección
Pienso, luego investigo***

Edición: *Daniel Cruz Bermúdez*
Perfil de colección, diseño y emplane: *Johann E. Trujillo*
Corrección: *Néster Núñez*
Edición digital: *Daniel Cruz Bermúdez*



© Liset López Francisco, 2023
© Sobre la presente edición:
Ediciones Aldabón, 2023

ISBN 978-959-7270-01-0



Ediciones Aldabón
Calle Dos de mayo, esq. Milanés. Matanzas. CP. 40100

ÍNDICE

<i>PRÓLOGO</i>	7
	10
<i>ESTUDIOS HISTÓRICOS</i>	10
Aproximaciones al estudio de la vida carcelaria femenina entre 1930 y 1935	10
Revolución y nacionalización: acercamiento al proceso de transformación de la estructura agraria del central “Soledad” (1959-1963)	18
Ley de Memoria Histórica: nacionalidad española y migración en Cuba	26
<i>GESTIÓN Y EXTENSIÓN SOCIO-CULTURAL</i>	35
Gestión del patrimonio: La Lonja	35
Proyecto extensionista Patio Verde: Una experiencia de jóvenes cienfuegueros	41
<i>CULTURA ARTÍSTICA-LITERARIA</i>	46
La orquesta Aragón. Su lugar en la historia social de la música cubana	46
Lenguaje literario y comunicación artística en dos novelas infantiles de Pablo René Estévez	54
<i>RETOS ACTUALES DE LA SOCIEDAD CUBANA</i>	61
Panorama demográfico en Cienfuegos 2016-2020	61
Manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja en una muestra de estudiantes universitarios cubanos	68
Estructura organizativa y funcionamiento de revendedores ambulantes vinculados a cadenas de mercancías provenientes de la Ciudad de México. Un estudio de casos en el Municipio Plaza de la Revolución	75
Cohesión social en la actualización del modelo cubano. La necesidad postergada	82
Los expertos en la hechura de políticas públicas. Apuntes para el desarrollo local en Cuba	91
<i>Datos de los autores</i>	100
	

PRÓLOGO

La necesidad de espacios de confluencias e intercambios para el pensamiento y la crítica ha sido una demanda permanente de los miembros de la sección de Crítica e Investigación de la Asociación Hermanos Saíz (AHS).

Espacios como Memoria Nuestra (principal evento que reúne a la vanguardia artística del país), Pensamos Cuba y Pensar a la Zurda (promovidos por las filiales de La Habana y Santiago de Cuba respectivamente) constituyen una importante plataforma para la visualización de los jóvenes investigadores del país y de la obra que ellos producen.

Hace tiempo los asociados en Sancti Spíritus sintieron la necesidad de abrir un escenario, no solo para el intercambio de saberes, sino para la formación y socialización de herramientas investigativas que contribuyeran a su desarrollo profesional. Con temáticas vinculadas a los procesos y desafíos de la investigación científica. A su vez, se pensó como un ámbito que, desde el centro del país, contribuya a la promoción de los resultados alcanzados por los jóvenes desde cada una de sus áreas de experticia.

La propuesta contó con el apoyo absoluto de la presidencia de la filial de la AHS en Sancti Spíritus, la cual sugirió ampliar el alcance de la propuesta más allá de los límites de la provincia. En mayo de 2019 se lanzó la convocatoria a la primera edición del evento Comunidad Científica de Jóvenes Investigadores, fijada para desarrollarse del 24 al 28 de septiembre, en la ciudad cabecera de esa provincia. La propuesta invitaba a participar a los jóvenes menores de 35 años, miembros o no de la AHS, con resultados en el campo de la investigación. Al contar con la presencia de investigadores de diversas regiones del país, los objetivos iniciales se ampliaron y se establecieron alianzas para favorecer proyectos de colaboración, a partir de líneas de investigaciones comunes entre los participantes en el encuentro.

Además, se invitaron especialistas de institutos, universidades, centros de documentación e investigación para exponer sobre el fondo bibliográfico que resguardan esos centros. También se previó la participación de representantes de importantes casas editoriales, quienes socializarían los valores y atractivos fundamentales de su catálogo.

Sin embargo, debido a la situación coyuntural que atravesó el país en la segunda quincena de septiembre de 2019, el evento se pospuso para el período del 12 al 15

diciembre, lo cual conllevó a reordenar el programa inicialmente previsto. En esa primera edición los participantes evaluaron como muy pertinentes espacios de este tipo, por su contribución al crecimiento individual y colectivo de los que se inician en el quehacer investigativo. Manifestaron sentirse muy satisfechos con el tema *Redacción de textos científicos y sus relaciones interdisciplinarias*, impartido por la profesora Dra. Yanetsy Pino Reina. Para próximos encuentros se propusieron otras temáticas, como la investigación histórica en los jóvenes, la redacción de textos de crítica de arte, la redacción de textos científicos y el análisis de las perspectivas y desafíos de la investigación cultural.

La segunda edición del evento se convocó para los días 11 y 12 de diciembre de 2020. Debido a la situación epidemiológica generada por la pandemia de la COVID-19 en Cuba, el evento se trasladó del espacio físico al virtual. De este modo nació, en la red social de WhatsApp, el grupo Comunidad Científica, que integra a jóvenes investigadores cubanos, residentes dentro y fuera de Cuba.

Los talleres impartidos en esa fecha abordaron las particularidades del ensayo, como género científico y literario, y los retos que posee la publicación científica en ciencias sociales. Los encuentros fueron conducidos por Anette María Jiménez Marata, profesora e investigadora del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. Durante las dos jornadas previstas se efectuaron intercambios enriquecedores, a partir de las propuestas presentadas por la profesora, y los criterios y experiencias propias de los participantes como creadores de textos científicos. Aprovechando la gran acogida que tuvieron los talleres, y con el propósito de no perder el espacio virtual ganado, se convocó, a partir de enero de 2021, a continuar los talleres el último viernes de cada mes.

Entre las diversas temáticas que se han abordado, durante el año 2021, pueden mencionarse: el artículo científico: texto clave de la comunicación de la ciencia; citas y referencias en el texto científico; buscar y procesar información científica: Internet y los Big Data; ¿cómo elaborar un proyecto de investigación?; investigación social a través de plataformas digitales; la selección de las fuentes en la investigación social; sociología de la literatura; la perspectiva macro y micro en la investigación social; y desafíos de la investigación en el contexto de la pandemia, entre otros.

Los temas han sido muy variados y se han caracterizado por tener un enfoque lo más amplio posible, con el fin de potenciar su relación con las diversas áreas del conocimiento

en las cuales se desempeñan los miembros del grupo, quienes mayoritariamente están vinculados a la docencia y/o la investigación.

Un aspecto importante es que, aunque en un inicio las coordinadoras realizaron una planificación de posibles temáticas a tratar en cada mes, muchas de ellas variaron, a partir de las demandas particulares de algunos miembros como, por ejemplo, la petición de profundizar en el diseño de un proyecto de investigación o en el empleo de plataformas digitales como recurso de la investigación social.

En este sentido, uno de los rasgos que han definido el funcionamiento del grupo es su profundo carácter inclusivo y plural, como elemento que enriquece y consolida la dimensión formativa del espacio y potencia que los miembros se conviertan también en multiplicadores de los aprendizajes adquiridos en él.

Como parte de las iniciativas generadas en el grupo Comunidad Científica, nace la idea de este libro, con el propósito de difundir las investigaciones más recientes de una parte importante de sus miembros. El presente volumen está integrado por 12 artículos, pertenecientes a jóvenes autores de diversas provincias del país. Desde tradiciones académicas y contextos socio-culturales diferentes, estos investigadores construyen una mirada crítica y plural a distintos fenómenos y procesos de la Cuba actual, como la gestión del patrimonio cultural, los desafíos demográficos del país, la comunicación artística en la literatura y la música, los retos del trabajo informal, la vida carcelaria femenina en la primera mitad del siglo XX, la transformación de la estructura agraria del país en los primeros años de la Revolución, la ley de memoria histórica y migración, la cohesión social en la actualización del modelo económico y social cubano y el papel de los expertos en el diseño y aplicación de políticas públicas para el desarrollo local.

Para sus coordinadoras, la gestación de esta obra y del grupo Comunidad Científica ha significado un gran reto, desde el punto de vista formativo, organizativo y logístico. Mantener vivo un espacio virtual de capacitación y debate como este, en medio de la compleja situación que ha vivido Cuba y el mundo durante este año, se ha convertido en la meta, convencidas de que el estímulo al pensamiento crítico, en el orden individual y grupal, constituye el camino para ser mejores profesionales y seres humanos. Al menos así se ha pensado este texto y este grupo.

Anette María Jiménez Marata y Liset López Francisco

Septiembre de 2021



ESTUDIOS HISTÓRICOS

Aproximaciones al estudio de la vida carcelaria femenina entre 1930 y 1935

KENIA SANTA HERRERA IZQUIERDO

*“La cárcel no puede ser descrita con exactitud
por ningún visitante de paso.
Hay que vivirla, respirar su atmósfera,
gustar de su sabor amargo”.*

Ofelia Domínguez, 1937

Aunque amplía la producción historiográfica sobre la llamada revolución del 30 o proceso revolucionario de los años treinta, salta a la vista una arista casi inexplorada: se trata del estudio de las mujeres cubanas dentro del período. A pesar de las investigaciones que nos acercan al tema, lo cierto es que aún se pueden considerar insuficientes estos esfuerzos.

Uno de los universos que queda desprotegido, lo constituye el estudio de la vida carcelaria femenina entre 1930 y 1935, que estuvo marcado por una dictadura y posteriores administraciones, secuelas de esta. Por alguna razón, la producción historiográfica contemporánea carece de estudios de este tipo, si bien es cierto, que en los textos que tratan dicho período histórico, aluden a diversas mujeres que sufrieron detención o presidio. Por otra parte, a nuestros días llegan algunos análisis y vivencias al respecto, recogidas en monografías testimoniales de la época.

Se centró el asunto desde la teoría histórica, donde historiografía e historia de mujeres confluyen, del cual se derivan dos objetivos esenciales. A modo general se intenta presentar el tema de la vida carcelaria femenina, para despertar inquietudes entre estudiantes, especialistas del tema, profesores, académicos en general y demás universo dentro de las Ciencias Sociales. Como objetivo específico ofrecer algunos comentarios que pueden ser tomados en cuenta a la hora de pensar, investigar y escribir sobre la vida

carcelaria femenina durante la primera mitad de la década del treinta. Para ello, se tocarán áreas concretas como la panorámica política- social en la que se desenvolvían las cubanas, referido a cierta literatura existente al respecto y una breve visión de la necesidad de fomentar estos estudios. Es preciso aclarar que estas páginas no constituyen un catálogo de obras existentes al respecto, por lo que además de las citadas, existen otras que no se precisan explícitamente.

Breve acercamiento al período: ¿Cómo y por qué van las mujeres a prisión?

La Prisión Nacional de Mujeres de Guanabacoa, se instituyó por Decreto Presidencial de 27 de junio de 1925. Originalmente las reclusas eran un número reducido durante la década del veinte y llegaban allí por delitos comunes. En el Vivac, depositaban las sancionadas por corto tiempo entre 30 y 60 días de reclusión. La galera 49 estaba designada para las homicidas. Según la literatura y los datos consultados, el índice de delincuencia femenina estaba asociado al origen biológico. Asimismo, la criminalidad femenina se presentaba con estadísticas muy inferiores a la masculina, existiendo así una desproporción entre ambas variables.

Para 1930 las mujeres forman parte de la lucha contra el régimen del presidente general Gerardo Machado, por lo cual muchas sufrieron persecución, cárcel y exilio. Durante estos años como resultado de las actividades opositoras decenas de mujeres, intelectuales, maestras, estudiantes, y obreras por reclamar sus derechos, van a cumplir condena principalmente en el Reclusorio Nacional de Mujeres en Guanabacoa, único en todo el país, aunque también guardaron prisión en otras cárceles como El Príncipe, en La Habana, San Severino en Matanzas y en Isla de Pinos. Debido al aumento de las presas políticas con una representación significativa, el número de reclusas fue en ascenso y llegó a cifras alarmantes. En la prensa de la época, la voz feminista denunciará en múltiples ocasiones los atropellos y barbaries cometidos por parte del Gobierno, y del régimen carcelario al cual estuvieron expuestas.

A comienzos de enero de 1931, los periódicos *El Mundo* y *Diario de la Marina* van a mostrar diversos titulares relacionados con una serie de detenciones efectuadas en los referidos días. Los mismos advertían “*Cuatro damitas estudiantes durmieron anoche en el Vivac, 22 universitarios detenidos*”; “*Distinguidas Damas y varios estudiantes fueron enviados a la cárcel por hallarse en una casa del Vedado reunidos*” o “*En el bufete de*

la Dra. Parrado el Teniente Calvo¹ sorprendió una reunión de intelectuales”.² Este suceso respondía a la detención efectuada de un número de estudiantes e intelectuales de ambos sexos que se buscaban, al ser acusados en anteriores causas que se instruyeron por conspiración. Según informes de la policía, los detenidos se encontraban conspirando contra el gobierno y al hacer la detención encontraron varios documentos comprometedores. Los detenidos por su parte alegaron encontrarse reunidos, para tomar acuerdos relacionados con las gestiones que debían llevar a cabo para lograr que fueran puestos en libertad los miembros del Directorio Estudiantil detenidos el día anterior y con ellos las jóvenes acusadas, así como enviar algunas frutas. (El Mundo, 1931)

Para facilitar los arrestos cuando no se hallaban las pruebas contundentes, la policía usaba subterfugios y alegaba falsos testimonios. En ocasiones, las mujeres eran puestas en prisión junto con esposo e hijos.³ Muestra de la más vil brutalidad de que eran objeto, por parte de los *guardadores del orden*. En reiteradas oportunidades las cubanas se pronunciaron contra las pésimas condiciones higiénicas y de seguridad del Reclusorio Nacional de Mujeres, y algunos casos fueron denunciados ante el Secretario de Sanidad y Beneficencia. Lo cierto es que, durante el período, por falta de capacidad en el Vivac, un grupo de revolucionarias fueron trasladadas a Isla de Pinos, sin previo aviso, entre ellas, la maestra Rosa Pastora Leclere (1888-1966) y Calixta Guiteras Holmes (1905-1988). Según testimonia Loló de la Torriente (1985), esto también respondía a los planes del gobierno para dar escarmiento a las mujeres que pretendieran seguir los pasos de sus compañeras (p.214). El presidio en Nueva Gerona ubicado en esta isla, estaba impregnado de horror en el imaginario de los cubanos, sobre todo de quienes luchaban contra el gobierno, pues bien, se conocía de las atrocidades allí cometidas. No en vano Pablo de la Torriente Brau (1934), la llamaría en una de sus narraciones *La isla de los 500 asesinatos*.

Cada vez que eran liberadas, estas cubanas declaraban continuar con más fervor que nunca su campaña opositora. De modo que, en las noticias se podía leer “Al salir de la prisión las detenidas se mostraron gozosas e hicieron manifestaciones de que

¹ Miguel A. Calvo Herrera, Jefe de la Sección de Expertos Policiacos, perseguidor de revolucionarios y opositores. Fue víctima de un atentado por parte de los adversarios del régimen.

² Estos titulares pueden encontrarse en el mes de enero de 1931, en los periódicos *Diario de la Marina* y *El Mundo*.

³ Las madres recluidas podían tener allí a sus hijos hasta que cumplieran los siete años de edad. Estos solo recibían un vaso de leche en horas de la mañana.

continuarían luchando por su ideal, sin arredrarlas el que hayan sido o puedan volver a ser detenidas.” (Diario de la Marina,1931, p.6)

Paralelo a este fenómeno, otro problema es el relacionado con la notable desigualdad existente dentro del matrimonio entre hombre y mujer. Esta última, sujeta jurídicamente bajo el artículo 57 del Código Civil que apuntaba “*El marido debe proteger a la mujer y esta debe obedecer al marido*”, vivía incapacitada y subordinada, figuraba como una propiedad bajo la tutela del marido. A pesar de la existencia de la Ley de Divorcio de 1918, toleraban en silencio el adulterio y la promiscuidad. Sin embargo, el delito de adulterio se refería explícitamente a la mujer como posible actuante dolosa, exponiendo “Comete el delito de adulterio la mujer casada que yace con varón que no sea su marido y el que yace con ella, sabiendo que es casada”. (Domínguez, 1971, p.125)

Para las mujeres que asesinaban a sus maridos, les aguardaba la cárcel de por vida. Por el contrario, si el que mataba era el marido, por adulterio o cualquier otra causa de uxoricidio⁴ en *nombre del honor*, su sentencia era más favorable y en la práctica hasta podía ser aplaudido el homicidio, por la sociedad, los jueces y tribunales. Destáquese que, para la época, no existían juzgados donde participaran miembros mujeres. Estas, no formaban parte del tribunal que juzgaba los delitos cometidos por las de su sexo, por lo que se hacía necesaria la formación de audiencias femeninas para juzgar a mujeres y niños.

La Ley de 6 de febrero de 1930, suprime el delito de adulterio, pero en la práctica continuaron los casos de uxoricidio en nombre de este delito y así poder limpiar el *honor* del hombre, siempre manchado por actos de terceros, pero nunca por los suyos propios.

La vida política y la situación jurídica y social son las dos causas esenciales que propician los altos índices de ingreso dentro de la población penal femenina.

¿Qué se conoce? ¿Qué se ha escrito?

La historiografía nacional cuenta con varios textos que tratan la vida carcelaria, esencialmente desde la visión masculina y sus experiencias. Estas aportaciones son las más conocidas. Las experiencias de los presos políticos y las denuncias sobre el sistema penitenciario de la época, se nos presentan a través de títulos como: *Presidio Modelo*;

⁴ El crimen que comete quien mata a su esposa. Muerte de la mujer por su marido.

105 días presos; Suicidados, fugados y enterrados vivos; La isla de los 500 asesinatos, que encabezan los testimonios de Pablo de la Torriente Brau (1931), Raúl Roa García (1934), Carlos Montenegro (1933), entre otros. La investigadora Ana Cairo (1993), expone que dichas memorias forman parte del testimonio sobre la Revolución del 30. Revistas y periódicos de época, como *Carteles, Bohemia, El Mundo y Ahora*, captan algunas de estas narraciones antes de convertirse en obras posteriormente.

La literatura histórica que muestre la realidad carcelaria desde la perspectiva femenina, suele ser tratada en menor medida. De esta etapa nos llegan también algunos testimonios y trabajos sobre el tema. Tales son los casos de Ofelia Domínguez Navarro, Loló de la Torriente y Edelmira González (1939). Esta última, periodista y escritora, que, al experimentar 30 días de reclusión voluntaria en la Cárcel de Mujeres de Guanabacoa, saca a la luz a fines de la década del treinta, el texto *Estampas de la Cárcel*. En este se reflejan decenas de casos donde se evidencian los maltratos de que son objeto las mujeres cubanas por sus maridos. Muchos casos llegaban allí, luego de matar a sus cónyuges, pues en múltiples ocasiones eran obligadas a prostituirse, recibían golpes a diario sin razón alguna y la vida matrimonial no era más que un modo de esclavitud doméstica. Ello muestra, como la población femenina padece por la violencia doméstica y de género, derivado del machismo y la cultura patriarcal a la que estaban sometidas.

Ofelia Domínguez publicaría en el periódico *Ahora, De 6 a 6. La vida en las prisiones cubanas*, publicado en 1937, describe sus vivencias durante las estancias que le correspondió vivir en el régimen carcelario en calidad de presa política. Dividido en dos partes, trata en un primer momento el ambiente de la prisión común al interior de la cárcel de Guanabacoa, narrando el entorno de vicios, aberraciones sexuales, contagio venéreo, prácticas de santería con profundas raíces en el penal, las tánganas de las presas, entre otros aspectos. De esto relata Domínguez (1937):

Apunto impresiones personales sin pretensiones jurídicas ni científicas. Lo que viví, miré y oí; lo que pienso y siento, eso traeré a este trabajo, guiada por el propósito de dar a conocer en toda su repelente desnudez, ese pudridero que se denomina oficialmente *Prisión Nacional de Mujeres*. (p.17)

En la segunda parte, dedica el espacio a la prisión política, no solo desde Guanabacoa, sino también desde el Castillo del Príncipe y el Salón de penados del hospital Calixto García.

Por otra parte, Loló de la Torriente (1937) tocaría la reforma penitenciaria en artículo periodístico desde la revista *Carteles*. Este material evidenciaba como las condiciones penitenciarias de la organización carcelaria del país se mantenían inalteradas desde la segunda intervención norteamericana. Cita intentos de beneficiosos proyectos de reformas legales y penitenciarias para transformar los delicados problemas penales, que en su mayoría no se aprobaron. También plasma datos estadísticos sobre reclusas y delincuencia.

Ambas testimoniantes, en posteriores obras, también expondrían episodios rememorados de sus juveniles años. En efecto, *50 años de una vida* y *Testimonio desde dentro*, de Domínguez (1971) y de la Torriente (1985) respectivamente, son ejemplos de ello.

Del mismo modo, se encuentran otros reportajes palpando la temática, pero haciendo énfasis en las condiciones de la cárcel de mujeres de Guanabacoa. Este último asunto, dentro de los estudios más actuales que se encaminan en dichas direcciones, es retomado por la licenciada Leidys Céspedes (2015), quien en su investigación aborda las condiciones de vida en la cárcel de mujeres de Guanabacoa entre 1925 y 1935.

¿Por qué escribir sobre el tema?

La historia de mujeres es un área del conocimiento que ha ganado espacio en las últimas décadas dentro de la teoría histórica, y permite el desarrollo de nuevas investigaciones. Mary Nash (como se citó en García Peña, 2016) indica que una de las finalidades iniciales de la historia de las mujeres lo constituye el hecho de recuperar sus experiencias colectivas e históricas y hacer visible su papel como agentes sociales. Según refiere García Peña (2016):

A través del tiempo, las mujeres han vivido de maneras plurales en las más diversas circunstancias. Son sujetos de una historia propia, compleja, diversa y contradictoria, que sólo podrá comprenderse mediante un análisis que, sin pasar por alto la experiencia específica de las mujeres, las

vincule con los procesos históricos globales. Un conocimiento histórico centrado en las mujeres exige planteamientos metodológicos en constante renovación, pero sin rupturas tajantes con las variadas tradiciones de la disciplina histórica. Se trata más bien de un proceso innovador. (p. 1)

Enfocando esta pluralidad de experiencias, cabe advertir además que, dentro de este grupo poblacional femenino coexiste la experiencia de las mujeres no blancas. Este grupo racial más marginado requiere de especial atención, pues en ocasiones se pierde de vista al englobar el tema “mujeres” en su conjunto, cuando aparejado a esos problemas generales que sufrían las mal llamadas “sexo débil”, estas otras también presentaban distintas desventajas.

Acercarnos desde la Ciencia Histórica al fenómeno de la vida carcelaria femenina, avizora ser un espacio investigativo en tanto es un área del conocimiento que requiere de estudios a la luz de las actuales herramientas metodológicas que se nos presentan. Contextualizar los cambios históricos, entender comportamientos, modos de vida, funcionamientos, ya sea individual o colectivos, ya sea de personas naturales, instituciones o sistemas, nos acerca a realidades de esta parte de la población femenina, la penal, que no siempre se visibiliza durante la tarea de historiar. Tópicos derivados de las relaciones de poder hombre-mujer, leyes-mujer y una vertiente emanada de las luchas opositoras frente a los gobiernos de turno del período, comprenden ser algunas de las aristas, a través de las cuales se puede incursionar en este universo, logrando una reconstrucción histórica poco visible que se advierte al confrontar la literatura historiográfica contemporánea. Ello tributaría al ensanchamiento del conocimiento histórico de una etapa turbulenta de nuestra historia y de nuestras mujeres. Población penal común, política, estudios de diferentes patrones entre blancas y no blancas, o tomando como objeto de examen a uno de estos grupos raciales, desde las clases sociales y los diferentes sectores como el obrero, el intelectual o estudiantil, la delincuencia femenina, el estudio de las distintas causas que propician el acceso de las cubanas a la cárcel o reclusorio, o la posterior reincorporación de las mujeres a la sociedad, son algunos puntos en los que se pudiera centrar la atención. En este sentido, los estudios estadísticos, la Psicología y Sociología, también pudieran ofrecer perspectivas, técnicas y herramientas necesarias para estas investigaciones y otras afines. Se advierte, además, que cada temática en sí constituye un campo de conocimiento, del cual se derivarían

nuevas investigaciones que tributarán a enriquecer la producción historiográfica nacional y las Ciencias Sociales.

La historia siempre debe conocerse, y aunque generalmente prima la atención desde una visión masculina de los hechos, fenómenos y procesos, no debe perderse de vista que existe una historia de mujeres que tiene sus propias especificidades y que no se desliga de la de los hombres. Hacer visibles a las mujeres en la historia es uno de los primeros objetivos de este tipo de estudios.

Bibliografía

Cairo, A. (1993). *La revolución del 30 en la narrativa y el testimonio cubanos*. Editorial

Letras Cubanas.

Céspedes, L. (2015). Las condiciones de vida en la cárcel de mujeres de Guanabacoa entre 1925 y 1935. Estudio preliminar. En *Cuadernos Cubanos de Historia 7* (pp.69- 74). Editora Historia.

De la Torriente, L. (1937). Hacia una reforma penitenciaria en Cuba. *Carteles*, 19 (19), 53-54, 56-57.

De la Torriente, L. (1985). *Testimonio desde dentro*. Editorial Letras Cubanas.

Domínguez, O. (1937). *De 6 a 6. La vida en las prisiones cubanas*. S/e.

Domínguez, O. (1971). *50 años de una vida*. Instituto Cubano del libro.

García Peña, A. L. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Contribuciones desde Coatepec*, (31).

González, E. (1939). *Estampas de la Cárcel*. Imprenta de F. Verdugo.

Montenegro, C. (1933). Suicidados, fugados y enterrados vivos. *Carteles*.

Roa, R. (1934). *Presidio Modelo*.

Torriente, P. (1931). 105 días presos.

Torriente, P. (1934). La isla de los 500 asesinatos.

Torriente, P. (1975). *Presidio Modelo*. Editorial Ciencias Sociales.

Diario de la Marina, La Habana, 1931.

El Mundo, La Habana, 1931.

Revolución y nacionalización: acercamiento al proceso de transformación de la estructura agraria del central “Soledad” (1959-1963)

DAYANA FONDEEN VELOZ

YARIEL GUARDADO STUART

La comprensión de lo acontecido en el sector azucarero durante los primeros años de la década de 1960, es decisivo para entender las transformaciones en las estructuras de la industria y su impacto político, sociocultural e ideológico en Cuba durante este período. Desde esta perspectiva, el estudio del proceso de nacionalización llevado a cabo en Cuba a partir del triunfo de la Revolución ofrece múltiples miradas y vacíos que reclaman una profundización en los enfoques que se muevan en diferentes escalas y el uso de disímiles fuentes.

En líneas generales la industria azucarera ha sido estudiada desde diversas perspectivas y ciencias. Economistas, agrónomos, juristas e historiadores han puesto su atención en la estructura de tenencia, acceso y explotación de la tierra; la participación de los distintos sectores sociales en la producción azucarera; aseguramiento de la producción, financiamiento, abastecimiento, tecnología y mercado; por solo citar algunos ejemplos.

En el caso de las investigaciones que abordan la industria azucarera cubana se aprecia un notable material historiográfico. Existen estudios que conllevan a una lectura obligada por el uso de fuentes documentales, analizadas acuciosamente por sus autores y por el sustento teórico y metodológico que defienden sus tesis. Dentro de esta línea son destacables las investigaciones de Manuel Moreno Fragnals, Ramiro Guerra, Fe Iglesias, Oscar Zanetti, Julio Le Riverend, Roland T. Ely y Oscar Pinos Santos, son autores que sostienen, entre otros puntos, la presentación de renovadoras propuestas interpretativas sobre la evolución económica insular. Sus obras contienen la visión de la complejidad de la industria, la tenencia y propiedad de la tierra desde los siglos coloniales hasta el complejo entramado del siglo XX.

La presencia del capital norteamericano en la economía azucarera del país desde finales del siglo XIX da paso a un vertiginoso proceso de traspaso de tierras a manos de compañías de este país durante las primeras décadas del siglo XX. A pesar de que este

capital fue disminuyendo a lo largo del período republicano, siempre fue importante dentro del entramado económico de la isla. Un ejemplo que permite ilustrar lo antes planteado, es que, durante la década del cincuenta del siglo XX, solo trece compañías azucareras norteamericanas poseían 1 173 015 *ha*, representando el 10% de área agrícola nacional.

En medio de este complejo entramado, que es la industria azucarera, se devela la necesidad de investigar el central “Soledad” como uno de los enclaves azucareros de la región cienfueguera de propiedad norteamericana desde finales del siglo XIX hasta su nacionalización en 1960 por el Gobierno Provisional. Un acercamiento a este complejo proceso y el análisis de la estructura agraria de las tierras del central “Soledad” entre 1959 y 1963 permitirá descubrir las particularidades.

Dada a su importancia dentro de la industria azucarera a escala nacional y regional, el estudio del central “Soledad” constituye un aporte para la historiografía cubana y regional. En el orden práctico contribuiría salvaguardar no solo el patrimonio material del batey sino también el legado inmaterial como parte de la memoria histórica de la región de Cienfuegos.

Se utilizaron métodos tanto teóricos como empíricos, que facilitaron el proceso de investigación. Entre los métodos teóricos empleados se encuentran: el Histórico–Lógico, con vista a realizar un estudio de la evolución de la industria azucarera cienfueguera, en particular la estructura de tenencia de la tierra del central "Soledad", en correspondencia con los diferentes acontecimientos que se sucedieron en el país entre 1959 y 1963. El método Analítico–Sintético jugó un importante papel, permitió sintetizar la información obtenida en las fuentes bibliográficas, periodísticas, documentales y orales, para la realización de la investigación de manera coherente. El Inductivo–Deductivo favoreció el desarrollo de un análisis general para arribar a conclusiones científicas sobre el tema. Los métodos empíricos utilizados son: las entrevistas, para reconstruir lo sucedido antes y después del Triunfo Revolucionario. La triangulación de fuentes, para examinar los datos obtenidos de las fuentes documentales y orales. El análisis documental en el Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos y la información atesorada en el fondo de “Cartografía y Catastro”: “Propiedades rústicas” aporta sobre la estructuración y formas de tenencia de la tierra en la región de Cienfuegos durante el proceso de aplicación de la I Ley de Reforma Agraria. Por otro lado, el fondo de “Juzgado de Primera Instancia: Expropiación Forzosa”, brinda información sobre los procesos legales de las

reclamaciones ante la expropiación de la tierra de propietarios a las entidades del gobierno. Unido a ello, la consulta de los “Manuales del Azúcar de Cuba” (*The Gilmore*) que propiciaron una serie de datos productivos de los enclaves azucareros de la región.

Es válido resaltar la consulta de varios exponentes de la prensa nacional y cienfueguera de la época, desde la Revista *Bohemia*, *Diario de la Marina*, así como los diarios cienfuegueros *La Correspondencia*, *Cienfuegos Libre* y *Liberación* que, en su condición de testigos de la vida cotidiana, posibilitan también reconstruir el objeto de estudio desde otra perspectiva.

Acercamiento a la historia del central “Soledad”

El ingenio "Soledad" se localiza en el poblado de San Antón, municipio de Cienfuegos, su historia comienza a inicios del siglo XIX, cuando es fundado por el acaudalado trinitario, Juan Bautista Sarría. Al morir este en 1859, su esposa e hijos heredan el Ingenio junto a otras de sus propiedades. Por incompetencia en el manejo de los negocios, ocasionan la pérdida del ingenio y se ven obligados a vender el ingenio. Para el año 1884 la compañía de los Atkins se hacen cargo de la industria y crean la compañía “Soledad Sugar Co⁵, bajo la tutela de Edwin F. Atkins.⁶

Cuando se inicia la modernización de los ingenios, junto a la transformación de la plantación esclavista y la aparición del central, Edwin F. Atkins, no estuvo exento de ello. Pues invierte en todo tipo de maquinarias y útiles para convertir al Soledad en confortable central a tono de los tiempos modernos (Atkins, 1926, pp.23).

Exitosas fueron las zafras venideras y su trayectoria dentro de la industria azucarera cubana, lo ubican como uno de los centrales más importantes del país luego del boom azucarero de mediados del siglo XIX en la región cienfueguera. Luego del fallecimiento de Atkins en 1926 se hacen cargo del central su hija y yerno Helen Atkins y William H. Claflin Jr, los cuales pudieron mantener el éxito en las zafras que obtuvo Edwin F Atkins, en su administración. Para 1954 ocurrieron cambios en la administración del central, pues tomaron las riendas Katherine Claflin ⁷ y su esposo John Weeks. En esta etapa aparece la figura de Fidel Castro, desencadenado alzamientos en la Sierra Maestra y

⁵ Empresa dedicada a la comercialización y refinación de azúcar, radicada en Boston.

⁶ Nacido en Boston (1850-1926), llegó a Cuba en 1866 como representante de “E Atkins Y Co” de Boston propiedad de su padre que se dedicaba a la comercialización y refinación de azúcar.

⁷ Nieta de Atkins, hija de Helen y William Claflin.

enfrentamientos armados, como consecuencia de ello, triunfa la Revolución Cubana.(Claflin,1997,pp 59)

La política hostil de los Estados Unidos con respecto a Cuba se recrudeció aún más a raíz del triunfo revolucionario. Una de las medidas para eliminar el control de los Estados Unidos sobre Cuba fue la nacionalización de las propiedades norteamericanas que radicaban en la Isla. El 8 de agosto se nacionaliza el central Soledad por el miembro del Ejército Rebelde, Pedro Suárez Roque.

La estructura de propiedad agraria del central “Soledad” durante el proceso de nacionalización

La política agraria que planteó el joven gobierno revolucionario, produjo una alteración en la estructura agraria, en cuanto a formas de propiedad y tenencia de la tierra. Posterior a la consulta del fondo de Cartografía y Catastro, resulta necesario realizar un análisis de la estructura de la propiedad, a partir del censo de las tierras pertenecientes al central “Soledad”. Se puede constatar la existencia de grandes extensiones de tierra en manos de un solo propietario: la Cía. Azucarera Soledad S.A.

La compañía poseía 220 fincas que sumaban un total de 887.59 caballerías, de ellas ocho con una amplitud de 302.27 caballerías, formaban parte de las tierras propias del central, mientras que el resto son dadas en arriendo a los campesinos. Este elemento indica que la compañía, tenía todas sus tierras bajo la explotación indirecta. De acuerdo a la clasificación de latifundios que ofrece el autor Juan Valdez Paz, se puede afirmar que “Soledad” poseía un latifundio dado en arriendo y aparcería a productores de caña fundamentalmente.

Las llamadas tierras propias, asumían una característica y era la no existencia de explotación de las mismas, lo que significaba tener un fondo de tierras disponibles en momentos de expansión azucarera. Las fincas de la Industria, poseen diferentes peculiaridades determinadas por la extensión, tipo de explotación y años de permanencia de quienes la explotaban. Los campesinos destinados a su aprovechamiento, se dedican al sembrado de cultivos agrícolas, a la ganadería y cría de animales, como caballo, pollos y porcino, entre otros. (Valdez, 2005, pp.11).

Un análisis cuantitativo de la estructura de tenencia de la tierra en el poblado de San Antón arrojó que, de las 220 fincas investigadas, el 34.05 % eran explotadas de forma

directa y el 65.94% de forma indirecta, es decir, que eran administradas por formas no propietarias de la tierra. Bajo estas estructuras de la tierra se destacaban las fincas dirigidas por los colonos y representaban un 63.18%, los predios de los arrendatarios constituían el 16.81%. Por otro lado, se encontraban las fincas de los precaristas, que equivalían a un 6.81% y las aparcerías representaban el 0.45%, mientras sin forma de tenencia existía un 12.72%. La percepción de estas diferentes estructuras de tenencia, determinan el estatus social que tendrían los campesinos del lugar. De acuerdo a lo planteado, la forma de tenencia que más predominaba era sin duda el colonato.

El sector del colonato era el más enriquecido dentro de las estructuras de tenencia de la tierra, pues eran los tributarios de los grandes centrales azucareros, cultivaban en tierras propias o arrendadas, parte de la caña que consumía un central. Ellos recibían, en general, una cuota de caña para moler en el central, y de ella dependía su entrada económica fundamental. Significaba que el colono era un campesino productor de caña que dependía de la tierra y de las relaciones capitalistas presentes en la producción azucarera. (Becerril,1989, pp.60). Por tanto, la posición social del colono (pequeño y medio) dependía de la cantidad de tierra y la capacidad productora de caña a moler en el central. Los que vivían en el "Soledad" tenían la misión de abastecer el 75% de caña para la molienda y el resto era por parte de las cañas de administración (Valdés, 2003 pp.5). Estas cañas de administración le permitirían al central obtener materia prima a menor costo que la adquirida por los colonos y arrendatarios. Dentro de los colonos campesinos de mejor posición social, conforme a la cantidad de caballerías que conservaba en su poder, se encuentra a Manuel López Machado, vecino de la colonia "Santa Teresa de Jesús", con dos fincas una de 10 caballerías de extensión y otra menor amplitud, lo que explicaba un predominio de tierras por parte de este colono. Seguido a este y en igual posición se localiza al tenedor Manuel Rojas Ramírez con dos fincas a su cargo una localizada en la colonia Palma Sola y otra en Guabairo, la primera de una extensión de 10 caballerías y la segunda de 0.64 caballerías. Por debajo de estos dos tenedores de tierra estaría Cándido Escandón Puerto de Guaos, con una finca con una amplitud de 9.8 caballerías.

Otro grupo de campesinos no propietarios de la tierra, eran los arrendatarios, los cuales se consideraban como campesinos medios ya que tendrían mayor posibilidad de acumular y pasar a formar parte de una burguesía agraria. El estudio mostró el predominio de 37 arrendatarios con un total de 29.87 caballerías a su cargo. Dentro de

los campesinos que más caballerías poseían estaba Carlos López Acebal, con una extensión de 1.75 caballerías, Luis Aróstica González, con una finca de extensión de 1.67 caballerías y Juan Felino Fernández Calzadilla de la colonia “Vigía” con una finca de extensión de 1.27 c caballerías.

Los aparceros formaban parte de los campesinos menos enriquecidos, obligados a otorgar al dueño de la tierra la mitad o la tercera parte de lo producido. La aparcería o partidario, era la única de las estructuras de tenencia que menos predominaban en tierras del central, solo prevalecía una, que respondía al nombre de Francisco Guerra García, cuyo predio se localizaba en la colonia la “Güira”, y asumía la amplitud de 1.00 caballería, este dedicó su tierra al sembrado de cultivos agrícolas en especial a la caña.

El último escaño en dichas estructuras de tenencia lo ocupaban los precaristas, estos se apropiaban de las tierras de manera ilegal y por ende no tenían ningún tipo de contrato, ni pagaban renta alguna. El tamaño de sus parcelas, no ascendía a la caballería de extensión, por la situación ilícita en la que se encontraban. De los 15 precaristas predominantes en el “Soledad”, los de más fincas con caballerías en su poder serían, Francisco Mena con un predio de 0.16 caballerías y Federico Sarría Díaz con una finca con una extensión de 0.12 caballerías. Ambos se dedicaban a los cultivos agrícolas como caña, yuca, maíz y plátano.

La presencia de mujeres en las diferentes formas no propietarias de tierra en el central “Soledad”, deviene como factor importante. Pues en estas tierras se aprecian féminas que gozan de títulos tanto de colonas como arrendatarias, lo cual resulta interesante, como las mujeres en aquella etapa asumían tan importante roll. Aunque los títulos fueran mera fachada, ya que en cada una de las planillas de las fincas quedaba claro, que su explotación sería llevada a cabo por parte de los hijos y esposos de estas señoras, y para las damas subsistió su único y reiterado oficio, el de ama de casa.

Esta táctica era utilizada en mujeres casadas, hermanas y algunas que quedaban viudas para así tener mayor cantidad de fincas en su poder para la explotación y obtención de ganancias. Las mujeres promediaban un 7.2%, entre los tenentes del central, cifra que representaba un ínfimo número, a pesar de ello probaría, que estas fueran tomadas en cuenta, aunque fuera para uso simbólico. Como muestra de lo antes referido está como ejemplo la campesina Concepción Gózales Díaz, dicha colona tenía a su cargo tres fincas rústicas, que tenían por nombre “Soledad”, dos de ellas estaban ubicadas en las colonias “Garrapata” y la restante en la “Rosario”. Concepción llevaba como encargada de estos

predios más de 10 años, lo cual indica su estabilidad. La primera de las fincas era la de mayor extensión, poseía una amplitud de 1.32 caballerías utilizadas para el sembrado de cultivos agrícolas y pasto natural, además para la crianza de animales como caballos y pollos. La otra finca ubicada también en “Garrapata”, se encontraba por debajo de la primera, medía solo 0.40 caballerías, utilizadas en su totalidad para el pasto natural. Y la tercera de sus fincas estaba destinada al pasto natural, y tenía una amplitud de 0.15 caballerías y José Sidrón López, esposo de esta se ocupaba de labrar la tierra junto a sus dos hijos.

Dentro del sector de los arrendatarios nos encontramos con Tomasa Urdanivia Gonzales, la cual, igual que la colona Concepción mantenía tres predios a su cargo, localizadas en la colonia Vigía. Sus tierras presentan una amplitud de 0.89 caballerías la primera, 0.38 la segunda y 0.48 la tercera finca, donde Tomasa permaneció 6 años. Estas son destinadas en lo fundamental a los cultivos agrícolas y pasto natural y crianza de animales, de los cuales poseía 163 cabezas.

La estructura de tenencia dominada por el latifundio y sus consecuencias sociales generaban una alta migración interna, así como una elevada movilidad de la fuerza de trabajo y la población campesina. Las cosechas de la caña, tabaco y el café, imponían una estructura cíclica de empleo y consecuentemente el desplazamiento de grandes contingentes de fuerza laboral entre provincias y regiones. Otra de estas consecuencias son los desalojos de los campesinos, suceso que ocurría cuando los productores no cumplían con lo pactado con los dueños o estaban de forma ilegal en los predios. (Valdez, 2005, pp.31).

Los datos que expresa el fondo Cartografía y Catastro, mostraron el periodo de permanencia de cada uno de los trabajadores de la tierra, fundamental para determinar la estabilidad o no de estos campesinos. Una vez analizado el levantamiento de dicho fondo, proporcionó como resultado, la escasa movilidad de los campesinos, así como la ausencia de desalojos.

Los colonos y arrendatarios constituyen el porcentaje más alto en cuanto a los años de permanencia en sus predios. Por otro lado, se encontraban los aparceros, los cuales representan minoría de productores con más longevidad en sus predios. Lo que demuestra, la posibilidad en dicho sector, de movilidad hacia otros lugares en busca de mejores trabajos.

La deformación de la estructura agraria en Cuba fue uno de los problemas históricos de la economía cubana. El proceso revolucionario de los años 50, dictaminó y brindó soluciones a esta problemática, no obstante, solo cuando se dicta la Primera Ley de Reforma Agraria y se logra extrapolar el proceso de reestructuración agraria a todo el territorio nacional, es que se sientan las bases para la transformación de la estructura agraria en Cuba.

En el caso del central Soledad, la estructura de tenencia se modificó. Al lograrse, con la aplicación de la ley, la expropiación de los grandes latifundios azucareros, que en su mayoría estaban dadas en arriendo a los productores de la tierra.

La nacionalización del central trajo consigo toda una amalgama de cambios en la vida cotidiana de sus pobladores y trabajadores al modificar sus condiciones de vida, evidenciados en los aumentos de salario, oportunidades para la superación profesional de los obreros y brindar estímulos tanto morales y materiales.

Bibliografía

Atkins, E. F. (1926) *Sixty Years in Cuba*. Editorial: A New York Time Company.

Becerril Abarran, L. (1989) *Revolución Agraria y Cooperativismos en Cuba*. La

Habana: Editorial de Ciencias Sociales

Wrisley Claflin, Katharine, Freeman Robert: *A New England: Family Revisited* [s.l.] ...

[s.n.] [s.p.] [199?].

Valdes, J. (2005) *Procesos Agrarios en Cuba: 1959-1995*. Félix Varela.

Valdés, O. (2003) *Historia de la Reforma Agraria en Cuba*. La Habana: Editorial de

Ciencias Sociales.

Fuentes documentales

Fondo Cartografía y Catastro de Cienfuegos. Propiedades rusticas

Fondo Juzgado de Primera Instancia, ‘‘Expropiaciones Forzosa’’

The Gilmore, Anuarios Azucareros de Cuba. Andrés Artigas Meneses. The Gilmore

Publishing Co. Inc. Cuba, Molina y Cía.

Ley de Memoria Histórica: nacionalidad española y migración en Cuba

SONIA DEL ROSARIO SÁNCHEZ

En Cuba, el fenómeno migratorio presenta una gran trascendencia en la estructura familiar y social del país. Su historia integra en sus raíces múltiples movimientos migratorios. En el caso de España, el acto colonizador y los siglos de dominación, derivaron una serie de vínculos que establecieron lazos y redes familiares entre ambos países.

Hasta 1904, Cuba fue el destino principal de los emigrantes españoles. Entre 1882-1930 se desarrolló una migración española masiva a Latinoamérica, debido a problemas de tipo económico y demográfico. Cuatro de cada diez españoles se asientan en La Habana y una proporción similar en las provincias de Oriente, Camagüey y las Villas. Después de 1936, de la emigración económica se pasa a la llegada de españoles por el exilio político como consecuencia de la Guerra Civil y la Dictadura de Francisco Franco” (CCE, 2011, s. p).

La Guerra Civil Española (1936-1939) fue uno de los acontecimientos del siglo XIX con enorme repercusión mundial, tanto en los años de lucha como en su trascendencia posterior, que se extendió hasta 1975 con la muerte de Franco. Miles de españoles fueron internados en campos de concentración, cárceles, sometidos a trabajos forzados o fusilados. Otros, lograron salir por mar hacia diferentes regiones, sobre todo niños, niñas y adolescentes que llegaron a América, muchos se radicaron en Cuba, México y Argentina (Fernández, 2005, p. 2). Estos acontecimientos, justificaron el por qué después de 30 años, se proclamase una ley a favor de quienes fueran víctimas de estos hechos.

La Ley de Memoria Histórica (Ley 52), proclamada por el Gobierno Español en el año 2007, en su exposición de motivos condena el franquismo y las graves violaciones de derechos humanos cometidos en España entre 1936 y 1975. Por la misma, se reconocieron y ampliaron los derechos y, se establecieron medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia.

En su Disposición Adicional Séptima (DA 7ma) estableció la posibilidad de optar por la nacionalidad española. Al ser Cuba uno de los países de Iberoamérica con mayor descendencia, se situó entre los primeros beneficiarios. A nivel internacional solamente la jurisdicción del Consulado en Cuba supuso el 30% de la Ley (Losada, 2012, p. 2).

En el año 2010, el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) y la Facultad de Sociología de la Universidad de la Habana, realizaron una investigación exploratoria titulada: “Ley de la Memoria Histórica Española (Ley 52/2007) y su Disposición Adicional Séptima: Antecedentes y comportamiento de su aplicación”, de la cual formó parte la autora de este trabajo. Entre los resultados, se concluyó que *“los beneficiados consideraron como muy importante la obtención de la nacionalidad, debido a la posibilidad de adquirir el pasaporte español, lo cual les facilitaba viajar a otros países”* (Gutiérrez, 2010, pp. 11-13).

Esta disposición, para el contexto cubano repercutió en el aumento de migraciones internacionales desde la isla. El trabajo que se presenta, constituye los resultados del Trabajo de Diploma para la Licenciatura en Sociología de la autora, cuyo objetivo general consistió en: evaluar los rasgos del proceso migratorio de ciudadanos cubanos, residentes en La Habana, que habían adquirido la nacionalidad española entre los años 2008 - 2012, mediante la Disposición Adicional 7ma de la Ley de Memoria Histórica.

La investigación presentó un carácter descriptivo-analítico a través de un diseño de investigación cualitativo. Se utilizó como método el Estudio de Casos, cuya unidad de análisis comprendió a los ciudadanos cubanos que les había sido otorgada la nacionalidad española, en los primeros años de aplicación de la ley: 2008 a 2012.

Se estableció una muestra intencional, no probabilística, cuyos requisitos de inclusión fueron los siguientes: haber adquirido la nacionalidad española a través de la Disposición Adicional Séptima de la Ley de Memoria Histórica y ser residente de la provincia La Habana.

Para la recogida de información se aplicó el análisis de documentos, posibilitando examinar investigaciones e informaciones nacionales e internacionales sobre la temática. Dada las escasas investigaciones precedentes sobre el tema en el país, se entrevistaron a especialistas sobre migraciones internacionales, ciudadanía y nacionalidad en Cuba. A los beneficiados por la Ley, se les aplicó una entrevista en profundidad (semiestructurada), posibilitando obtener una riqueza informativa holística, elaborada por

los propios entrevistados en sus palabras y posturas, debido al contexto de interacción directo, personalizado y flexible. Su aplicación fue posible debido al empleo de la técnica Bola de Nieve, a partir de una conversación inicial con los beneficiados, quienes a su vez les presentaron a otros relacionados con dicho proceso y, estuvieron de acuerdo en colaborar y formar parte de la investigación.

Los resultados obtenidos no son generalizables a la población, sino que describen el objeto de estudio a través de las percepciones y experiencia de los beneficiados, en el contexto social establecido para la investigación.

Características socio-demográficas

La muestra de investigación comprendió a 36 ciudadanos cubanos, residentes de 9 municipios de la provincia La Habana: Cotorro 31.4% (11), Diez de octubre 17.1% (6), Plaza de la Revolución 14.2% (5), Centro Habana 11.4% (4), Marianao y Cerro 8.5% (3), Habana Vieja, Playa y San Miguel del Padrón 2.8% (1).

Con igual proporción por sexo y una edad promedio de 54 años, el 80.5% (29) pasaba los 42 años y el 19.4% (7) tenía entre 20 y 40 años. Relacionado con la ocupación, el 44.4% (18) se encontraban laboralmente activo como profesionales, cuentapropistas, técnicos o en trabajos de servicio. En menor proporción, eran jubilados y amas de casa 27.7% (10), estudiantes 8.3% (3) y desocupados 19.4% (7).

Predominó la situación conyugal de casados o en unión consensual 58.3% (21) y con menor representatividad los solteros con un 22.2% (7), divorciados 11.1% (5) y viudos 8.3% (3). En correspondencia con los datos a nivel nacional, el nivel de escolaridad osciló entre nivel medio y medio superior 77.7% (28) hasta quienes habían vencido el nivel secundario o primario 28.8% (8). En todos los casos, habían adquirido la nacionalidad española en los primeros años de la aplicación de la ley.

Adquisición de la nacionalidad española

La DA 7ma fue conocida por los beneficiados desde su inicio en Cuba (2008), a través de familiares y amigos 61.1% (22) o por comentarios de las personas en la calle 36.1% (13). Cuando se les preguntó sobre la Ley, no tenían suficiente conocimiento sobre la

misma, mencionaron la disposición que los beneficia y, solo un entrevistado conocía sus diferentes artículos y propósitos.

El 40.4% (19) se dirigió personalmente a la Embajada de España para informarse y valorar las posibilidades reales de su obtención. El 47.2% (17) sintió incertidumbre sobre dicho proceso: “(...) *me pregunté: ¿será verdad o mentira?; en aquel tiempo no se tenía ninguna información oficial que no fuera lo que comentaban la gente*”.

Su solicitud se realizó mediante dos apartados principales de la Ley y su correspondiente formulario (Anexo I y II):

1. El Anexo I reconocía el derecho a la nacionalidad española de origen según el Apartado I de la citada Disposición: “personas cuyo padre o madre hubiese sido originariamente español”. Los descendientes debían tener solo el requisito de que sus padres fueran españoles de origen, ya sea desde el momento del nacimiento o con posterioridad al mismo.

2. El Anexo II otorgaba el derecho según el Apartado II, en el cual se incluía a: “los nietos de quienes perdieron o tuvieron que renunciar a la nacionalidad española como consecuencia del exilio de la Guerra Civil Española y la Dictadura de Francisco Franco” (Ley 52, 2007, 6).

El Anexo I representó el 94.4% de los casos, predominando los nietos en el 64.7% (22), respecto a hijos de españoles 35.2% (14) en edades avanzadas entre 75 y 85 años. Solo una jubilada de 60 años, había solicitado la nacionalidad como nieta de exiliado de la Guerra Civil Española, por el Anexo II.

Para el otorgamiento de la nacionalidad, se exigía la entrega de varios documentos demostrativos. En primer lugar, se requería el certificado de nacimiento del abuelo/a o padre/madre española, lo cual, constituyó un proceso de búsqueda e investigación de la propia familia, porque muchas personas conocían, por ejemplo, que el abuelo había nacido en Asturias, pero desconocían la región específica. Dicho documento, se solicitaba mediante el correo postal a la Iglesia o Registro Civil donde había sido inscrito el nacional español. Este requisito implicó meses de espera y la inseguridad de su recibo. Para aquellos que tenían familiares o amistades en España, les fue más fácil, solicitándolo directamente en el lugar y enviándolo posteriormente a Cuba.

Otra dificultad constituyó la demora de documentos en las Oficinas de Inmigración y Extranjería y en los Registros Civiles en el país. Se exigían certificados de entrada a Cuba

del nacional español, de matrimonios, defunción de padres y abuelos, carnet de nacionalidad español, etc., con el coste posterior de su legalización. En algunos casos hubo errores en la escritura, por lo cual se adicionaron trámites de subsanación. Todo ello, implicó un gasto de dinero y transportación para la familia.

La solicitud de la cita para la entrega de documentos en la Embajada se realizaba mediante dos vías: correo electrónico o llamada telefónica. Si bien el acceso a Internet en la actualidad es extendido a nivel social, entre los años 2008 a 2012 constituyó uno de los principales impedimentos: “(...) *¿Con que Internet contábamos en ese momento?, fue de madre, hubo que pedir mil favores para que te resolvieran*”. El 77.7% (28) pudo concertarla mediante la ayuda de familiares, amigos y/o vecinos que tenían acceso al correo electrónico. No obstante, el 14.2% (5) pagó a personas que se dedicaban a hacer estos trámites. Solo el 22.2% (8) pudo comunicar con el teléfono de la Embajada, casi siempre ocupado o fuera de servicio.

El día previsto para la cita, describen extensas colas (de horas) para entregar los documentos. Por otro lado, mencionan la dificultad de los requerimientos posteriores demandados por los funcionarios. Sobre ello, uno de los beneficiados comentó: “(...) *Cuando llevé todos los papeles a la Lonja del Comercio el día de la cita, a los dos meses me llamaron por teléfono para un requerimiento, donde me pedían que debía entregar el certificado de entrada a Cuba de mi abuelo. Y tuve que empezar la solicitud del documento, lo cual demoró varios meses más*”.

Para el 95.4% (34), el principal motivo por el cual decidieron solicitar la nacionalidad se relacionaba a la posibilidad de adquirir el pasaporte español y con ello poder migrar desde Cuba “*sin tantas limitaciones*”. Al 44% (16) le fue otorgada en el año 2009, al 36.1% (13) en el 2010 y al 19.4% (7) en el 2011.

Migración y nacionalidad española

Después de haber adquirido la nacionalidad, el 50% (18) había migrado: “*Ha sido un sueño, pude viajar por primera vez en mi vida*”. Se caracterizaron por ser migraciones carácter temporal y como motivo de reunificación familiar (15). Realizando estancias máximas de hasta 3 meses, visitando hijos, hermanos, nietos y/o biznietos: “*Este viaje ha implicado un cambio en mí bastante grande... pude ver a mi hija después de 4 años y conocer a mis nietos, que solo los había visto en fotos*”. En otros casos, se relacionó a la

reproducción económica familiar (3), generando fuentes de ingresos: *“Viajé por negocios, compré ropa para traerla y venderla, con el objetivo de tener mejor desenvolvimiento económico en mi casa”*.

Independientemente del motivo inicial, la migración se concibió en todos los casos como una posibilidad para disminuir las necesidades económicas y materiales de los hogares. Lo cual se materializó en el envío de remesas o al regreso del viaje, en la entrega de dinero, alimentos y bienes de primera necesidad (ropa, zapatos o equipos electrodomésticos) para la familia.

En relación a la edad, se identificó en los beneficiados más jóvenes y de mediana edad, motivaciones de trabajar en el país destino y desarrollar un negocio particular, mientras la reunificación familiar prevaleció en las personas de avanzada edad. El género también ha sido un aspecto relevante, tanto hombres como mujeres han sido iniciadores de una migración con carácter económico, para lograr un mayor bienestar individual y familiar.

Como principales países de destino se hallan Estados Unidos y España. Lo cual se corresponde con las principales comunidades de migrantes cubanos en el exterior. El 88.8% (32) tiene familiares en estos países y mantiene vínculos con ellos. En menor proporción, han sido otros destinos como: Costa Rica, Perú o Panamá. En todos los casos, los familiares residentes en el exterior han solventado los gastos del viaje y la estancia.

Para el 25% (9) representó la oportunidad de conocer nuevas realidades: *“vi cosas buenas, mercados maravillosos que en Cuba no hay, pero también vi violencia, noticias de periódicos donde todos los días aparecían 4 o 5 muertos”*. Sobre ello, otro beneficiado comentó: *“Conocí otro mundo que por mi mente nunca pasó, un primer mundo...otra vida completamente diferente. Eso te engrandece como persona, porque han sido 50 años en el mismo lugar, sin conocer nada del mundo”*.

Solo una beneficiada asumió la migración como salida definitiva del país. Reside actualmente en España (Islas Canarias) y se ha dedicado a ayudar a su familia: *“Aunque los beneficios a mi edad son poco ambiciosos, he conocido otra cultura, otra manera de vivir y he tenido la posibilidad de estar con mi familia y ayudarla. Antes de obtener la nacionalidad española, nunca pensé viajar alguna vez, mucho menos visitar el lugar donde nació mi padre”*.

Para las personas que no habían podido viajar hasta el momento de la entrevista el 50% (18), reiteraron la aspiración de migración con motivo de reunificación familiar, obtener

fuentes de ingreso trabajando en el exterior y poder enviar remesas a sus hogares. En estos casos, se agrega el anhelo de superarse profesionalmente, asistir a eventos y/o conferencias internacionales.

De manera general, la obtención de la nacionalidad española ha generado en el 91.6% (33) de las expectativas relacionadas a migraciones periódicas: “(...) *puedo viajar a ver a mis hijos frecuentemente y con mejor facilidad*”. El 30.5% (11) quisiera conocer la región de España donde nacieron sus abuelos españoles y localizar a sus familiares.

Además de la posibilidad de migración, el 13% (4) refiere como beneficio la extensión de la nacionalidad al cónyuge, quienes al tener derecho de residencia en España y transcurrido un año en este país pueden optar por la nacionalidad española, así como a los hijos menores de edad (Losada, 2012, 2). En relación a ello, una beneficiada comentó “(...) *hice los trámites para poder dárselo a mi hija menor de edad, porque a mi hijo desgraciadamente no se lo pude hacer, porque tenía ya 18 años*”. Otros (2) mencionaron la posibilidad de recibir ayuda económica del Gobierno Español que se otorga a las personas mayores de 70 a 75 años, a través de la Embajada o una Asociación Española y, poder cubrir así algunas necesidades familiares.

En entrevista realizada al Cónsul de España, concedida a la autora como motivo de la investigación, se referencia que “no se puede determinar una fecha concreta de culminación de este proceso en Cuba. Los expedientes no tienen un periodo de caducidad en cuanto a la resolución. Lo único que finalizó fue el proceso de solicitud de la nacionalidad, el 27 de diciembre de 2012. Todavía hay muchos expedientes que tienen que aportar documentación (Losada, 2012, 2). Más de diez años después (2021) este proceso de adquisición de dicha nacionalidad continúa en curso.

Discusión

La presente investigación realiza por primera vez un acercamiento al fenómeno social de obtención de la nacionalidad española (mediante la DA 7ma) y su vínculo al proceso migratorio cubano. A nivel internacional se han realizado diferentes acercamientos al tema. En la bibliografía consultada resalta la investigadora mexicana Dra. Nuria González Martín. En su artículo: “*Ley de Memoria Histórica Española y el derecho de opción a la nacionalidad: su práctica en México*”, describe este proceso en relación a los procedimientos legales. Se coincide con la autora en el criterio de justicia de dicha ley, al

resaltar los daños históricos cometidos en España y su retribución a las víctimas del franquismo. Al mismo tiempo que posibilitó a la población de Latinoamérica la adquisición de dicha nacionalidad con mayor amplitud e impacto.

A nivel nacional se tomaron como referencia diferentes autores e investigaciones. La socióloga M.Sc. Ivis Gutiérrez Guerra, en el estudio: *“Ley de la Memoria Histórica Española (Ley 52/2007) y su Disposición Adicional Séptima: Antecedentes y comportamiento de su aplicación”*, establece una aproximación a la aplicación de la Ley en Cuba. Aunque no constó entre sus objetivos determinar las características de la migración, constituyó un referente esencial. Por otro lado, los estudios de la Dra. en Psicología Consuelo Martín Fernández, contribuyeron al análisis de las migraciones internacionales y una comprensión exhaustiva de los vínculos migratorios-históricos entre Cuba y la nación de España. De importancia se considera su artículo: *“Cubanos en España: Ascenso de la migración en el siglo XIX”*.

Se destacan otros autores como las juristas: Dra. Martha Prieto Valdéz, Dra. Lissette Hernández Pérez y Lic. Giselle Serracino Rivero, quienes en su artículo: *“A propósito de la Ciudadanía en Cuba”*, abordan elementos sobre ciudadanía y nacionalidad en el país, así como: el Dr. José. D Peraza Chapeau, quien en sus estudios explica los apartados de la Constitución cubana dedicados al tema de la ciudadanía y la doble nacionalidad, conceptos vitales para el análisis de la aplicación de la ley en Cuba.

Las migraciones internacionales constituyen un reto para los estudios sociales debido a la complejidad y dinamismo con que se manifiestan. Son procesos sociales que vinculan a sociedades o comunidades en continua transformación, a través de vínculos que trascienden las fronteras y la historia.

La Ley de Memoria Histórica y su Disposición Adicional Séptima ha constituido precisamente un enlace entre las pasadas generaciones y la descendencia de españoles en la Isla, lo cual, se ha traducido en que miles de cubanos hayan solicitado la nacionalidad española, que, desde el punto de vista práctico para la realidad cubana, ha sido en primer lugar: 1.) La obtención del pasaporte español para migrar y 2.) La posibilidad de extender la nacionalidad a otros miembros de la familia. Elementos que se convierten en un punto de expansión de la nacionalidad española en la isla y, en el desarrollo de un constante proceso migratorio hacia el exterior, motivado por la reunificación familiar y la posibilidad de nuevas oportunidades de vida, principalmente hacia países de destino como Estados Unidos y España.

Bibliografía

Centro Cubano de España (CCE). (2000). Emigrantes españoles al Caribe, *Revista*

Excelencia del Caribe, Edición No. 29, (s.p).

Cortes Generales de España. (2007, 26 de diciembre). Ley 52. *Ley de Memoria*

Histórica. Boletín Oficial del Estado Español (BOE) No. 310, pp. 7.

Fernández Muñiz, Á. M. (2005). *Curso de Introducción a la Historia de España*.

Universidad de la Habana, p. 31.

Gutiérrez, I. (2010). *Ley de la Memoria Histórica Española. (Ley 52/2007) y su*

Disposición Adicional Séptima: Antecedentes y comportamiento de su aplicación,

pp. 11-13.

Losada Maseda, I. (2012). *Entrevista al cónsul de España: Iago A. Losada Maseda,*

pp. 3.

GESTIÓN Y EXTENSIÓN SOCIO-CULTURAL

Gestión del patrimonio: La Lonja

ROXANA MARÍA SOTO RODRÍGUEZ

El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio (definición del patrimonio por la UNESCO) (1972). En efecto, es necesario conocer el significado de patrimonio para reconocer el valor que posee y la necesidad de preservarlo en beneficio de la humanidad.

La presente investigación expone la importancia que poseen los inmuebles patrimoniales insertados en un Centro Histórico Urbano (CHU) con declaratoria patrimonial, como lo es la edificación que lleva por nombre La Lonja, insertada en el Centro Histórico Urbano de Cienfuegos, conocido como Plaza de Armas, actualmente Parque José Martí, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y ganador del premio Nacional de Conservación en el año 2004 por sus valores patrimoniales.

Se analiza el inmueble “La Lonja” fundada en el siglo XIX, ubicada en una de las calles más importantes de la ciudad, para el comercio: calle Santa Isabel, más conocida como Corredor de Santa Isabel, que adquiere su importancia gracias a la función que realiza, al unir el parque José Martí con el parque de la Aduana, al Sur de la ciudad donde se ubica uno de los puertos que llegó a ser el segundo más importante de la Isla. La Lonja a través del tiempo ha brindado diversos servicios en el ámbito gastronómico y ha sufrido numerosos cambios y transformaciones hasta la fecha, pero siempre ha conservado su estilo, y en la actualidad presenta una nueva modalidad de gestión no estatal, al pasar a manos del trabajador por cuenta propia Carlos Emilio Gómez en 2009.

Para llevar a cabo el estudio se utilizó la metodología cualitativa, por ser esta la más acertada y acorde para las investigaciones científicas de indicios sociales, puesto que Albares y Barreto afirman que “es multimetódica en el enfoque interpretativo naturalista hacia su objeto de estudio y estudia la realidad en su contexto natural” (2010), por ende, se entiende que el presente estudio social presenta el enfoque cualitativo, además se

utilizó el método etnográfico de conjunto con las técnicas de recogida de información, análisis de documentos, entrevistas no estructuradas a profesionales del tema que facilitaron la información necesaria para el tópico abordado, sin dejar de mencionar la observación, como centro, en el conjunto de técnicas utilizadas para conformar la investigación.

La elaboración de acciones con las cualidades patrimoniales históricas, culturales, sociales, urbanas, medioambientales y su integración al entorno natural marcan transversalmente la idea a defender del estudio realizado.

Resultados

El estudio tuvo como resultado una propuesta para la correcta gestión del patrimonio en cuestión.

Objetivos de la gestión

- Gestionar a partir de la interpretación el valor patrimonial-histórico-cultural del bar cafetería La Lonja y brindarlo a todo tipo de visitantes mediante un catálogo de destinos turísticos.
- Recurrir a una mejor estrategia de promoción y difusión del patrimonio cultural en defensa de los valores arquitectónicos más auténticos del inmueble.

Técnicas de gestión:

- Promocionales: catálogos, plegables, boletines, videos, fotografías.
- Guías turísticas: en español, inglés y francés.

Título del plan: La Lonja: Patrimonio.

Tiempo de ejecución del plan: 3 años

Autora: Roxana María Soto Rodríguez

Características del contexto: Se ubica en la calle 29 ente Ave.48 y Ave.50; Esquina Santa Isabel y Dorticós, Municipio Cienfuegos, Provincia Cienfuegos.

Marco Legal que ampara a este patrimonio

Ley No. 1 del 4 de agosto de 1977. Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba y Decreto No. 118 del 23 de septiembre de 1983: Reglamento para la ejecución de la Ley de Protección al Patrimonio, del Consejo de Ministro.

Ley No. 2 del 4 de agosto de 1977. Ley de Monumentos Nacionales y Locales de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba y Decreto No. 55 del 29 de noviembre de 1979 de Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro: Reglamento para la ejecución de la Ley de Monumentos Nacionales y Locales. Capítulo1, Artículo1: Se entiende por Monumento Nacional todo centro histórico urbano y toda construcción, sitio u objeto que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos; y Artículo2 (2.1): por su valor histórico: aquellas construcciones (1977).

Propuesta de expertos para su evaluación y aprobación: Msc. Salvador David Soler Machan y Esther Hernández Moreno.

Etapa de actualización del plan: 10-2-2023

Modelo de gestión que responde: Eusebio Leal y el plan de manejo de Camagüey.

Propuesta de puesta en valor o empleo: Gastronómico –Turístico.

Dimensiones de la gestión: Histórico-Cultural-Arquitectónico-Turístico-Gastronómico.

Resultados

A corto plazo: incremento de visitantes.

A mediano plazo: conocimiento popular de la edificación como Patrimonio.

A largo plazo: La Lonja como destino para el turismo de ciudad en Cienfuegos.

Plan de Acción

1. Programa de visitas de turistas internacionales y nacionales dirigidas a conocer la historia y patrimonio de La Lonja.
2. Crear una página Web sobre la historia de La Lonja hasta la actualidad.
3. Proponer La Lonja como destino para el turismo de ciudad en Cienfuegos.

Descripción de las acciones

1. Contratar al personal calificado que tenga conocimientos para dar a conocer al visitante la historia y el significado patrimonial que posee La Lonja.

2. Socializar historia y conocimientos.
3. Hacer folletos sobre la Lonja e incluirla en el itinerario de visitas que se ofrece a los cruceros que desembarcan en la Bahía de Cienfuegos.

Dimensiones: Histórico Cultural

Alcance: Nacional e Internacional.

Tipo de gestión: Conservación y salvaguarda del Patrimonio.

Responsables:

Programador

Centro Provincial de Patrimonio, Sitio Azurina.

Dirección Provincial de Cultura y Turismo.

Participante: Público en general.

Actores sociales o articulantes:

Pueblo y las instituciones.

Evaluación: a mediano plazo

Matriz DAFO

Debilidades

- ✓ La Lonja cuenta con un espacio estrecho en proporción con la cantidad de visitantes que asisten a ella y la demanda que asume.
- ✓ Alto grado de deterioro del medioambiente urbano y el conjunto arquitectónico en una parte considerable de la zona (más del 66%). Presencia de usos incompatibles en algunos sectores.

Amenazas

- ✓ Por su ubicación cercana a la costa, La Lonja está en riesgo de amenazas como pueden ser los desastres naturales, ya sean, ciclones o huracanes que pueden provocar inundaciones costeras y dañar la edificación.
- ✓ La contaminación ambiental que existe en sus alrededores puede amenazar la integridad como entidad gastronómica de lujo.

Fortalezas

- ✓ La restauración de La Lonja en el año 2014 logró fortalecer la edificación constructivamente.

- ✓ Conservación de la estructura urbana y los valores patrimoniales tangibles e intangibles del Centro Histórico.

Oportunidades

- ✓ Por las características que posee La Lonja como patrimonio y su ubicación para el comercio puede ser un importante contribuyente para elevar la economía cienfueguera.
- ✓ Protagonismo histórico, cultural y económico del Centro Histórico dentro del sistema de centros urbanos de la ciudad de Cienfuegos.

Discusión

El Patrimonio cultural, pese a su fragilidad, depende del cuidado, mantenimiento y preservación constante para lograr sobrevivir en el tiempo y llegar a otras generaciones, por lo que se impone tomar medidas de protección y fomentarlas.

La reconocida arquitecta Roxana Labairu Batista, plantea al respecto:

El Centro Histórico Urbano de Cienfuegos posee la Declaratoria de Monumento Nacional, otorgada por la Comisión Nacional de Monumentos del Ministerio de Cultura, por Resolución No. 122 dictada el 17 de abril de 1995. Además, 70 ha de su área total fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (Unesco) el 15 de julio de 2005, lo cual fue aprobado por Decisión 29 COM 8B.53. La declaratoria recoge categóricamente que Cienfuegos es el «primer y excepcional ejemplo de un conjunto arquitectónico representativo de las nuevas ideas de modernidad, higiene y orden, en el planeamiento urbano desarrollado en la América Latina del siglo XIX». Dentro de la Zona Priorizada para la Conservación en Cienfuegos se incluye el Centro Histórico Urbano y su Zona de Protección (2019: p 237).

En efecto, Cienfuegos es reconocida desde el siglo XIX como una de las ciudades más limpias en el plano urbano. Uno de los paseos que resaltan dentro de su orden, limpieza y complejo arquitectónico es el CHU y su zona de protección donde se encuentra La Lonja, una edificación que esta insertada dentro de una zona con declaratoria patrimonial como lo es el Centro Histórico Urbano de Cienfuegos,

la misma está ubicada en la la calle 29 ente Ave.48 y Ave.50; Esquina Santa Isabel y Dorticós, Municipio Cienfuegos, Provincia Cienfuegos.

La edificación se construyó con el fin de comercializar, ya que se encuentra cerca de un puerto, y desde sus inicios ha tenido un impacto positivo en la economía cienfueguera.

La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además, es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Por ende, es de vital importancia la correcta preservación y cuidado de la Lonja, ya que esta edificación pertenece al patrimonio cultural que posee la ciudad de Cienfuegos y constituye un desafío para las generaciones del presente cumplir el reto que supone, cuidado y disfrute, ambas llevadas de la mano.

Bibliografía

Álvarez Álvarez, Luis y Gaspar Barreto Argilagos (2010). *El arte de investigar el arte*.

Santiago de Cuba, Editorial Oriente.

Decreto No.18 (1977). Ley de los monumentos nacionales y locales. La Habana.

Labairu Batista, Roxana. (2019). *Cienfuegos La Perla de Cuba*. Ciudad de Guatemala:

Polymita S.A Editorial.

UNESCO (1972). Proceso de búsqueda y localización de información por Internet.

UOC. Disponible en:

<https://www.google.com.cu/serch?q=definicion+de+patrimonio+por+la+unesco&ie=UTF-8&oe=UTF-8&hl=es-cu&client=safari>

Proyecto extensionista Patio Verde: Una experiencia de jóvenes cienfuegueros

ÁNGEL LUIS HERNÁNDEZ QUEVEDO

Bien se ha dicho que el medio ambiente es el pulmón del planeta tierra y debido a este se conforma la vida. Pero, en las últimas décadas el ser humano lo ha deteriorado y transformado, motivado por el mal uso de los avances tecnológicos. El hombre altera el estado original del medio ambiente, y ha hecho daños a grandes rasgos al intentar remediarlos, muchas veces no es lo suficiente para revertir los perjuicios causados. Por ello, el 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972. Este es uno de los medios importantes por los cuales la Organización de las Naciones Unidas estimula la sensibilización mundial acerca del entorno e intensifica la atención y la acción política. “Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre”. Así alertó tempranamente Fidel Castro Ruz, en la Cumbre de la Tierra (1992).

Es preciso saber el papel que juegan las organizaciones políticas, sociales y culturales, familias, escuelas, universidades, comunidades, organizaciones de masas, organizaciones no gubernamentales y los medios masivos de comunicación. La promoción del cuidado y aprovechamiento racional del medio ambiente es una solución a los problemas ambientales porque contribuye a elevar la cultura ambiental de toda una población. En esta problemática los aspectos educativos y culturales podrían “salvar” o sensibilizar a los más preocupados: las generaciones humanas actuales y futuras.

Esta investigación centra su atención en el tratamiento pedagógico. Propone divulgar lo que en este sentido realiza un grupo de jóvenes universitarios y su colectivo de profesores, en la Universidad de Cienfuegos, al generar conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales. Es necesario entender el entorno y formar una cultura para la conservación, donde el hombre la aplique en todos sus procesos productivos, técnicos, culturales y permita el desarrollo sostenible. De ahí que la Casa de Altos Estudios de Cienfuegos se involucre en el Proyecto “Patio Verde”.

Durante la investigación se utilizó la metodología cualitativa, considerada como “un proceso activo, sistemático, y riguroso de indagación dirigida” (Pérez, 1994). Se realizó una investigación descriptiva. Mediante el análisis de contenido se establecieron las

principales características, funciones, temáticas, estrategias y resultados del proyecto. Fueron de importancia los métodos del nivel teórico análisis-síntesis, histórico-lógico e inductivo-deductivo para la obtención y análisis de la información que se presenta. La estrategia de trabajo del proyecto dentro de su labor confiere relevancia al método de investigación acción participación y a la filosofía de trabajo comunitario de Pablo Freire.

Dentro de los resultados del proyecto se logró que la comunidad universitaria y los consejos populares de Buena Vista, Centro Histórico, Punta Gorda y su sistema de instituciones elaboraran y actualizaran el autodiagnóstico socioambiental. Identificando problemas socioambientales que tipifican esos contextos y proponiendo de conjunto con las comunidades, acciones para la mitigación de los mismos.

Se trabajó en el diseño de nuevos proyectos dirigidos a fortalecer y elevar la calidad de los procesos análogos, mediante los programas priorizados por el MES en todas las brigadas de la Facultad de Ciencias Sociales. Esto contribuyó a la creación de nuevos grupos científicos estudiantiles de conjunto con círculos de interés de niveles educativos que le anteceden y a su vez a nuevos estudios en contextos vulnerables de la provincia. Se logra así que en la comunidad universitaria y los consejos populares en los que se trabaja, se contribuya al fortalecimiento de la pertinencia y educación ambiental.

Es importante la participación en 198 eventos nacionales, provinciales, municipales y de base relacionados con el trabajo comunitario y socioambiental. Esto contribuye al desarrollo de una cultura científica.

Se ha fortalecido el trabajo con el CITMA, Flora y Fauna y Casa de niños sin amparo filial, asumiendo roles de importancia en eventos juveniles e infantiles como tribunales, y realizado sistematizaciones de experiencias del proyecto que han perfeccionado el sistema de trabajo, organización y le han sido acreditadas en publicaciones científicas y memorias de eventos.

Discusión

Sobre la base de los elementos generales mostrados en el apartado anterior y los estudios brindados por Córdova (1998), Días (2014), Fuentes (2013) y Novo (1991), entre otros, se entiende que el Proyecto Extensionista creado para la comunidad universitaria se ajusta a:

- ✓ Coordinar los conocimientos de ciencias sociales y ciencias del medio ambiente.
- ✓ Estudiar una comunidad de seres vivos en sus condiciones naturales.

- ✓ Enseñar soluciones generales aplicables a diversas situaciones análogas.
- ✓ Fomentar las cualidades personales para superar los obstáculos y desarrollar las aptitudes.

Para que el Proyecto Extensionista Patio Verde esté insertado con las características de la Educación Ambiental, ofrecidas en la Conferencia de Tbilisi, se relacionan las características establecidas en esta conferencia con la Organización para la Educación y Protección Ambiental (OPEPA): comportamientos positivos de conducta; educación permanente; conocimientos técnicos y valores éticos; enfoque global; vinculación, interdependencia y solidaridad; resolución de problemas; iniciativa y sentido de la responsabilidad y renovación del proceso educativo.

Los integrantes del proyecto de segundo año dominan el tema tratado en la Carta de Belgrado, realizada en octubre de 1975, donde se declaran los Objetivos de la Educación Ambiental a nivel mundial. Sin la sabiduría de ellos la comprensión y apropiación de su proyecto no hubiera sido posible la educación en el propio contexto universitario.

Bajo los preceptos internacionales y nacionales en el manejo y utilización de la educación ambiental el proyecto meta se enfoca a:

Toma de conciencia. Ayudar a las personas y a los grupos sociales, en el contexto universitario a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas.

Conocimientos. Ayudar a las personas y a los grupos sociales, en el contexto universitario a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

Actitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales en el contexto universitario a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente.

Aptitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales en el contexto universitario a adquirir las habilidades necesarias para resolver los problemas ambientales.

Capacidad de evaluación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales en el contexto universitario a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.

Participación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales en el contexto universitario a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de

la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

El proyecto extensionista en la Universidad de Cienfuegos cumple con una serie de estrategias:

- ✓ Coordinación intersectorial e interinstitucional.

Para lograr que el proceso de la educación ambiental tenga un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente dentro de la gestión ambiental.

- ✓ Inclusión de la Educación Ambiental en la educación formal y no formal.

Considerado Patio Verde dentro de la educación no formal en el Centro de Altos Estudios, se hace necesaria su implementación conjunta con centros de educación ambiental de otras entidades como el CITMA que trabajan con fines ambientales, que es el caso mencionado.

- ✓ Participación ciudadana

A través de este componente, se logra educar a los miembros y comunidad universitaria en su conjunto para cualificar su participación en los espacios de decisión para la gestión sobre intereses colectivos

- ✓ Investigación

Hacia este proceso, coordinadora y estudiantes, hacen posible la comprensión y la solución, a través de un conocimiento más profundo de los problemas ambientales, buscando las causas y los efectos que estos generan no solo en el entorno del hombre, sino que también la influencia de estos en las actividades antropogénicas.

- ✓ Formación de educadores ambientales

El proyecto favorece que la educación ambiental implique un trabajo interdisciplinario, derivado del carácter sistémico y la necesidad de aportar instrumentos de razonamiento, de contenido y de acción, desde las diversas disciplinas, las diversas áreas de conocimientos y las diversas perspectivas.

- ✓ Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación.

Se ha favorecido la promulgación de la educación ambiental, con los diferentes medios de comunicación: la radio Base en la institución, el Boletín Corazón Delator, de la carrera

Estudios Socioculturales, el Programa Radial El triángulo de la confianza y exposiciones conjuntas en la Red del CITMA.

Patio Verde podría ser uno de los Proyectos Extensionistas en la Estrategia Educativa, de la Brigada de segundo año de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la Universidad de Cienfuegos, como una de las líneas de investigación e interés de la carrera y de la institución, porque aporta conocimientos e información a los jóvenes de la comunidad universitaria, en la interpretación de los fenómenos naturales, así como los procesos dinámicos de cambio que ocurren dentro de ellos.

Bibliografía

Córdova, C. (1998). Fundamentos pedagógicos para la educación Ambiental.

Universidad de Córdoba, Colombia: Fondo Editorial.

Díaz, D. (2014). Propuesta de acciones para fortalecer la Educación Ambiental, en estudiantes de la Secundaria Básica “Cinco de Septiembre” en la comunidad de Reina de la ciudad de Cienfuegos. Cienfuegos.

Fuentes, L. (2013). Estrategia sociocultural para la educación ambiental en la comunidad Centro Histórico Urbano de Palmira. Cienfuegos.

Ministerio de Educación Nacional. (s.d.). Ciencias naturales educación ambiental, lineamientos curriculares. Colombia.: Editorial libros & libros.

Novo, M. (1991). Educación Ambiental. Editorial Rei.

Organización para la Educación y Protección Ambiental (OPEPA). (s.d.). Líder en educación ambiental en América Latina. Recuperado a partir de <http://www.opepa.org>.

Ortega, R. (1997). Manual de Gestión del Medio Ambiente. Editorial Fundación Mapfre.

CULTURA ARTÍSTICA-LITERARIA

La orquesta Aragón. Su lugar en la historia social de la música cubana

ALEGNA JACOMINO RUIZ

En las últimas décadas se han venido desarrollando en nuestro país campos específicos de los estudios teóricos sobre la música cubana. Dos de ellos son de especial importancia para la confección y el diseño de esta investigación: los problemas que relacionan la música con el espacio histórico en que se presenta y su repercusión o expresión del modo de sentir, actuar y pensar de los hombres y mujeres de esa época. En este sentido se abre un amplio campo que introduce la música como un factor sociohistórico. Se trata del accionar de la misma en una comunidad, un país o una universalidad que deja plasmado en una expresión sonora el *ritmo de su época* –considerando como tal el movimiento social y espiritual que la caracteriza–, la imaginación de los hombres y mujeres que la vivieron y la constatación de componentes de la realidad de la cual surgen las expresiones musicales.

El desarrollo, en los últimos tiempos de estudios de historia de la música y de los músicos, de la musicología, de la sociología, y de la antropología, han permitido crear espacios disciplinarios y debates como el de: ¿antropología histórica o historia antropológica?; ¿reconstrucción sociológica de comunidades humanas o historia social?; ¿historia social del arte y la literatura o la literatura y el arte como factor transformador de la historia?, entre otros. Más recientemente, la comprensión del espacio que ocupa la música en diversos escalones de la historia, ha llevado a la búsqueda de métodos y a la expresión de teorías relacionadas con la necesidad integradora en la historia de todos sus componentes. En estas bases teóricas la idea fundamental es no adherirse al hecho aislado, al anecdótico o a las versiones inconexas de las interrelaciones e interdependencias que actúan en el hombre como individuo y en los hombres como sociedad. Obsérvese la ausencia en muchos estudios históricos de la expresión musical de una época y la colocación solo de piezas musicales de extraordinaria repercusión sin que se entienda el

qué, el por qué y el cómo surgieron esas piezas, su ámbito creador y el de la cultura en general.

Con este estudio, se intentan dar los primeros pasos académicos en un aspecto de la historia cubana que por lo general ha sido más trabajado por musicólogos que por historiadores. Ha existido cierta desconexión; los historiadores que abordan estas temáticas tienden, entre otras razones, por falta del dominio de los problemas técnicos de la música a hacer relatos de vida que estudios sociales de la música; por su parte los musicólogos se centran en los problemas técnicos de la música.

Una historia social de la música, tendría como objeto de estudio las relaciones de la música con el entorno cultural entendido desde el punto de vista antropológico. Se trata de un estudio que procure comprender las relaciones entre la mentalidad social y la mentalidad musical. Chartier lo explica, en relación con la historia cultural, como parte de un proceso de mayor comprensión por parte de los historiadores. (Chartier, 1996, p. 45) Por la especificidad del tema y la variedad de los métodos que en disciplinas como: sociología de la música, musicología e historia social de la música existen en la actualidad, para la presente investigación se ha asumido un modelo teórico, que puede resultar novedoso.

El enfoque objeto de estudio permitirá una aproximación al complejo mundo de las relaciones internas y externas entre el emisor (músico) y el receptor (público), teniendo como base diferentes momentos históricos. Para ello se acogerá el siguiente concepto: “la historia social de la música aprehende precisamente la materia en un primer nivel de dialéctica horizontal, las relaciones concretas entre un determinado hecho musical y un determinado hecho social extramusical, en especial en el plano de los acontecimientos, históricamente constatable”. (Mahling, 1970, p. 93) Este concepto se basa, en el propósito de descubrir cómo una sociedad recibió, seleccionó, transformó, hizo suya y preservó determinadas propuestas musicales; cuáles fueron sus condiciones de producción y consumo y cómo se construyeron sus posibles sentidos. Conocer la historia de la orquesta Aragón y la evolución de su sonoridad, permite comprender para quienes compusieron y tocaron, y quienes fueron los que bailaron y escucharon un repertorio en distintos momentos de nuestros tiempos históricos, lo que permite la comprensión de la acumulación musical que sobrevive en el presente.

Esta investigación tiene en cuenta, las tesis de Mieczyslaw Tomaszewski, el cual afirma que existen dos momentos esenciales en el estudio de cada obra que se complementan: el primero se evidencia cuando se trabaja con la obra de manera directa

y un segundo momento es cuando pensamos en ella y tratamos de comprenderla, de descifrar los significados y sentidos de los que es portadora, colocándola en el espacio jerarquizado de la cultura, con determinado signo y grado de valor. (Tomaszewski, 2013, p. 3) Por otro lado también se ha tenido en cuenta la teoría de Eduard Hanslick, el cual afirma que la mirada actual a las funciones de la obra musical en el espacio de la cultura, permite que se tome en consideración las siguientes funciones: la expresiva, la impresiva, la referencial, la fática y la estética. La función expresiva acentúa en la obra musical la fuerza de expresión. Una segunda función es la impresiva; aquí el acento cae no en el emisor del comunicado artístico que es la obra, sino en su receptor, (el oyente). Otra de las funciones, en este caso la referencial o denotativa remite al oyente de mil maneras fuera de la esfera sonora de la obra; a un mundo real y surreal. Así mismo la función fática, produce el vínculo indispensable para que llegue al oyente lo que el compositor quiere transmitir. La última función, la estética se basa en el funcionamiento de la obra en el espacio sincrónico de la cultura. También se puede mirar desde una perspectiva nueva, la holística, basándose en la situación de la presencia de la obra musical en el espacio diacrónico de la historia.

La orquesta Aragón es, reflejo de su tiempo histórico, por lo que concatena con los acontecimientos inherentes a su época. Recrea el mundo social y cultural de un tiempo histórico.

El campo de investigación, la orquesta Aragón, está sustentado en opiniones y criterios de los más serios especialistas y reconocidos intérpretes de la música cubana. En entrevista con el doctor Olavo Alén afirmó: “La Aragón la definiría como una orquesta danzonera, es el máximo representante del componente afrancesado en la música cubana”. (O. Alén, comunicación personal, 1 de agosto de 2017) Esta Orquesta ha sido considerada como la de mayor fecundidad, vitalidad y pasmosa capacidad de actualidad en la música popular cubana, según el destacado músico Adalberto Álvarez: “(...) Es una Orquesta que derrocha musicalidad en los arreglos, porque las cuerdas de la orquesta Aragón son envidiables realmente”. (Rodríguez, 2009) Para José María Vitier la orquesta Aragón; “(...) Representa para la música cubana un hallazgo de sonoridad, una forma que ellos mismos descubrieron y desarrollaron y que hoy en día constituyen un paradigma en la forma de tocar del cubano (...) Yo los definiría con una palabra: Fidelidad; debido a los aciertos de sus orígenes”. (J. M. Vitier, comunicación personal, 14 de abril de 2013) Por su parte Orlando Valle “Maraca”, opina: “La música cubana le debe muchísimo a la Aragón porque la charanga o la orquesta típica, se revolucionó también con la Aragón”.

(Rodríguez, 2009) Internacionalmente ha sido valorada como “La joya en la corona de la música cubana” (Martínez, 2012) según palabras del presentador de la Orquesta en un concierto en Nueva York en el año 2012.

La compleja situación de la música cubana, sus avatares en tiempos históricos diferentes y recientes, vinculados con el mundo social y cultural, reflejan que la música es algo más que un espacio de creación específica. Es un fenómeno histórico, sociológico y musicológico. Sobre la base de estas consideraciones el objeto de esta investigación lo constituye la historia social de la música; es por ello que nos planteamos el siguiente problema científico: ¿Cuál es el lugar que ocupa la evolución sociohistórica de la orquesta Aragón en la historia social de la música cubana? Para darle solución a este problema se plantea: Analizar el lugar que ocupa la evolución sociohistórica de la orquesta Aragón en la historia social de la música cubana.

La hipótesis que sustenta la investigación está formulada del modo siguiente: El lugar que ocupó la orquesta Aragón en la historia social de la música cubana estuvo asociado a su capacidad de interactuar con el público a través de un ritmo y de una sonoridad que se identificaba con la propia realidad vivida por el emisor y el receptor del producto musical.

Para este trabajo ha sido necesaria la utilización de diversas fuentes. Las fuentes periódicas, están compuestas por una abundante información dispersa en periódicos, revistas, boletines y otras formas que, en determinados momentos se plasmaron etapas de la Orquesta. Por su parte las fuentes sonoras, se utilizaron como testimonio del sentir de una época. De vital importancia fue el análisis de todas las portadas y contraportadas de sus LD (Larga duración) y sus CD (Compact Disc). Se han revisado más de 170 LD y más de 110 CD. Un total de 462 piezas musicales grabadas, a las que se añaden 102 “en vivo” facilitadas por coleccionistas, fueron estudiadas. Es significativo resaltar el análisis de los documentales que, en Estados Unidos, en Colombia, en La Habana, y en Cienfuegos se han realizado sobre la orquesta Aragón o sobre algunos de sus integrantes. Se ha tenido la posibilidad de contar además con 31 entrevistas a destacadas figuras que, generosamente, accedieron a ofrecernos información, consejos, e ideas.

Se aplican diferentes métodos como el histórico lógico o de análisis diacrónico. La aplicación de este método nos permitió estudiar la orquesta Aragón a través de su evolución en tiempo y espacio; además en la estructuración y selección de los contenidos que permitieron analizar, y valorar el estado de las investigaciones realizadas al respecto. También se utilizaron los métodos inductivos, deductivo, y comparativo. El análisis de la

recopilación de los datos obtenidos sirvió para llegar a determinadas agrupaciones temáticas y clasificaciones; sobre esta base se efectuó el análisis comparativo con otros estudios.

Los métodos empíricos que se aplican son: análisis documental, aplicación de las técnicas de oralidad, técnicas de estudio de discografías musicales y análisis musicológicos de contenido. Se aplicaron técnicas desarrolladas en los estudios de la discografía musical, en este caso, se incluyen las de colecciones particulares que nunca fueron grabadas comercialmente. Se utilizaron además métodos musicológicos en la valoración de: cadencia, ritmo, compás, variaciones melódicas y tonales en todos los instrumentos, así como un detallado análisis de la técnica vocal de la Orquesta.

Es de destacar la urgencia en cubrir el vacío que se presenta en los estudios históricos cubanos en temas tan sensibles, vinculados al modo de ser, hacer y pensar del cubano.

Resultados

La orquesta Aragón es resultado de un momento histórico en el cual la música, en Cienfuegos (ciudad natal de la Orquesta) forma parte de la vida social y caracterizan rasgos importantes de la Orquesta. El mundo artístico, intelectual y musical de la región se encontraba en sus más altos momentos. El sonido cienfueguero y su sello sonero, se explican por las tradiciones danzonera y sonera, formatos musicales (sextetos, septetos, conjuntos, bandas, charangas, jazz bands), géneros (danzón, danzonete, habanera, bolero, son) e instrumentos (violín, flauta y piano) que desarrollaron en la región un particular modo musical en las décadas del 30 y 40 del siglo XX. Estos orígenes quedan demostrados cuando Enrique Jorrín compone el tema de la Orquesta y muy atinado escribe: *Si tú escuchas un son sabrosón, ponle el cuño es la Aragón/ si tú escuchas un rico danzón, ponle el cuño que es la Aragón*. Este modo de interpretación es reconocido por el público y es este el que va creando un ambiente propicio a su identificación con la Orquesta y su sonoridad.

En un primer período (de 1939 a 1952), la agrupación musical se caracteriza por ser una Orquesta regional cienfueguera a partir de la búsqueda de una personalidad propia en el conjunto de la música cubana y está marcado por el mundo social y cultural de la región.

En un segundo período (de 1953 a 1958), la Orquesta se convierte en la más importante agrupación musical, tipo charanga, del país. Su sonoridad y su ritmo atraen a bailadores y oyentes de toda Cuba. Su música se integra a la cotidianidad de barrios y personas que conviven y viven, con ella, en el hogar o en el trabajo. Comunican lo que la gente quiere

en plena competencia comercial a partir de la relación que establecen entre emisor (músico)- receptor (público). Sus medios de transmisión son la radio en la familia, la vicrola en el barrio, las casas de baile (para los bailadores que juzgan porque saben), y la televisión que revoluciona, a través de la imagen y el sonido, a todo el país. De igual forma, la Aragón conquista los espacios internacionales, convirtiéndose en un referente obligado de la música latina. Su LD *That Cuban Chachachá*, grabado en Cuba y editado en Nueva York internacionalizó este género en 1956. Desde el año anterior, los críticos de todo el país la reconocen por su calidad y por ser la más popular.

El tercer período (de 1959 a 1982), está marcado por el triunfo de la Revolución Cubana, por el cambio que se opera de una sociedad de consumo, en la cual la Aragón había triunfado frente a una fuerte competencia, a un nuevo ambiente social creado por la presencia de amplias masas populares en el recambio de toda la sociedad. El arte, ahora en función del desarrollo cultural del país, pierde su carácter comercial. La Aragón se convierte en uno de los más importantes referentes de la músicaailable cubana, con sus triunfos en El Olympia de París, El Chaikowski de Moscú (única Orquesta popular que ha tocado en ese conservatorio) y en Tokio. Será la expresión musical cubana más generalizada en esas décadas en África, constituyendo un vínculo cultural entre ese continente y Cuba.

El cuarto período (de 1983 a la actualidad), lo marca una nueva dirección de la orquesta Rafael Lay Bravo junto a una nueva generación de músicos. La Charanga Eterna, acumula años de victoria y se consolida dentro del panorama de la música, al ser reconocida por la Academia Latina de Artes y Ciencias de la Grabación de Estados Unidos. Obtener con su última producción discográfica, –su álbum *Ícono*, dedicado al 80 cumpleaños de la orquesta–, el Grammy Latino en la categoría de Mejor Álbum Tropical Tradicional 2020, no solo le imprime un sello de distinción a su obra, sino que le pone el cuño de calidad y la certifica como una orquesta que, desde su sonoridad logra atemperarse a los nuevos tiempos. La Aragón ya no podrá concebirse como una “pieza de museo”, hoy es un legado, un símbolo de cubanía que permanece en plena ebullición.

La Aragón tuvo un origen que la diferencia de otras agrupaciones musicales triunfantes en nuestra historia. Su composición social era de personas muy humildes, negros y no profesionales. Músicos empíricos en su mayoría, se ganaban la vida ejerciendo otros oficios o trabajos. La música, por entonces, no les permitía vivir de su arte. Orestes Aragón Cantero, su fundador, le dio una característica organizativa única hasta entonces: el carácter de cooperativa y de igualdad entre todos sus miembros. Su segundo director,

Rafael Lay Apesteguía, se concentró en darle a la Orquesta un estilo propio, con una sonoridad diferente que sirviera para conquistar los espacios más estelares de la música cubana. El trabajo fuerte y cotidiano y el amor de sus músicos por la Orquesta explican su posterior triunfo nacional e internacional. El estilo Aragón, también llamado el estilo Lay, lo encontró en el chachachá, luego de transitar conjuntamente en sus piezas, por la evolución de la música cubana, en lo particular, el de las charangas y perfeccionar y modernizar la interpretación de géneros como: el danzón, danzón de nuevo ritmo, el mambo, hasta ocupar su lugar con el chachachá. Integraron en este toda la amplia gama de expresiones y ritmos tanto nacionales como internacionales. Esa proyección musical les permitió identificarse con públicos de otras latitudes. Rafael Lay Bravo continuó el legado familiar para desde la dirección de la orquesta, mantener el legado Aragón.

El diálogo (de arraigo popular) que establecen con el público está enmarcado en las funciones expresiva, impresiva, referencial, fática y estética de cada una de sus piezas musicales. El sonido Aragón, el ritmo Aragón, por su calidad, por su permanencia, por su constante evolución y por la preferencia que le concede el público, tanto nacional como internacional, es uno de los sellos para comprender los distintos tiempos históricos.

El lugar de la orquesta Aragón en la Historia Social de la Música Cubana como una de las más grandes agrupaciones musicales de todos los tiempos, está dado por las características de su música que tiene un activo receptor en el público oyente, comprendido en un primer momento cuando vivenciamos su música y en un segundo momento cuando la comprendemos. De esa relación nace la trascendencia de una Orquesta que ha hecho época y forma parte del patrimonio musical y, por tanto, cultural de Cuba. Desde el punto de vista musical, el sonido Aragón es el resultado de la interpretación, los arreglos, la cuerda de los violines, su espíritu sonero y el modo de interpretar los boleros a dúos; todo ello partía de un sello distintivo: un cierto sonido cienfueguero. La evolución histórica de la orquesta Aragón es una auténtica expresión de identidad nacional, cubanía, colectivismo, fidelidad a sí mismos y a su pueblo. Gracias a su calidad e identificación con los valores musicales nacionales, se ha convertido en una de las más permanentes expresiones de nuestra música y de nuestra cultura, por lo que ha sido llamada La Charanga Eterna.

Bibliografía

- Chartier, R. (1996). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Gedisa.
- Mahling, C. (1970). *Soziologie der Musik und musikalische Sozialgeschichte*. IRASM, I (1), 92-94.
- Martínez, T. (2012). *Caminando Aragón*. (Documental). Timeless journey: Orquesta Aragón a Documentary Film by.
- Rodríguez, I. (2009). *Aragón. La charanga eterna*. (Documental). Centro Provincial de la Música Ignacio Piñero. Ventú Producciones.
- Tomaszewski, M. (2013). La obra musical en la perspectiva intertextual, *DENKEN PENSÉE THOUGHT MSYSL*, (52), 3.

Lenguaje literario y comunicación artística en dos novelas infantiles de Pablo René Estévez

ANABEL AMIL PORTAL

El abordaje del discurso literario como un sistema especial y complejo de comunicación —y como forma de comunicación artística en un sentido amplio— solo fue posible, en buena medida, a partir de la crisis del concepto de *literariedad* cuya definición y análisis había devenido objeto de estudio casi exclusivo de la teoría literaria de la primera mitad del siglo XX, basada en modelos teórico-metodológicos, legados por el formalismo ruso y las diversas modalidades de estructuralismo.

Este cambio de paradigma en los estudios teórico-literarios supuso el desplazamiento del interés hacia otras instancias tradicionalmente menos privilegiadas y permitió la apertura y ampliación de los modelos textuales hacia su dimensión pragmática (Pozuelo Yvancos, 1989, p. 105). Este autor plantea que, desde la perspectiva de una teoría del uso literario del lenguaje, lo que define a un discurso como tal es el reconocimiento de la existencia de una forma especial de *comunicación* socialmente diferenciada, que se inscribe en el marco de la comunicación artística y en el contexto más amplio de la comunicación social. El reconocimiento del estatus literario de un texto proviene, por tanto, de su uso o función en la vida social, lo que implica el reconocimiento del carácter institucionalizado del hecho literario como modalidad de producción y recepción comunicativas, histórica y socialmente determinada por convenciones y códigos de producción/recepción imperante en cada época y sociedad (1989, pp. 64-65).

Sin embargo, más allá de las relativizaciones extremas que han propugnado la definición de lo literario como *uso parásito del lenguaje* (Austin, 1962, p. 148) o como *acto de habla impresivo o ritual* (Van Dijk, 1987, p. 183), es posible postular la existencia de determinadas marcas que posibilitan la recepción estética de los textos literarios, y que a su vez integran un repertorio de estrategias de lectura que conducen la construcción de sentido en una determinada dirección, presuponiendo la cooperación del lector. En este sentido, la investigadora argentina Estela María Zalba, señala que las diversas especulaciones sobre la problemática de la lectura y la interpretación, realizadas desde la estética de la recepción, la hermenéutica, las teorías semióticas de Umberto Eco y las diversas propuestas deconstruccionistas, han elegido como objeto de investigación no tanto los acontecimientos empíricos de la lectura, que serían objeto de una sociología de

la recepción, sino la función que desempeña el acto de lectura, entendido como «una actividad de co-construcción o de-construcción del texto» (2003, p. 141).

En el proceso de comunicación literaria que se establece durante el acto de lectura, las estrategias comunicativas se definen como un repertorio de marcas textuales de diversa índole encargadas de conducir la recepción e interpretación de los textos literarios. En el caso específico de los textos literarios infantiles, que prevén como lector implícito un receptor con rasgos cognitivos y afectivos particulares, estas marcas funcionan como decodificadores que pilotan el proceso de recepción literaria sobre la base de determinadas condiciones de legibilidad en que pueden ser recibidas las producciones literarias infantiles.⁸

A partir de este concepto,⁹ el profesor e investigador cubano Herrera Rojas (2000) establece un conjunto de rasgos característicos del lector potencial que devienen condiciones de legibilidad de los textos literarios infantiles.¹⁰ Estos rasgos caracterológicos de la personalidad infantil se hallan en la propia base ontogenética y razón de ser de toda la producción literaria catalogada como infantil (Herrera Rojas, 2000, p. 17) en el sentido de su polifuncionalidad y de su actuación como poderoso factor espiritual de crecimiento humano. Del mismo modo, condicionan hasta cierto punto la presencia de un conjunto de regularidades y recurrencias ideotemáticas, linguoestilísticas y discursivas que inciden en la conducción de la recepción y decodificación de los textos.

En este sentido, la conducción de la recepción es entendida como un concepto de carácter operatorio y procesal que expresa un conjunto de acciones de índole dialéctica y dialógica en la relación lector-texto. Este proceso orienta hacia una lectura comprensiva y estéticamente disfrutable, aunque no implica la búsqueda de un significado único, y toma en cuenta el rol activo y consciente del receptor, quien refracta, a la luz de su

⁸ Una de las cuestiones subyacentes en la base de las discusiones sobre la legitimidad de la literatura infantil como actividad textual artística, es el hecho de que esta constituye un caso de «textualidad polarizada pragmáticamente» (Herrera Rojas, 2017, p. 346), que codifica su discurso para un receptor específico. Ello ha justificado tradicionalmente la existencia de ciertos criterios peyorativos en el ámbito de los estudios teórico-literarios, basados en el argumento de que tal característica le resta literariedad a los textos clasificados bajo el rótulo de «infantiles».

⁹ Herrera Rojas sigue el concepto de legibilidad propuesto por el teórico belga Jacques Dubois, sintetizado y sistematizado a partir de las definiciones ofrecidas por otros autores e investigadores como la «función de la adecuación más o menos grande entre código objetivo de lectura y competencia artística del individuo» (Dubois, 1983, p. 29).

¹⁰ Entre estos rasgos, el investigador cubano señala los siguientes: a) protagonismo del pensamiento imaginario y concreto; b) la afectividad como condición imprescindible para el desarrollo y crecimiento pleno y equilibrado del niño; c) el juego como actividad vital de socialización y expansión de los horizontes de referencia del niño; y d) la formación y adquisición gradual de la competencia literaria sobre la base de la asimilación de la cultura humana y la conformación de la identidad.

sensibilidad, experiencia vital y competencia artística, las pautas trazadas como tácticas semióticas para la decodificación de la obra.¹¹

En el caso de los textos literarios infantiles, Herrera Rojas (1995, p. 77) señala una tendencia más marcada a la reducción de los lugares de indeterminación presentes en los textos y una menor frecuencia, en el plano ideotemático, de contenidos de marcada ambivalencia o ambigüedad que pueden obstruir o dificultar el proceso de recepción, lo cual no excluye, sin embargo, el tratamiento de temas conflictivos. En cambio, es recurrente la tematización de objetos, procesos y acciones de gran nitidez visual, vivacidad emocional, claridad de estructura y mayor tendencia a la univocidad semántica, que estimulan la recepción estética de los textos (2018, p. 7). Ello se halla en estrecha correlación con las peculiaridades del desarrollo cognitivo del niño, caracterizado en las primeras edades por el predominio de un pensamiento concreto e imaginal y por una percepción global y sintética.

Este artículo se centra, en el análisis de aquellas marcas textuales lingüoestilísticas que devienen estrategias de comunicación en dos novelas infantiles del escritor villaclareño Pablo René Estévez. Basado específicamente en una caracterización de las recurrencias y recursos de índole léxico-semántica que funcionan como factores estimulantes de la recepción en el discurso de las novelas *La cuerda plateada* (1998) y *La casa redonda* (2005).

Fue preciso aplicar diversos métodos de índole teórica (analítico-sintético, inductivo-deductivo, histórico-lógico) que, junto al bibliográfico-documental, permitieron fundamentar la investigación. Imbricando estos métodos generales con los de naturaleza especializada (análisis textual y estilístico). El estudio se centró en aquellos recursos de índole léxico-semántica que a nivel pragmático inciden en el proceso de recepción de los textos por parte del lector infantil: unidades léxicas que inciden en la configuración de campos referenciales cercanos a la niñez; efectos sensoriales derivados del empleo del cromatismo; y la incorporación al discurso literario de elementos pertenecientes al lenguaje popular, la oralidad y el folclor.

¹¹ Patrice Pavis apunta, en relación con los textos teatrales, que no es posible localizar y concretizar de manera definitiva los mecanismos textuales que posibilitan la conducción de la recepción, en vista de que la lectura y construcción de sentidos se articulan progresivamente sobre la noción dialéctica de determinación/indeterminación. En este sentido, como señala el teórico francés, la conducción de la recepción nunca es totalmente satisfactoria o unívoca y la legibilidad instaurada por ella solo se hace posible por la ilegibilidad concomitante en otras zonas del texto, de la que deriva la naturaleza esencialmente ambigua y polisémica del mismo (1987, pp. 105-106).

Debido al carácter esencialmente interdisciplinario del objeto de investigación, fue necesario asimismo tomar conceptos, categorías y presupuestos teórico-metodológicos aportados por la pragmática lingüística, la pragmática de la comunicación literaria, las teorías de la estética de la recepción y la psicología. Esto permitió complementar, desde una perspectiva integral, el estudio estilístico de los textos en los marcos del proceso de comunicación literaria, en estrecha correlación con las particularidades cognitivas y afectivas del lector infantil.

Resultados y discusión

En ambas novelas es significativa la iteración de ciertas marcas léxicas que hacen referencia a realidades concretas muy cercanas al mundo infantil: el contexto familiar, el juego, los conflictos vitales y tensiones de los personajes infantiles con su entorno, y las convenciones y estereotipos del mundo adulto.

En este sentido, en *La cuerda...* la constante temática del juego se patentiza a través del protagonismo concedido a los juguetes y la narración focalizada desde la perspectiva del personaje infantil protagónico, que contribuyen a que lo lúdico permee en buena medida la cosmovisión imperante en la novela. Ello se refuerza con la iteración, a lo largo del discurso narrativo, de unidades léxicas en torno al universo lúdico infantil (*muñeco, cuerda, manivela, casa de curiosidades*). Mediante la inserción de estos elementos temáticos en el discurso literario y la alusión a otros juegos y actividades típicamente infantiles, lo lúdico se fusiona con la representación de los aspectos mágicos e insólitos de la cotidianidad, percibidos desde la mirada infantil.

El cromatismo es otro elemento estilístico que funciona como marca de cualificación estética del discurso literario. En la novela este procedimiento se manifiesta a través del juego generado a partir de la reiteración de la palabra *azul* y de otros vocablos que comparten los mismos rasgos sémicos, reforzados por las asociaciones sinestésicas. Un efecto estilístico semejante se produce con la iteración de vocablos que comparten un conjunto de rasgos sémicos comunes en torno a los conceptos de luminosidad, calidez, brillo, claridad, etc. (*estrellas, farolitos*).

La incorporación del lenguaje popular se manifiesta asimismo mediante la inserción de vocablos pertenecientes al registro coloquial y al lenguaje típicamente infantil. Del mismo modo, en el discurso literario se insertan refranes y proverbios que refuerzan el carácter lúdico del texto mediante la reiteración de sus estructuras bimembres isosilábicas y la semejanza fónica y rítmica (García-Page, 1993, p. 52). Tal es el caso de las variantes

fraseológicas: «Café, café: lo que hagas es al revés» y «Majá, majá: lo que digas es pa' tu mamá» (1998, p. 62), que producen en el texto lo que la investigadora española Monje Margelí denomina *inversión de expectativas*, debido a la irrupción del lenguaje coloquial en el discurso literario (2007, p. 81).

Del mismo modo, es recurrente la presencia de frases que parodian la estructura sintáctica de refranes conocidos, lo que provoca lo que Monje Margelí denomina *ruptura o desviación de clichés* (2007, p. 85). Es el caso de las paremias: «Cada gato con su rabo» (1998, p. 59) y «Palabras de burro no llegan al Capiro» (1998, p. 56). Igualmente, se insertan fórmulas y rimas provenientes de los relatos maravillosos tradicionales, como la conocida invocación a la florecilla sietepétalos, perteneciente al cuento homónimo.

En el discurso literario de *La casa...* se registran asimismo determinadas marcas léxicas que conforman un conjunto de categorías semánticas favorecedoras de la decodificación del texto. En primer lugar, destacan las referencias a la posición de subalternidad del sujeto femenino y al carácter discriminatorio de los estereotipos de género, eje temático sobre el que se estructura esta novela infantil y que genera a su vez una red de isotopías que conducen la interpretación del texto en ese sentido, aunque no de una forma totalmente unívoca. Destaca asimismo la presencia de otros motivos temáticos característicos de la literatura infantil y juvenil, y cercanos al universo del niño, como: la búsqueda y reafirmación de la identidad personal, el valor perdurable de la amistad, la autodeterminación infantil frente a los convencionalismos del mundo adulto, y el poder emancipador de la imaginación.

Debe señalarse asimismo el empleo estilístico de otros recursos léxico-semánticos que —aunque en menor medida— también inciden en la comunicación con el lector infantil. Entre estos pueden mencionarse: la antonimia, la hiperbolización y la inserción de textos de canciones.

Las relaciones de antonimia generadoras de oposiciones sémicas sirven en este caso para matizar expresivamente el lenguaje literario en el pasaje en que se describe poéticamente un país remoto, mientras que la hipérbole es empleada para aludir a la distancia inconmensurable que debe cubrir una paloma (*cien mil aletazos*).

El carácter lúdico se refuerza en esta novela mediante la inserción del texto de una canción colocada en voz de la narradora protagonista, que funciona a su vez como una estrategia movilizadora de la comunicación con el receptor infantil:

Zas... Zas... Zas...

Soy un clavo herrumbroso

que quiere perdurar.

Y horadar, horadar

entre clavos, gozoso.

Zas... Zas... Zas... (2005, pp. 22-23)

En ambas novelas es posible rastrear la presencia de un conjunto de recursos de índole léxico-semántica que funcionan como marcas de cualificación estética del lenguaje literario y al propio tiempo inciden en la comunicación con el lector infantil. Entre estas cabe destacar:

La iteración de marcas léxicas pertenecientes a campos referenciales que denotan realidades concretas cercanas al mundo infantil. En este sentido, la reiteración de dichas unidades que comparten rasgos sémicomunes devienen claves de lectura para la decodificación e interpretación de los textos por parte del receptor infantil, basadas en la homogeneización del discurso, la tendencia a la eliminación de ambigüedades y el logro de cierto grado de univocidad semántica que no excluye, sin embargo, la posibilidad de otras lecturas.

El cromatismo funciona asimismo como marca estilística de cualificación estética y como factor estimulante de la aprehensión de los textos, mediante la potenciación de los efectos sensoriales e imaginarios que apelan a la preferencia del lector infantil por los procesos de gran nitidez visual e intensa tonalidad afectiva.

La incorporación creadora del lenguaje popular y del caudal folclórico de la oralidad funcionan asimismo como estrategias comunicativas que estimulan la recepción estética de los textos, mediante el reforzamiento del carácter lúdico del discurso literario y la apelación al imaginario y la sensibilidad típicamente infantiles.

Bibliografía

Austin, J. L. (1962). *Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras.*

Paidós, 1971.

Estévez, P. R. (1998). *La cuerda plateada.* Casa Editora Abril.

_____. (2005). *La casa redonda.* Ediciones Caserón.

García-Page, M. (1993). La función lúdica en la lengua de los refranes. *Paremia*, 2, 51-58.

Herrera, R. L. (1995). Literatura infantil: poética de la comunicación. *Islas*, 111, 76-82.

- _____. (2000). *Estrategias comunicativas en la poesía infantil de Dora Alonso* [Tesis de doctorado, Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas]. Archivo impreso.
- _____. (2017). Apuntes para una teoría de la poesía infantil. *Revista de Literatura*, LXXIX (158), 345-363.
- _____. (2018). *Panorama de la literatura infantil y juvenil*. Editorial Félix Varela.
- Monje, M. P. (2007). *El humor en la poesía de Gloria Fuertes* [Tesis de doctorado, Universitat Rovira i Virgili]. Archivo digital. <https://www.tdx.cat>
- Pavis, P. (1987). Producción y recepción en el teatro: la concretización del texto dramático y espectacular (I). *Criterios* (21-24), 78-122.
- Pozuelo, J. M. (1989). *Teoría del lenguaje literario* (2da. ed.). Ediciones Cátedra.
- Van Dijk, T. A. (1987). La pragmática de la comunicación literaria. En J. A. Mayoral. (Comp.). *Pragmática de la comunicación literaria* (pp. 171-194). Arco Libros S.A.
- Zalba, E. M. (2003). De lectores y prácticas lectoras: la multiplicidad de pactos de lectura en los albores del tercer milenio. *Confluencia*, 1(3), 137-157.

RETOS ACTUALES DE LA SOCIEDAD CUBANA

Panorama demográfico en Cienfuegos 2016-2020

RAKEL BARRIOS VALLE

GRETER CARRAZANA RODRÍGUEZ

El estudio de la dinámica poblacional y sus indicadores demográficos, constituyen en la actualidad uno de los temas de análisis más importantes en las agendas de autoridades del gobierno y del estado cubano. El éxito en lograr niveles superiores en la planificación, articulación de estrategias para alcanzar el desarrollo territorial, están influenciados por el conocimiento sobre la población y la distribución de sus recursos. Lo que explica y conecta la interrelación que posee la demografía con otras áreas, como la economía, la política, la salud o la educación, entre otras.

Esta investigación constituye un análisis estadístico que expone el comportamiento demográfico de la provincia Cienfuegos (2016-2020) y se toma como modelo comparativo los datos a nivel de país, atendiendo a las tres variables principales: fecundidad, mortalidad y migración. También son estudiados otros indicadores, como es el caso del envejecimiento poblacional, con los grupos de edades que ocupa cada año mayores porcentajes en la pirámide poblacional cubana.

La industria y los servicios constituyen las actividades económicas fundamentales del territorio, concentradas en el municipio cabecera, motivado por las condiciones naturales de la bahía, el puerto, localizada al centro del país, y por la presencia de fuerza de trabajo calificada.

La provincia tiene un potencial agroindustrial, cuya distribución se concentra en la cabecera provincial, vinculadas en lo fundamental al puerto con ramas de la alimenticia, la química y energía, mientras que los municipios de Cumanayagua y Palmira, relacionadas con la alimenticia y la explotación de yacimientos de la construcción, como la Fábrica de Cementos, y en el municipio Aguada de Pasajeros, el cultivo del arroz y derivados del azúcar. Los municipios donde se concentran la mayor cantidad de empresas son: Cienfuegos (33.3%), Cumanayagua (19.8 %) y Palmira (12.5%); el resto no sobrepasan el 6% de la presencia de industrias. Por otra parte, la estructura económica

administrativa en la provincia está constituida por 371 entidades por formas de organización: 76 empresas, 110 unidades presupuestadas y 184 cooperativas, ubicándola en el segundo lugar por el índice de desarrollo territorial entre las provincias cubanas, después de La Habana.

En el desarrollo de esta investigación la metodología mixta es usada indistintamente, debido al análisis realizado tanto en lo cualitativo como lo cuantitativo. Dentro de las fuentes bibliográficas fue la fundamentan, se encuentran, la información recopilada en los Anuarios Demográficos de Cuba y los Anuarios Estadísticos de Cienfuegos entre los años 2016-2020, de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información.

Se realiza un análisis a través de los indicadores de mortalidad, fecundidad y migraciones, permitiendo comparar los indicadores de la provincia objeto de estudio y su distribución porcentual, con respecto a Cuba, además el cálculo de las tasas por indicadores fue indispensable para los diferenciales: sexo, edad, zona de residencia y condición de actividad económica. Por lo cual se plantea el objetivo de analizar el comportamiento de las diferentes variables demográficas durante el período 2016-2020.

Han sido utilizadas las siguientes variables:

Población: Conjunto de habitantes de un territorio determinado. Se tendría en cuenta la población residente en la provincia por municipios.

Crecimiento: Se denomina así al incremento algebraico, positivo o negativo, del número de personas que integra la población en un período determinado. Este crecimiento es consecuencia de las entradas (nacimientos e inmigraciones) y de las salidas (defunciones y emigraciones), que tienen lugar en la población. Para su medición se utilizará la tasa media anual de crecimiento.

Grado de urbanización (G_u): Expresado como el porcentaje de la población urbana respecto al total del territorio, donde N es la población total y N^u es la población urbana.

Fecundidad: Fenómeno cuantitativo directamente relacionado con la procreación. Se utilizará fundamentalmente la tasa bruta de natalidad (**b**), la cual no puede ser directamente comparada en el tiempo y con relación a contextos diferentes. Afectada por la estructura por sexo y edad de la población femenina en edad fértil.

Mortalidad: Se refiere a la acción de la muerte sobre la población. Como medida será utilizada la tasa de mortalidad general e infantil.

Resultados

Las pirámides poblacionales de Cienfuegos y Cuba se comportan de manera similar, con mayor cantidad de personas en los grupos de edades de 45-49, 50-54, 55-59. En ambos casos las bases se encuentran deprimidas, lo que muestra que los niveles de natalidad y fecundidad no son elevados tanto en la provincia como en el país, evidenciando, junto al peso que representan la baja mortalidad, el proceso de envejecimiento poblacional por el cual trasciende el país, último proceso este que requiere infraestructuras asistenciales y de apoyo.

Por otra parte, existe una emisión de población rural en edades activas, particularmente en la zona montañosa del municipio Cumanayagua. Cienfuegos, como ciudad cabecera, aglutina la mayor cantidad de ofertas de empleos, existiendo una movilidad espacial.

El cuadro demográfico de la provincia y del país en general, revelan manifestaciones de una segunda transición demográfica, en que poseen bajas tasas de fecundidad, menor cantidad de mujeres en edad reproductiva, saldo migratorio externo negativo y un marcado envejecimiento en las estructuras por edades de la población.

Discusión

Cienfuegos surge como provincia a partir de la División Político-Administrativa del 3 de julio de 1976 por la Ley No. 1304, Ley de la División Político Administrativa, del Consejo de Ministros. Situada al sur de la región central, limitando al sur con el Mar Caribe, al norte con los municipios de Ranchuelo y Santo Domingo perteneciente a la provincia Villa Clara y los municipios Calimete y Los Arabos de la provincia de Matanzas, al este con los municipios de Manicaragua provincia Villa Clara y Trinidad provincia Sancti Spíritus y al oeste con los municipios de Ciénaga de Zapata y Calimete, de la provincia Matanzas.

La provincia se encuentra dividida en 8 municipios: Cienfuegos, Cumanayagua, Rodas, Lajas, Abreu, Palmira, Aguada de Pasajeros y Cruces. Entre las ciudades más importantes se encuentran Cienfuegos y Cumanayagua de primer y tercer orden.

En el comportamiento de la población media anual de la provincia en estudio y su distribución entre 2016 y 2020, se puede presenciar una tendencia decreciente en todos los municipios a excepción de Cienfuegos que sí mantiene un ligero crecimiento poblacional, lo cual legitima las tasas de crecimientos negativas que muestra la provincia y la nación, con -1.1 para Cuba y -0.2 para Cienfuegos en el año 2020, con una población media de 406 244 personas, lo que representa el 3,7% de la población cubana.

El 50,4% es del sexo masculino y el 49,6% del femenino, con un índice de masculinidad de 1 014 hombres por cada mil mujeres, por encima de Cuba, que reporta 987 hombres por cada mil mujeres, indicador en el cual, la provincia prevalece respecto a la nación. Entre los municipios, Cienfuegos reporta menos de mil hombres por cada mil mujeres, 968. El municipio que presenta mayor índice es Abreus con 1 074 hombres por cada mil mujeres. Según la distribución por grupos de edades, en la provincia, las mujeres presentan los valores mayores a partir del grupo de 45-49 años en 2016, mientras en el 2020, lo alcanzan a partir de los 50 años. En el caso de Cuba no ocurre igual a la provincia, a nivel de la nación, la población femenina es mayor que la masculina representando el 50,3% y 49,7% respectivamente en 2020.

El 82,5% de la población reside en áreas categorizadas como urbanas, mientras el 17.5 lo hace en áreas rurales, mientras Cuba presenta el 77.1 de urbanización, nivel que se ubica por debajo del indicador provincial, este indicador sitúa a la urbe como la tercera provincia más urbanizada del país seguido de la Habana y Matanzas. Por municipios, Cumanayagua es el que menor índice de urbanización presenta, con 66.3% como se muestra en la tabla no 1. La densidad poblacional de la provincia es de 97,0 habitantes/km². A nivel municipal el más densamente poblado es Cienfuegos con 502,9 habitantes/km² y el que presenta menor densidad poblacional es Cumanayagua con 44,2 habitantes/km².

Tabla 1. Grado de urbanización por municipios. 2016-2020. Provincia Cienfuegos

Municipios/Provincia	2016	2017	2018	2019	2020
Cienfuegos	82.2	82.3	82.4	82.4	82.5
Aguada de Pasajeros	89.1	89.2	89.3	89.3	89.3
Rodas	68.1	68.3	68.3	68.4	68.5
Palmira	81.0	81.1	81.2	81.2	81.3
Lajas	69.5	69.6	69.6	69.8	69.9
Cruces	71.2	71.3	71.1	71.1	71.0
Cumanayagua	66.3	66.3	66.3	66.3	66.3
Cienfuegos	93.7	93.8	93.8	93.8	93.7
Abreus	70.6	70.9	71.2	71.2	71.3

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de “Cienfuegos del 2016 al 2019 y la *Interfase. Provincias y municipios 2019 (CEPDE-ONEI, 2020b)*

Por grandes grupos de edades, el 16,0% de la población se encuentra entre los 0-14 años, el mayor cúmulo de personas se encuentra de 15-59 años con el 63,3% y el 21,2% posee 60 y más años, el envejecimiento demográfico es notable. Siete municipios poseen más del 20% de población adulta mayor, Abreus es el municipio menos envejecido con 19.4%.

En lo referente a la natalidad, es preciso comenzar con los totales de nacimientos en los años que comprende el intervalo entre 2016 y 2020, el cual expresa el descenso vertiginoso que ha reflejado este indicador. En 2016 se obtuvieron 4266 nacimientos, para llegar a 2020 con 3598, con tasas de natalidad que transitan desde 10.7 hasta 8.7

La interpretación de la tasa global de fecundidad entre 2016 y 2020, es determinar la cantidad de hijos que como promedio tienen las mujeres al finalizar su periodo fértil en una población determinada. Cienfuegos, al igual que el país, no logra alcanzar los valores necesarios de 2,1 para el remplazo necesario de la población, con una tasa global de fecundidad que ha ido decreciendo, a la vez, impacta de forma negativa, la tasa bruta de reproducción, en ambos casos, se encuentra por debajo de uno, por lo que una madre no llega a ser sustituida por una hija como promedio. En el periodo analizado, las cifras muestran un decline en ambos sentidos, sobre la provincia, es de interés, además, la disminución de 0.6 puntos porcentuales entre 2019 y 2020, cifras que más allá de números, se traduce en una disminución de la población.

La Tasa Bruta de Mortalidad expresa la frecuencia relativa con que ocurren las defunciones en una población en un período, una de las tasas de uso más frecuente. Este indicador depende de varios factores, uno de ellos, por supuesto, es el nivel de la mortalidad, pero otro elemento que lo afecta de manera determinante es la estructura por edades de la población. Uno de los indicadores a través del cual se refleja, es la esperanza de vida, sobre todo las que se expresan a través de la mortalidad infantil. La esperanza de según el trienio 2011-2013, alcanza la cifra de 78,80, superior al país con 78,45.

Para el análisis se toma en cuenta las defunciones totales de la provincia, que oscilaron entre 3552 y 3994, con tasas entre 2.8 y 9.8 para la provincia y entre 8.8 y 10.1 para el país.

Respecto a la migración en sentido general, la provincia ha presentado cifras que permiten llegar a la conclusión de que es un territorio desde donde salen más personas que las que entran, lo que demográficamente se conoce como territorio emisor. Los saldos migratorios totales, muestran signos negativos, o sea, indicativos de pérdidas de

población, aunque el año 2020 muestra un balance positivo entre los saldos internos y externos, con un saldo migratorio total que refleja cifras positivas, entraron 415 personas más de las que salieron, influenciados por la pandemia mundial que ha frenado los procesos migratorios (tabla 2).

Tabla 2. Saldo migratorio interno, externo y total. Tasas de saldo migratorio

Cienfuegos	Saldo Migratorio Total		Saldo Migratorio Externo		Saldo Migratorio Interno	
	Total	Tasa por 1000 Habitantes	Total	Tasa por 1000 Habitantes	Total	Tasa por 1000 Habitantes
2016	134	0.3	-468	-1.1	602	1,5
2017	-691	-1.7	-992	-2.4	381	0,7
2018	-860	-2.1	-888	-2.2	28	0,1
2019	-296	-0.7	-537	-1.3	241	0,6
2020	415	1.0	-212	-0.5	627	1,5

Fuente: Elaborada a partir del Anuario Estadístico de Cienfuegos, 2019 y la *Interfase. Provincias y municipios 2019 (CEPDE-ONEI, 2020b)*

El análisis de las características demográficas de Cienfuegos durante el período 2016-2020 constituye información actualizada, imprescindible para los principales decisores y administrativos en la toma de disposiciones, y la articulación de estrategias en función del desarrollo territorial y la calidad de vida de la población. Los datos revelados, representan un desafío en la implementación de políticas poblaciones acorde con la realidad actual, además permiten la coordinación y monitoreo del panorama demográfico desde el trabajo que desarrolla el Observatorio Demográfico Provincial, en conjunto con el Grupo de Atención a la Dinámica Demográfica y el resto de las instituciones implicadas.

Aunque la alta dirección del país aplica medidas respecto a la temática abordada, cada territorio debe saber cómo implementarla, acorde a sus especificidades y comprobar su evolución y sistematicidad en función del bienestar de sus habitantes.

Bibliografía

Dirección Provincial de Planificación Física Provincia Cienfuegos (2013).

Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano.

Dirección Provincial de Planificación Física Provincia Cienfuegos (2019)

Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano.

CEPDE-ONEI (2020a). *Anuario Demográfico de Cuba 2019*. Oficina Nacional de Estadísticas e Información.

CEPDE-ONEI (2020b). *Interfase. Provincia y Municipio 2019*. Oficina Nacional de Estadísticas e Información.

ONEI (2019). *Anuario Estadístico Provincial Cienfuegos 2018*. Oficina Nacional de Estadísticas e Información.

ONEI (2018). *Anuario Estadístico Provincial Cienfuegos 2017*. Oficina Nacional de Estadísticas e Información.

ONEI (2017). *Anuario Estadístico Provincial Cienfuegos 2016*. Oficina Nacional de Estadísticas e Información.

Manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja en una muestra de estudiantes universitarios cubanos

DANAY PUISSEAU MORENO

IVETTE CASTELLANOS CASTELLANOS

La violencia en todas sus manifestaciones lejos de disminuir con el progreso social que nos rodea, se hace evidente cada vez más en edades tempranas, datos mundiales y regionales así lo demuestran.

En el caso particular de Cuba los estudios descriptivos y exploratorios que se han realizados para caracterizar el fenómeno de la violencia y sus tipos revelan que es una problemática social y de salud, que se le debe prestar atención pues los datos del Centro de Estudios de la Mujer y el Centro de Estudios de Población y Desarrollo confirman que las cifras de personas que sufren algún tipo de violencia va en ascenso, además de la germinación de nuevas formas de violencia en los diferentes espacios de socialización, concretamente en la juventud.

Hoy en día los jóvenes socializan y establecen relaciones sentimentales o sexo-afectivas con una rapidez que en décadas pasadas no era así, es cierto que los tiempos cambian, y el modo de relacionarse en la actualidad no es igual al de antes, esto se puede ver representado en la juventud actual y específicamente en los jóvenes universitarios, los cuales se encuentran en una etapa en el que la dependencia y el apego a la familia se hace cada vez más distante y la interacción entre personas de su edad ocupa un espacio mayor. Son en esas interacciones donde se dan vestigios de violencia que están asociadas a factores disímiles, especialmente en las relaciones nombradas noviazgos, relaciones de parejas formales e informales y las conocidas descargas, donde la mayoría de las veces, de esos actos violentos se derivan multiplicidades de situaciones en la vida tanto del agresor y como la víctima, que afectará la vida personal y social en ambos casos, por lo que abordar el tema de la violencia y las diferentes formas en las que se dan dentro de este tipo de relaciones conllevará a cristalizar los tipos de violencia, las características y la prevalencia de estas al interior de las relaciones, para así desnaturalizar esas acciones que los jóvenes creen que son actos normales y de amor, cuando en la realidad son episodios, que al encarnarse en la relación, el producto de esta será una de las tantas manifestaciones de violencia que existe.

Sobre la violencia en el universo juvenil se han realizado en Cuba algunas investigaciones desde una mirada psicológica, sociológica con un enfoque hacia la violencia contra la mujer, pero hasta el momento muy pocas han profundizado en la presencia de la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios, por eso, esta situación problemática es lo que lleva a efectuar la presente investigación. Por tanto, se abordará dicha problemática centrándose en las manifestaciones de violencia presentes en las relaciones de pareja en una muestra de estudiantes universitarios.

Por ello, el problema responde a la interrogante siguiente: ¿Cómo se manifiesta la violencia en las relaciones de pareja en una muestra de estudiantes universitarios cubanos?

Caracterizar las manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja en una muestra de estudiantes universitarios cubanos, constituye el objetivo general de esta investigación.

Los métodos teóricos y empíricos empleados permitieron analizar el cúmulo de informaciones referente a las modalidades de violencia que se manifiestan en las interacciones afectivas-íntimas que se establecen entre las personas, y a partir de esta se seleccionó la muestra. Se analizaron los datos obtenidos de la aplicación del instrumento aplicado, y se efectuaron las generalizaciones pertinentes.

Además del análisis documental, se aplicó a un segmento estudiantil universitario, un cuestionario sobre las manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja para obtener información acerca del tema de investigación.

Fueron seleccionados para este estudio, 54 estudiantes universitarios que cursan la Licenciatura en Relaciones Internacionales en el ISRI, de los cuales 42 son mujeres (77.8 %) y 12 son hombres (22.2%). La edad de los estudiantes se encuentra en el rango de los 19 a los 24 años, y la mayor representación está en la edad de 20 años con el 37%.

El cuestionario diseñado recogió en primer lugar los datos personales, en segundo lugar pretendió medir las creencias sobre el amor y su significado y en tercer lugar estuvo dirigido a indagar sobre lo que sucede en el interior de una relación de pareja a partir de dos posiciones distintas: la primera desde el punto de vista como receptor de las acciones o conductas de su pareja y el segundo desde el actuar propio del individuo hacia su pareja, además nos permitió medir cada una de las modalidades de violencia, pues para medir la violencia psicológica, se utilizó una escala de 23 ítems, la violencia material fue medida a través de tres ítems, se construyó una escala de seis ítems para la violencia sexual e igual número de ítems para la violencia física, y por último 10 ítems para medir la

violencia virtual, todas con el mismo formato de respuesta (nunca; rara vez; algunas veces; casi siempre o siempre).

El cuestionario se le envió a la muestra seleccionada, a través de mensajería online (WhatsApp), pues en el momento de la construcción de este estudio, la docencia estaba a distancia, debido a la propagación de la Covid-19 y el estado de cuarentena en La Habana.

La realización de esta investigación es relevante, ya que nos permite analizar un fenómeno preocupante a nivel global y regional, pues a pesar de los esfuerzos de investigadores, organizaciones internacionales y gobiernos con sus programas de intervención, para que los actos de violencia y sus diferentes expresiones no siga en ascenso, y por consiguiente no afecte a la población, mayormente al universo juvenil y femenino, hoy los datos son inversos.

La violencia en Cuba y los estudios realizados en los últimos diez años demuestran que los valores estadísticos son incongruentes, no obstante, investigaciones e informes como el realizado por el *Centro de Estudios de la Mujer* y el *Centro de Estudios de Población y Desarrollo* en el 2018 demostró que más de un 25 % de las mujeres han sido víctimas de violencia en su relación de pareja y un 39.6% lo han sido en algún momento de su vida, y la violencia que mayormente está presente es la psicológica, seguida de la violencia económica.

Cuando hablamos de violencia nos referimos a todas aquellas expresiones, conductas y acciones que causan todo tipo de daño a la persona, llámese daño material, físico, emocional y sexual. No se puede considerar un fenómeno homogéneo pues adquiere diferentes formas en su ciclo.

En esta investigación se asume la violencia hacia la mujer en la relación de pareja, entendida como: “toda acción activa o pasiva, innecesaria e injusta pudiendo estar condicionada por la estructura relacional jerarquizada, por la dinámica intersubjetiva en la configuración del vínculo y por las particularidades de la personalidad de ambos miembros, que es llevada a cabo por el hombre contra su pareja heterosexual, o mujer a la que esté o haya estado unido, con la intención de causarle daños en su capacidad de funcionamiento, de adaptación y de integración biopsicosocial y de transgredir sus derechos humanos fundamentales”(López, 2011).

Las principales formas en que se expresa la violencia en nuestro país, de acuerdo a la información que ofrecen las estadísticas disponibles son: la violencia intrafamiliar contra

la mujer y las niñas, en todas sus variantes, de las cuales se destaca la violencia psicológica y en menor grado, la violencia conyugal.

Estas formas de violencia, en la gran totalidad de personas la sufren las mujeres desde edades tempranas, y a veces se dan simultáneamente, es decir, puedes sufrir violencia física y a la vez psicológica y material. De todas ellas la más visible es la violencia física, esta deja rastros y evidencias perceptibles mientras que los otros tipos de violencia, las víctimas apenas se dan cuenta que están siendo violentadas, pues en estas fórmulas de violencia el dominio de la persona sobre el otro evidencia el desequilibrio de poder que existe entre un individuo y otro o más, lo anterior se ve reflejado con más frecuencia en las relaciones de pareja donde el hombre tiene el papel dominador por lo que las conductas agresivas que se dan en las relaciones sexo-afectivas, todavía impera el carácter patriarcal en algunos países y regiones, donde la mujer es sometida a multiplicidades de abusos, control y restricción en materia personal, familiar y material. De ahí que las relaciones que se construyen entre jóvenes de carácter sentimental o sexo-afectiva no están exentas de estos escenarios de violencia, lo anterior expuesto es válido tanto para las relaciones heterosexuales, homosexuales y bisexuales.

Esta investigación se centra en los jóvenes, esencialmente en el segmento que comprende las edades entre los 18 y 24 años de edad, pues es en este intervalo de edad donde transcurren los estudios universitarios. Es en esta etapa de la juventud, donde hemos estado observando que las diferentes modalidades de relaciones afectivas han ido cambiando de concepto. Hoy, distinguimos cómo ellos establecen relaciones de pareja a partir del deseo primero de mantener un lazo emocional-afectivo con otra persona y segundo, cómo desean que sea ese vínculo; si es algo casual o serio, de un solo día o de una noche, incluso de horas. De ahí, que estas relaciones afectivas en jóvenes las cataloguemos en relaciones formales e informales.

En estos tipos de relaciones, tanto la formal como la informal, se empiezan a dibujar esquemas de relación que pueden ser sanos o disfuncionales y por consiguiente esto trae en ocasiones conductas violentas en la pareja. Por lo que la violencia de pareja en jóvenes la definimos como la tentativa o el hecho de provocar daños o someter física, psicológica, económica, emocional y hasta sexualmente a la pareja. A veces suele suceder de manera continua o distante, entre parejas heterosexuales y homosexuales.

Estos actos de agresiones o conflictos que se manifiestan en las relaciones de parejas en jóvenes algunas veces cuando ocurre, ambas partes protagonistas del hecho no se

percatan que están en presencia de algún tipo de violencia y si lo hacen lo toleran y niegan tal agresión puesto que todavía en esta edad tienen representaciones mentales y conductas que responden a una idealización del amor, y es que esta idealización conlleva a que los estereotipos del amor romántico sigan instaurados en su forma de relacionarse emocional e íntimamente, y por supuesto en estos lazos afectivos entre jóvenes en su mayoría estará soportado por una base llena de mitos y creencias sobre el amor romántico, que provoca en gran medida una asimetría en estas relaciones donde una de las partes tendrá el poder de controlar, al contrario de la otra que jugará el papel de sumiso y subordinado.

Al hacer mención a los mitos del amor romántico, hablamos de creencias que se comparten socialmente sobre la esencia misma del amor. Estas creencias sociales con una cierta deformación son el resultado del imaginario cultural colectivo de lo que se aprecia amor verdadero en nuestra cultura e influyen de forma negativa en las relaciones de pareja.

Algunos autores (Ferrer, V. y Bosch, E., 2013), coinciden en afirmar que asumir un modelo idealizado del amor, con la consecuente interiorización de los mitos, podría ser un factor de riesgo tanto para la aparición de violencia, como para dificultar la reacción de las mujeres ante esta en aras de ponerle fin. Esto es debido a que considerar que ciertos comportamientos son una prueba de amor, funcionaría como una forma de justificar.

Discusión y conclusiones

Sobre el amor y su significado se evidenció una tendencia en los jóvenes a la creencia en los mitos de amor idealizado, a partir de la aceptación de los ítems 2 y 4, donde el amor romántico y pasional de los primeros meses de una relación puede y debe perdurar tras años de convivencia; así como “el amor lo puede todo” y por tanto, si hay verdadero amor los obstáculos externos o internos no deben influir sobre la pareja, y es suficiente con el amor para solucionar todos los problemas y para justificar todas las conductas.

Asumir el modelo idealizado del amor para la relación de pareja es un factor de riesgo tanto para la aparición de violencia, como para dificultar la reacción de las mujeres ante esta en aras de ponerle fin y se convierte en una justificación de comportamientos violentos.

De manera general tanto en las relaciones de pareja de hombres como mujeres se manifiesta la violencia psicológica con una mayor incidencia en las siguientes acciones: hacer o decir algo para molestar 37%, dar la razón para terminar una discusión 57%, imposición del punto de vista cuando discuten o conversan en un 59%; y los celos 76%.

La violencia virtual se manifiesta, pero varía en intensidad en las diferentes relaciones de pareja. Los comportamientos que más se destacan son: los celos cuando utiliza las redes sociales y la demora en responder sus mensajes en un 33%, el control del tiempo y las veces que se conecta en las redes en un 22%, utilizan las contraseñas de su celular, redes y correo para curiosear sus mensajes en un 16%; y revisa sus redes sociales para controlar y le pide que envíe fotos desnudas/o, semidesnudas/o por las redes en un 13%.

La violencia material no es frecuente en la relación de los jóvenes estudiados, ya que en su mayoría (92%, 87%, 87%) refieren nunca haber vivenciado estas conductas: controlarle el dinero, hacerle gastar en cosas innecesarias, limitar sus gastos personales.

Del mismo modo sucede con la violencia sexual, donde en la mayoría de las relaciones no se manifiestan estos comportamientos. Solo en un 9% y 7% refieren algunas veces haber sido tratado como objeto sexual y negársele sexo o afecto como forma de castigo.

Igual ocurre con la violencia física, los indicadores tienen una tendencia positiva, esto se refleja en que más del 95% de los jóvenes revelaron “nunca” haber sido agredido físicamente por su pareja. Solo hay tres conductas que afectan a un 7.4% de la muestra, y son: empujado, agarrado o golpeado fuertemente.

Uno de los resultados de esta investigación fue reconocer tanto al emisor y al receptor de las acciones violentas dentro de las relaciones de pareja entre jóvenes universitarios. En su mayoría las mujeres son emisoras de violencia psicológica, sexual y virtual hacia su pareja; donde prevalece la psicológica por encima de las demás. En el caso de los hombres son emisores de violencia psicológica y violencia virtual. Esto confirma como desde la juventud se vislumbra algunas formas de violencia psicológica y virtual, esta última con una notoria presencia en las relaciones entre jóvenes, pues los resultados revelan que tanto las mujeres y los hombres utilizan los medios digitales para dominar y controlar a su pareja, lo que evidencia que es una modalidad que se reproduce con una marcada frecuencia dentro de la relación de pareja en la actualidad.

Como principal limitación de este estudio se debe señalar la pequeña muestra utilizada, por lo que con una muestra mayor nos hubiera dado la posibilidad de generalizar estos resultados, lo que nos conlleva a la necesidad de realizar otros estudios de manifestaciones de violencia en parejas jóvenes en muestras más grandes que nos permita realizar algunos contrastes, pues aún queda mucho por conocer en este sentido, por lo que se abre un amplio campo de investigación.

Bibliografía

Centro de Estudios de la Mujer y Centro de Estudios de Población y

Desarrollo. (2018). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género ENIG-2016*. Informe de resultados. La Habana, Cuba: Editorial de la Mujer.

Ferrer, V. y Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género.

Para una coeducación emocional en la agenda educativa. Profesorado.

Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 105-122. Recuperado

de: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350008.pdf>.

López, L. (2011). *Violencia hacia la mujer por su pareja. Intervenciones*

orientadas a su manejo integral. (Tesis doctoral). Recuperado de

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwuj8_qKkJXzAhWcRjABHU6tA30QFnoECAIQAAQ&url=http%3A%2F%2Ftesis.sld.cu%2Findex.php%3FP%3DDownloadFile%26Id%3D169&usg=AOvVaw0mO6448HI-3n0RK6ZUHYeG

Estructura organizativa y funcionamiento de revendedores ambulantes vinculados a cadenas de mercancías provenientes de la Ciudad de México. Un estudio de casos en el Municipio Plaza de la Revolución

ISMAEL ALEJANDRO DÍAZ OBREGÓN

El fenómeno del trabajo informal es considerado una de las cuestiones más trascendentes en el análisis del desarrollo económico y social de los tiempos actuales. Su presencia condiciona la permanencia de efectos negativos en el desempeño de la economía, debido a la baja productividad, exclusión, marginalización, precariedad y las diferencias de salarios, lo cual constituye a su vez una barrera estructural para el crecimiento sostenido (Delgado, 2010, p. 5).

Los abordajes en nuestro país sobre esta práctica son escasos y en su mayoría defienden una perspectiva analítica que se adecua a la economía, por lo que el presente estudio permitirá el acercamiento a una problemática que ha encontrado poco espacio en los estudios sociológicos pese a su importancia y actualidad.

Teniendo en cuenta esta aspiración, fueron tomados como referencia los antecedentes internacionales y nacionales con el objetivo de analizar las estructuras organizativas y el funcionamiento de un grupo de revendedores en el Municipio Plaza de la Revolución, a partir del estudio de ellos/ellas en relación con cadenas de mercancías provenientes de la Ciudad de México en el período comprendido entre noviembre 2019 y mayo 2020; como parte de una expansión que se debe entre otras razones al surgimiento y la intensificación de las rutas comerciales a nivel mundial, donde se establecen redes transnacionales para ejercer la práctica del comercio, y permite abastecer los mercados callejeros de todo el mundo.

Esta investigación muestra datos puntuales y características descritas, alcanzadas en la tesis de diploma: “Estructura organizativa y funcionamiento de revendedores ambulantes vinculados a cadenas de mercancías provenientes de la Ciudad de México. Un estudio de casos en el Municipio Plaza de la Revolución. Con la tutoría de la Dra. Magela Romero Almodóvar.

Los cambios producidos por la globalización, abren paso a que los mercados se encuentren definidos por el consumismo y la concentración de los beneficios económicos

de la comercialización; ante esto y con el surgimiento e intensificación de las rutas comerciales a escala mundial, así como la introducción de tecnologías digitales, se ha impulsado la formación de un mercado mundial de bienes. De manera distinta a este modelo, los actores no hegemónicos establecen redes transnacionales para ejercer la práctica del comercio (Aguiar, 2015, p. 82).

En la actualidad este tipo de trabajo se ha visto potenciado ante la existencia de un número mayor de cubanos que viajan al extranjero, principalmente a Rusia, Panamá, Guyana, Nicaragua y México, con fines de comercializar luego, al doble o triple de su precio original, los productos que compran en el exterior y así abastecer al sector privado. En este caso destaca México, país que recibe en gran medida a cubanos que viajan con el fin de realizar turismo de compra, lo que impulsa la aparición y desarrollo de cadenas de mercancías que satisfacen las necesidades presentes en la sociedad, vinculadas a las características que se muestran entre la oferta y la demanda.

La investigación realizada hace referencia a un estudio analítico – descriptivo, con el propósito de analizar este tipo de actividad y su relación con cadenas de mercancías procedentes de México, para brindar un análisis más profundo del fenómeno en cuestión, donde se evalúan aspectos, dimensiones y componentes poco estudiados.

Se utilizó una metodología de estudio de casos con el objetivo de “investigar un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, donde los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse” (Casilimas, 2002, p. 91). Su aplicación permitió estudiar las características básicas, la situación actual, e interacciones con el medio de los individuos entrevistados, obteniendo luz sobre importantes variables, interacciones y procesos.

Para la recogida de la información, fue realizada la entrevista a expertos, permitiendo entender el comportamiento del trabajo informal, tanto a nivel internacional, como en el contexto cubano. Para la realización de las mismas se contó con la ayuda del Dr. Carlos Alba, quien abordó cuestiones teóricas e internacionales, y con la ayuda de la profesora Lilia Núñez, quien enfatizó sobre características de este tipo de trabajo en el contexto cubano. También fue aplicada la entrevista-cuestionario, para determinar el perfil sociodemográfico de la muestra, y la caracterización de las cadenas de mercancías a las que pertenecen. Los datos recopilados son abordados en el análisis de los resultados.

Fueron seleccionados como unidad de análisis a las y los revendedores de mercancías procedentes de la Ciudad de México en el municipio Plaza de la Revolución. Se escogió

este país por ser uno de los territorios de más importación de productos y mercancías, procedentes fundamentalmente de China. Este escenario incrementa las relaciones comerciales e industriales, pues como explica el Dr. Carlos Alba en entrevista realizada: “Es China el país más importante que polariza las actividades en el trabajo informal, pues es el principal mercado de exportación de productos y mercancías a todas partes del mundo, fundamentalmente a los países en desarrollo, incrementado las relaciones comerciales e industriales. Estos productos llegan a América Latina a través de polos de redistribución siendo México uno de ellos, y posteriormente son redistribuidos hacia países de América Central y del Caribe, lo que hace posible la circulación de una gran variedad de mercancías en zonas de la región” (Alba, Carlos 2020 entrevista realizada con el propósito de este estudio).

La muestra a estudiar, se levantó a través de una selección no probabilística e intencional, cumpliendo con los siguientes requisitos: Ser residente de la provincia La Habana, y desarrollar su actividad en el municipio Plaza de la Revolución, ser revendedor o revendedora, haber desarrollado esta actividad por al menos un año, estar vinculado a cadenas de mercancías provenientes de México, y tener disposición para participar de la investigación.

Los casos fueron identificados a partir de la aplicación de la técnica bola de nieve, lo que permitió que un primer representante sugiriera otro y este un tercero y así sucesivamente. Para la selección de expertos/as se tomó en consideración que fueran profesionales dedicados al estudio de esta área del conocimiento por más de 5 años, cuyos resultados fueran significativos para comprender mejor la complejidad y multidimensionalidad del problema en cuestión.

Análisis de los resultados

La muestra del estudio, quedó constituida por 16 sujetos, como resultado de un proceso de búsqueda y selección rigurosa a partir de los criterios previamente identificados. Vale señalar que la selección y trabajo investigativo con la muestra quedó truncado por la aparición y expansión de la pandemia del coronavirus en el país. Además, debido al incremento y detección de ilegalidades asociadas a esta actividad que han sido denunciadas y expuestas en los medios durante este periodo de cuarentena, alrededor de 7 personas con las que se contaba en un principio se negaron por miedo a verse envueltos en problemas legales relacionados a la actividad que realizan y a que se les decomisara la mercancía. Por tanto, se puede afirmar que fue determinante en la participación de los

sujetos estudiados, la existencia de relaciones previas de amistad entre ellos y el investigador o ellos y los revendedores que fueron incorporándose a través de la técnica de bola de nieve.

De un total de 16 personas, comprendidas entre los 23 y 59 años, existió un predominio de mujeres blancas, mayormente entre los 20-29 años de edad. El nivel de escolaridad, destaca en su mayoría por ser medio superior, (preuniversitario para un 25%, técnico medio o equivalente con un 18,8% y universitario con el 56,3%). Este dato demuestra que los revendedores o practicantes del trabajo informal, no son necesariamente personas con bajo nivel escolar, lo cual puede ser considerado como una peculiaridad en relación con lo que acontece en otros países de la región, donde suele relacionarse la informalidad con precariedad, condiciones desfavorables y limitadas oportunidades de empleo debido a bajos niveles educacionales, la cual muchas veces se reproduce generacionalmente. Mientras que, en el caso cubano, su perfil suele ser muy amplio, se encuentran tanto jóvenes como personas mayores, así como sujetos de altos niveles educacionales e ingresos, lo que les saca de la condición de supervivencia.

Prevalece, además, un mayor número de personas que antes de dedicarse a esta actividad, se encontraban vinculados al sector formal de la economía, en este caso al trabajo en el sector estatal. Este desplazamiento o simultaneidad en algunos casos, permite apreciar que es en el desarrollo de esta actividad donde encuentran los ingresos que necesitan para satisfacer sus necesidades personales y familiares, lo que responde a una necesidad de sustento, que no ha sido posible cubrir en el mercado laboral formal. En relación a lo anterior, aseguran que las razones fundamentales por las que iniciaron en este tipo de actividad fueron los beneficios económicos obtenidos para poder mejorar su economía y la de su familia.

Los productos y artículos que ofertan, son industriales, fundamentalmente prendas de vestir (81,3%), calzados (81,3%), cosméticos (75%) y artículos de aseo personal (93,8%). En sentido general, coinciden en que estos productos siempre encontraran espacio para ser comercializados, debido fundamentalmente a la escasez de estos o a la búsqueda de mejor calidad/precio en relación con los que se comercializan en el mercado estatal.

Sobre esto, una de las personas entrevistadas considera que esta actividad: “surte en una parte la carencia de productos que hay en el mercado nacional. Nadie está obligado a comprar los productos que ofertamos. Si el gobierno los vendiera a precios más justos, o simplemente los vendiera, entonces se consumiría en menor medida los ofertados por revendedores. Es todo oferta y demanda”. Este criterio, demuestra lo expresado por

Alfredo González Gutiérrez, al señalar que el desarrollo de las actividades laborales informales ha estado potenciado desde los inicios, generalmente, por una insuficiencia en el surtido de la oferta estatal a la población (González Gutiérrez, La economía sumergida en Cuba, 1995, p. 2).

Una vez que están los productos en el territorio nacional, son utilizados distintos medios para promoverlos; generalmente las formas en que se desarrolla esta parte de la actividad, es a través del contacto personal cara a cara, aunque también existe la presencia de anuncios en las diferentes redes sociales y grupos dentro de estas (Revolic, Por la libre, WhatsApp, Facebook, entre otros), destinados a la compra y venta de una gran variedad de artículos de distinta procedencia. En este caso específico, se dista de lo que solía suceder en épocas anteriores, debido a la ampliación en el acceso a Internet.

El 100% de los entrevistados realiza los viajes para la búsqueda de los productos en el extranjero. Generalmente, los propios revendedores son quienes se encargan del entramado de fases dentro de la actividad contando con relaciones personales que se basan fundamentalmente en lazos familiares y de amistades, contando con su ayuda en la búsqueda de clientes, así como en la comercialización y transportación de los productos. Este criterio también fue abordado por la OIT, expresando que: “las relaciones de empleo, se sustentan mayormente en el empleo ocasional, en el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos que supongan garantías formales” (OIT, 1991). En algunos casos la ayuda comenzó siendo económica (préstamo de dinero) para poder comenzar en la actividad y utilizar el mismo como efectivo para invertir.

Este dato permite ver la presencia de dimensiones vinculadas al proceso de circulación mercantil donde existen flujos que en sus interrelaciones constituyen las bases de su funcionamiento. Generalmente suele darse en una horizontalidad, en el sentido de las relaciones que los sujetos establecen dentro de la cadena, donde no hay contratos formales que muevan sus dinámicas. Estas relaciones se sustentan en una base de confianza y cercanía a través de capital social y financiero que hace posible el desarrollo de ese flujo mercantil a través de la movilidad o comercialización de los productos y el entramado de procesos que se incluyen dentro de la cadena.

A pesar de ser una actividad muy lucrativa, el 50% de los entrevistados refiere que no piensan seguir desarrollando este modo de trabajo. Dentro de este criterio aparece principalmente la residencia en otro territorio, de ellos, 4 han elegido a México, pues aseguran haber aprovechado el tiempo en que han visitado el país para tramitar su ciudadanía y la búsqueda de las bases que le permitan residir en él.

Existe otro 37,5% que asegura seguir “en el negocio”, mientras que, por otro lado, aparece la inseguridad por la nueva apertura de las importadoras en el país, lo cual abre paso a que los mismos productos puedan ser traídos a particulares a través de ellas, y la apertura y el cada vez más acelerado desarrollo de tiendas en Monedas Librementemente Convertibles (MLC), espacio donde se encuentran productos que son generalmente comercializados por dichos revendedores. También consta la idea de que: “Ya existen muchas personas en esta actividad, y que son los mismos productos los que se ofertan. No es como antes cuando era realizada por pocas personas y había mayor clientela”. Este criterio permite ver la evolución y desarrollo de esta actividad en la sociedad cubana.

En el contexto cubano, el debate sobre el trabajo o prácticas informales tiene una aparición tardía en el marco de las Ciencias Sociales; aunque cuenta con aproximaciones que buscan el análisis de este fenómeno. Se puede afirmar que en la actualidad presenta vacíos en su estudio y disposición. Se corrobora también una realidad fragmentada, carente de datos estadísticos tanto a escala nacional como regional que dificultan contrastar en el tiempo su nivel de desarrollo y proyecciones futuras.

Este trabajo es solo un primer acercamiento a su estudio. Su realización, permitió comprender la forma en que interactúan y desarrollan sus practicantes y las dinámicas con las que realizan el proceso de comercialización. Su horizontalidad es algo interesante para la reflexión, teniendo en cuenta su análisis, no solamente de los resultados, sino de cómo ellos se autoperciben.

Dentro de las cadenas, estos sujetos suelen desarrollar varios roles, lo que puede dar también un aspecto distintivo del caso cubano y contradecir los resultados de otras investigaciones, incluso de nuestras percepciones en relación a como se estructuran las relaciones de estos revendedores y revendedoras, más aún cuando se dan estos flujos de capitales sociales y económicos.

Dicho fenómeno ha ido cambiando con el tiempo y ha supuesto retos teóricos y metodológicos para su análisis. Esto ha devenido un análisis aparte de cómo se está desarrollando esta actividad, en qué contexto y el modo en que también están operando ahora estos revendedores a partir de la apertura de las nuevas tiendas en MLC. Estos aspectos denotan como el Estado tiene, y puede tener un papel activo en la regulación de este tipo de trabajo y en el modo en que se organizan estos revendedores. No solamente al regular la forma en que aparecen estos nuevos centros comerciales, sino también en medidas de corte migratorio que aparecen y pueden afectar el modo en que se realizan los viajes y su frecuencia.

Estamos en presencia de un fenómeno que siempre ha sido complejo pero que actualmente se enfrenta a condiciones que pueden transformar las dinámicas con las que se ha ido desarrollando.

Bibliografía

Aguiar, J. (2015). "Vienen de China". Los CD piratas en México desde una perspectiva transnacional. En C. A. Vega, G. Mathews, & G. L., *La globalización desde abajo. La otra economía mundial*. México.

Alba, C. (2015). *La globalización no hegemónica y los arreglos políticos que la hacen posible*. El Colegio de México.

Alba, C. (2020). *Informalidad, ilegalidad y criminalidad en la economía popular globalizada*. El Colegio de México.

Betancourt, G. (2017-2018). "*Informalidad laboral y condiciones de pobreza: realidades del municipio de Regla en el contexto actual*". Tesis de Diploma, Universidad de la Habana , Facultad de Filosofía, Historia y Sociología. Casilimas, C. S. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá, Colombia.

Delgado, Y. M. (2010). *Revendedores ambulantes en la calle Galeano. Un estudio de caso*. Tesis de Diploma, Universidad de la Habana, Departamento de sociología, La Habana.

González, A. (abril-junio de 1995). La economía sumergida en Cuba. *Cuba: Investigaciones Económicas*(2).

Hernández, O., & Suárez, G. (1994). *Aspectos conceptuales de la Ecnomía Informal*. Instituto de investigaciones Estadísticas. La Habana: Editorial Estadística.

Núñez, L. (julio-septiembre de 1997). Más allá del cuentapropismo en Cuba. *Temas*(11).

OIT. (1991). *Conferencia Internacional del trabajo: El dilema del sector no estructurado*. Ginebra.

Quintana, A. G. (2018). "*¿Formalización de la informalidad? La relación política económica-prácticas económicas informales. Estudio de caso en la calle Monte, Jesús María*". Tesis de Diploma, La Habana.

Romero, M., Gómez, J., & Miranda, Y. (2017). El trabajo informal como fenómeno social: aciertos y desaciertos de la Sociología para su comprensión en el contexto cubano. En O. Izquierdo, & H. Burchardt, *Trabajo decente y sociedad. Cuba bajo la óptica de los estudios sociolaborales*. La Habana: UH.

Cohesión social en la actualización del modelo cubano. La necesidad postergada¹²

ELAINE MARTÍNEZ

La construcción de la cohesión social en un determinado contexto puede ser entendida como necesidad o desafío adquiriendo particular relevancia cuando desde los elementos constitutivos de su estrategia de desarrollo se posterga la declaración de su alcance, el debate sobre las premisas teóricas que la definen y la socialización de las experiencias que, pese a lo anterior, no detienen su edificación. Para el caso específico de Cuba se precisa reconocer como punto de partida la necesidad de dialogar en torno a la cohesión social, sus potencialidades, aciertos y desaciertos; si se trata ahora de transformar su proyecto social.

Captar en su complejidad y multidimensionalidad real las tendencias de heterogenización social que están teniendo lugar en la sociedad cubana implica, al mismo tiempo, variar la manera de acercarse al entramado social, en el reto de ampliar el espectro de temas a ser incluidos en las agendas científicas. Por este camino, el compromiso de ofrecer un producto intelectual que supere la crítica fragmentaria de las circunstancias en crisis, es decir, sistémico (Hernández, 2011) distingue a un discurso científico que sitúa al pensamiento social cubano desde la década del 90 del siglo XX en la exploración de aquellos caminos que conducen a la re-construcción de la integración social, más no a la definición y comprensión de la cohesión.

Desprovista de una construcción teórica propia permanece la cohesión social; sin embargo, que no se defina de forma explícita por el pensamiento social cubano, no significa que no estén contenidos en sus reflexiones los supuestos que comprende; y que, por ende, se manifieste socialmente. Las modificaciones sustanciales a los sistemas de relaciones sociales, las formas e intensidad de la interacción social, o bien, la naturaleza de los vínculos establecidos vienen a esclarecer que se precisa de un proceso de construcción conceptual, y también de investigación práctica; pues comprender la forma en la que los individuos interpretan y reproducen el cambio social, sus experiencias y

¹² La presente reflexión forma parte del estudio *Cohesión social en la actualización del Modelo cubano. Estudio de caso en el municipio Trinidad, provincia Sancti Spiritus, Cuba*, presentado como tesis en opción al título de Doctora en Desarrollo Humano Sostenible, Universidad Milano Bicocca, Italia, junio 2021.

vivencialidad revela una cohesión social marcada por las características, particularismos y metas de una época histórica dentro del Proyecto Social Cubano (PSC).

Dada la impronta de cohesionar cada vez más personas y actitudes de modo natural y duradero a dicho Proyecto resulta una temática pendiente en el análisis de la realidad cubana; análisis que no puede continuar postergándose sobre todo cuando la actualización del Modelo apunta a los supuestos constitutivos de la cohesión social patentes en la literatura científica y los propios de esta sociedad.

Cohesión social: supuestos contenidos en la actualización del modelo cubano

Más que un aspecto poco sistematizado o relegado a una lectura de segundo orden, la cohesión social precisa de un reconocimiento urgente. Si bien, el PSC se pensó y construyó como proyecto de integración social, las oportunidades que ofrecen los contenidos de la cohesión no pueden seguir siendo obviadas en el contexto actual del país. Es por ello, que en las condiciones contemporáneas la construcción de una forma/idea/manifestación de cohesión social para Cuba queda sujeta a la actualización de su Modelo.

Enunciada en el documento “Conceptualización del Modelo cubano”, la actualización es entendida como “(...) el proceso de diseño e implementación de las transformaciones necesarias para adecuarnos de forma continua a las nuevas circunstancias y avanzar con visión de futuro” (PCC, 2017, p.13); donde intervienen las diferentes actividades y sectores económicos y sociales de la nación. No es solo un cambio económico, sino político y social, dirigido a plasmar una visión diferente sobre el modelo (Hernández y Domínguez, 2013).

De naturaleza compleja, multidimensional e integral este proceso implica, por tanto, más que la aprobación de la población, su participación en la gran cantidad de objetivos, tareas y acciones interrelacionadas a desarrollar y, “(...) en la solución de posibles conflictos y contradicciones en base a consensos y acuerdos, con los menores costos sociales posibles, para favorecer la articulación de una creciente integración y cohesión sociales, en un contexto de heterogeneidad de intereses socioclasistas” (PCC, 2017, p.13).

Manifiesto queda el interés de favorecer la cohesión social, sin embargo, la propia dinámica del proceso deja expuesta una cuestión definitoria para ella. Es en la realización práctica donde varía la construcción de la cohesión social para Cuba; porque si el imaginario simbólico de la nación existe, si existe un espíritu de pueblo basado en la independencia, la soberanía y la dignidad humana, y si ello se traduce en una serie de

lineamientos políticos concretos, es decir, en una suerte de proyecto-país que liga fundamentos simbólicos con condiciones materiales de este, ¿cómo experimenta el sujeto la cohesión social en circunstancias concretas, localizadas y cotidianas del día a día?

En tentativa de comprensión de tal interrogante, compaginar cohesión social y perfeccionamiento del socialismo cubano requiere de una lectura transversal de ambos, por el reconocimiento de aquellas dimensiones (y supuestos) que se visibilizan desde la literatura internacional y convergen para la realidad cubana como escenario de actuación del individuo. Sin aferrarnos a un modelo o propuesta específica aludimos a la dimensión política, económica y social en una determinada escala territorial.

La dimensión política de la cohesión social se asocia así con el funcionamiento eficaz y transparente de las organizaciones políticas (Silvety *et al.*, 2015), el buen gobierno y la calidad del marco institucional (Menéndez, 2010; Martín, 2008). Sus principales demandas resaltan el fomento de una nueva cultura política y democrática (Tassara y Grandó, 2013), la formación de la ciudadanía (Durán y Machinea, 2007), la publicación y transparencia en las informaciones y en la toma de decisiones (Ferrelli, 2015), la ejecución de las políticas públicas que garantizan la protección social, la preservación del patrimonio cultural y de los recursos naturales (Menéndez, 2010) y el establecimiento de canales permanentes, institucionalizados y estables de diálogo entre las instituciones democráticas y los individuos (Martín, 2008).

Reconocer esas demandas en el proceso de actualización del Modelo cubano parte de garantizar un marco institucional claro y efectivo que permita la mejor combinación de los intereses y acciones de los individuos, colectivos laborales y organizaciones empresariales, con los intereses de la sociedad (PCC, 2017). En ello es declarado fundamental el perfeccionamiento del Estado, sus sistemas, órganos y métodos de dirección, la comunicación social y la existencia de instituciones, empresas y organizaciones políticas y de masas. En adecuado equilibrio se proyectan las responsabilidades de la familia y las comunidades.

Conforme con el trabajo institucional, la política social es esencial y es inherente a todo el Modelo (PCC, 2017). De marcada universalidad esta asegura a todos los ciudadanos el acceso a los servicios fundamentales de educación, salud, cultura y deportes; la seguridad y asistencia sociales, y la defensa ante todo tipo de discriminación lesiva a la dignidad humana. Además, es importante resaltar su orientación a la focalización.

Corresponde también a la institucionalidad “(...) la preservación de la integridad territorial, la defensa y fortalecimiento de la identidad nacional, el patrimonio de la nación, su memoria histórica, la cultura” (PCC, 2017, p.5), el impulso a los procesos inversionistas, la implementación eficaz de la política y Estrategia Ambiental Nacional y, de la Tarea Vida. De su accionar se deriva el ejercicio de todos los derechos y deberes ciudadanos, mientras su organización territorial se aboca al logro de una mayor articulación entre los niveles nacional, provincial y municipal, a fin de potenciar la eficiencia y la eficacia de esa política social en adecuación a las particularidades de dichos niveles. Transversal, el principio de la participación.

Aunque este es un tema prescrito desde diferentes direcciones, el énfasis puesto en el involucramiento activo de la población en los procesos de toma de decisiones a los diferentes órdenes de la vida social responde también al perfeccionamiento del trabajo institucional, sus niveles y prácticas (PCC, 2017). De esta manera, la participación de la población a de contribuir a la solución de los problemas que afectan a cada centro de trabajo o comunidad, permitiendo al mismo tiempo la alineación de los proyectos individuales y familiares, con el Proyecto Social.

A fin de potenciar la participación y el orden interior en la esfera social, el Estado socialista y la institucionalidad cubana han de posibilitar un marco de referencia dada la corresponsabilidad en la que asentar las relaciones Estado-sociedad-individuo. Y es que preparar las condiciones para el desempeño de la vida material y espiritual del ciudadano, el desarrollo de sus capacidades y el estímulo a la creatividad, destaca para cohesión social —desde su dimensión social— y socialismo cubano la defensa de la equidad, los valores compartidos, la aceptación y respeto de la diversidad, el sentido de pertenencia y el enfrentamiento a cualquier forma de discriminación, en la construcción de una sociedad humanista y cohesionada (PCC, 2017), donde las personas se reconozcan legitimidad entre sí.

La actualización, por su parte, se propone garantizar el lugar de cada ciudadano en la sociedad no como asunto de mera capacidad adaptativa de esta, sino como cuestión de justicia social bajo condiciones de pluralidad. Elevar el bienestar y calidad de vida de la población cubana parte de una concepción integradora de objetivos políticos, económicos, sociales y culturales, toda vez que se complementa con la formación de valores, prácticas y actitudes éticas, con la promoción de una cultura que propicie la vocación científica, innovadora y emprendedora del individuo y con sus necesidades, expectativas y preferencias.

La construcción consciente de la nueva sociedad incluye, por ende, el logro de un clima de seguridad y orden interior afianzado en el desarrollo de acciones preventivas, la lucha contra la corrupción, el delito y las conductas antisociales, la reducción progresiva de la desigualdad económica y social entre los territorios del país y segmentos de la población, la distribución de la riqueza como expresión concreta de equidad y, como un importante factor motivador para que todas las personas aptas sientan la necesidad de trabajar (PCC, 2017).

Visto así, la aplicación de la distribución socialista con arreglo a la calidad, cantidad y complejidad del trabajo aportado a de constituir la vía fundamental de satisfacción de las necesidades del trabajador y su familia, de ahí su justificada presencia como principio del socialismo cubano y como derecho del individuo. Sustentado en la laboriosidad como valor moral cardinal, el proceso de actualización se orienta en el fomento del trabajo creativo y el ambiente laboral sano, a partir de una “(...) adecuada distribución territorial de las fuerzas productivas, que conjugue la dimensión nacional y sectorial con la local y el desarrollo de ciudades y zonas rurales, costeras y montañosas, modernas, ordenadas, prósperas y sostenibles” (PCC, 2017, p.16).

El énfasis se acentúa en los resultados del trabajo aportado como fuente fundamental de ingresos de la sociedad. Así, el aumento de su productividad es propuesto en articulación directa con la centralidad del salario (Uharte, 2016; Rodríguez, 2015); ya que, la remuneración en las condiciones de la actualización precisa de un nuevo esquema. Frente a este imperativo, Rodríguez (2015) plantea la necesidad de recuperar el poder real de compra del salario. En esa misma medida García (2011) considera que “(...) los trabajadores cubanos necesitan elevar su bienestar por la vía personal, es decir por la vía del salario y otras remuneraciones para de esta forma comprometerse más de manera directa con los medios de producción socializados” (p.13) y con la construcción de una sociedad menos igualitaria, pero más justa (Castro, 2011).

Para alcanzar dichos objetivos el desempeño de la economía cubana suma, además, el perfeccionamiento del sector estatal y la ampliación y diversificación del sector no estatal. En la nueva ecuación, la planificación socialista continúa siendo la principal vía para la dirección de la economía, mientras que la vigencia del mercado regulado a de tributar a la satisfacción de las necesidades económicas y sociales de acuerdo con lo planificado, y sobre la base de que sus leyes no ejercen el papel rector de la vida económica y social del país (PCC, 2017).

Por su parte, la descentralización como línea estratégica para redefinir radicalmente la extrema centralización de la economía se dirige a reducir ese rol del Modelo, no solo en cantidad, sino en calidad. En este marco, la empresa estatal socialista y los territorios municipales y provinciales han de contar con mayor autonomía de gestión en el uso de sus utilidades y en el aprovechamiento de sus recursos, respectivamente.

El paso de la centralización a la socialización de la economía conlleva, al mismo tiempo, el reconocimiento cada vez mayor del sector no estatal; contenido de diferentes formas de gestión económica y tipos de propiedad. Cooperativas, TCP-emprendimiento, campesinos independientes, parceleros y propiedad cooperativa y privada, articulan en la diversificación —quizás como nunca— de la economía cubana y sus vías de remuneración, posibilidades de bienestar y prosperidad del trabajador y su familia, la posesión y utilidad de los medios de producción y el intercambio con el resto de la sociedad. Declarados como complemento de la economía, estos actores de carácter privado deben aportar a la identificación y aprovechamiento de potencialidades productivas y al bienestar, para el desarrollo socioeconómico del país (PCC, 2017).

El establecimiento de un marco permanente de diálogo entre los agentes económicos y sociales permite entonces un mejor clima para el desarrollo del tejido socio-productivo (Menéndez, 2010), la generación de oportunidades en el acceso a un empleo de calidad (Martín, 2008) y a los beneficios de un crecimiento económico con equidad (Carnacea *et al.*, 2014). Rehacer el funcionamiento interno del sistema cubano desde la dimensión económica de la cohesión social, encuentra en el emprendimiento, un espacio ya sustantivo de la economía nacional.

De vuelta a la interrogante inicial, he aquí para el caso cubano la prueba de fuego de la cohesión social. Cómo experimenta el sujeto la cohesión social en circunstancias concretas, localizadas y cotidianas del día a día encuentra en la dimensión local (Martín, 2008), territorial (Menéndez, 2010) micro-escala, escala urbana (Tironi R. y Tironi B., 2008; Sorj y Tironi, 2007) o escala socioterritorial de la cohesión (Mora, 2010), el despliegue de iniciativas propias a partir de características únicas del territorio (*enfoque bottom-up*) (Mora y Martínez, 2018), de su infraestructura y de la vida cotidiana.

La dinámica de cada una de las redes de sociabilidad a establecer en adecuación a los diferentes y diversos espacios territoriales deja claro que no existen recetas universales (Martín, 2008); por tanto, de la capacidad para crear sinergias entre todos los actores del territorio, en el uso de la infraestructura, en el acceso de la población a los servicios nuevos y tradicionales y, sobre la base de la participación, el diálogo y la tolerancia que

se logre consolidar en los individuos o estos logren desarrollar, dependerá que permanezcan cohesionados en un proyecto social socialista de amplio y profundo basamento popular, como el cubano (PCC, 2017).

Pensar la realidad cubana en su complejidad, no reduciéndola de nuevo a esquemas pre-establecidos por el entendimiento abstracto ni a fórmulas de simplificaciones, encuentra en la cohesión social un espacio de aprendizaje que da lugar “(...) a una dinámica de encuentros y desencuentros para avanzar en la solución de respuestas significativas y útiles para el desarrollo integral y social de las personas en particular y de la sociedad en general” (Orrego, 2008, p. 234).

Reconstruyéndose con el proceso de actualización del Modelo cubano es particularmente interesante el acercamiento a la cohesión social. Para Cuba, no solo el imaginario simbólico de la nación y la proyección institucional derivada de este cohesionan a los miembros de la sociedad, lo hacen también y, especialmente, los vínculos reales que se construyen y legitiman territorialmente.

Estudiar la cohesión social desde Cuba constituye una exigencia teórica y para la práctica, dado su arraigo en la evolución del Proyecto Social y la necesidad de interpretar desde los supuestos que la definen el proceso de perfeccionamiento en el nuevo milenio. Aun cuando su construcción social trasciende las distintas etapas históricas de este Proyecto, la marcada ausencia del discurso de las Ciencias Sociales cubanas nos permite situar a la presente como reflexión reveladora de lo que, por las propias características de la experiencia cubana, tiene que ser un área teórico-metodológica de obligada reflexión.

Bibliografía

- Carnacea, M. A., Marques da Silva, T. S., Gómez N., Castillo, P., Latorre, J. M., Velásquez, C., Soriano, R. M. (2014). *Herramientas para la cohesión social. Un proceso de reflexión y sistematización entre buenas prácticas en acción comunitaria intercultural de España y Portugal*. Editor Fundación Cepaim. <http://cepaim.org/wp-content/uploads/2015/02/Guia-Cepaim-Herramientas-Cohesi%C3%B3n-Social.pdf>
- Castro, R. (2011). Informe Central al VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. <http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2011/04/documentos-vi-congreso-partido-comunista-de-cuba.pdf>
- Durán, M. A. & Machinea, J. L. (2007). Cohesión social en Iberoamérica: algunas asignaturas pendientes. *Revista Pensamiento Iberoamericano*, (1),

XIII-XXXI.

https://digital.csic.es/bitstream/10261/100750/1/Presentaci%c3%b3n_Revista%20Pensamiento%20Ibeoramericano_1_2007.pdf

Ferrelli, R. M. (2015). Cohesión social como base para políticas públicas orientadas a la equidad en salud: reflexiones desde el programa EUROsociAL. *Panam Salud Pública*, 38(4), 272–277.

<http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18375/v38n4a2p272-277.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

García, C. M. (2011). *La propiedad social en la actualización del modelo económico*. Escuela Superior del PCC Níco López.

Hernández, J. A. (2011). *Sentido intelectual en la era de la globalización mecánica*. Editorial Ciencias Sociales.

Hernández, R. & Domínguez, J. I. (eds.). (2013). *Cuba, la Actualización del Modelo Balance y perspectiva de la transición socialista*. Ediciones Temas y David Rockefeller Center for Latin American Studies.

Martín, J. M. (2008). *Participación de la sociedad civil y cohesión social*. Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas. [https://www.fiiapp.org/wp-](https://www.fiiapp.org/wp-content/uploads/2015/04/a40aa4b161e6429b792635310667e902.pdf)

[content/uploads/2015/04/a40aa4b161e6429b792635310667e902.pdf](https://www.fiiapp.org/wp-content/uploads/2015/04/a40aa4b161e6429b792635310667e902.pdf)

Menéndez, L. (2010). *Análisis de la cooperación europea para la cohesión social en América Latina*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. <http://www.ucm.es/info/IUDC>

Mora, M. (2015). *Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica*. CONEVAL.

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/COHESION_SOCIAL_BALANCE_CONCEPTUAL.pdf

Mora, M. J. & Martínez, F. R. (2018). Desarrollo local sostenible, responsabilidad social corporativa y emprendimiento social. *Equidad y Desarrollo*, (31), 27-46. <http://dx.doi.org/10.19052/ed.4375>

Orrego, C. I. (2008). La dimensión humana del emprendimiento. *Ciencias Estratégicas*, 16(20), 225-235. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151312829001>

Partido Comunista de Cuba (PCC). (2017). Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. *Tabloide Especial*.

Rodríguez, J. L. (2015, 21 de abril). Factores claves en la estrategia económica actual de Cuba. *Cubadebate*.

<http://www.cubadebate.cu/opinion/2015/04/21/factores-claves-en-la-estrategia-economica-actual-de-cuba-ii/#.XJNcWFOCHIU>

Silvety, R., Villegas, H. & Aliaga, J. (2015). La cohesión social y sus efectos sobre la disposición a pagar impuestos: un estudio de corte transversal para la ciudad de La Paz. *Revista Latinoamericana de Desarrollo*, 23, 27-65.

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062015000100003

Sorj, B. & Tironi, E. (2007). Cohesión social: una visión desde América Latina. *Pensamiento Iberoamericano. Cohesión social en Iberoamérica: algunas asignaturas pendientes*, 1, 105-127.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873188>

Tassara, C. & Grando, L. (2013). Cohesión social y desarrollo territorial participativo en América Latina. Elementos teóricos y buenas prácticas de la cooperación al desarrollo. En M. Aranguren & M. C. Romero (eds.), *Cuando el Sur piensa el Sur. Los giros de la cooperación al desarrollo* (pp. 281-331). Universidad Externado de Colombia. Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales-Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE). (en imprenta).

Tironi R, M., & Tironi B, E. (2008). Ciudad, cohesión y violencia. La experiencia europea y América Latina. En Tironi, E. (ed.), *Redes, Estado y Mercados. Soportes de la cohesión social latinoamericana* (pp. 323-368). Uqbar editores-CIEPLAN. www.uqbareditores.cl

Uharte, L. M. (2016). El cambio económico en Cuba: Las bases del nuevo modelo. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 10(2), 1-27.

<http://www.urjc.es/ceib/>

Los expertos en la hechura de políticas públicas. Apuntes para el desarrollo local en Cuba

LISANDRA LEFONT MARIN

JUAN CARLOS RAMÍREZ SIERRA

Hace aproximadamente dos siglos, uno de los más auténticos maestros y filósofos de la ilustración latinoamericana, y sin dudas quien más defendiera la originalidad como imperativo para la conformación de los nuevos sistemas institucionales y de gobierno, asumía la crítica como un ejercicio que daba sentido y constituía la sociedad (Rodríguez, 2004, p. 70). En el mismo movimiento, el quehacer intelectual de Simón Rodríguez daba cuentas de una crítica substantiva a las teorías europeas que intentaban imponerse en suelo americano. Rechazaba como vicio nefasto las ansias de imitar que el colonizador había cultivado con esmerada violencia, y caminaba por senderos que abrían alternativas propias a las contradicciones con que se encontraban las recientes repúblicas.

Frente a la realidad inmediata y a los obstáculos de la emancipación y el desarrollo del ser humano en este hervidero de culturas y desencuentros civilizatorios se forma y despliega toda su filosofía política. Bajo el principio de *inventamos o erramos* (Ibídem, p. 138), cada vez más imprescindible para las transformaciones necesarias de los sistemas sociales actuales, sobre todo si se trata del tejido institucional y de las administraciones públicas, el erudito de Caracas lega, además de valiosas ideas para un desarrollo propio, un modelo de intelectual que se hace corresponsable con los padecimientos de su universo cotidiano. Así, viene a constituirse una forma de producir conocimiento útil para el bienestar general, y un actor que asume el encargo de construir perspectivas teóricas que prefiguren alternativas posibles.

Este artículo, siguiendo esta perspectiva, tiene como objetivo analizar el lugar, la importancia, alcances y limitaciones de los expertos, en tanto actores de conocimiento, para la hechura de políticas públicas orientadas a la democratización de lo público en contexto local cubano. No solo está concebido para profundizar la cuestión teórica e identificar dificultades, encasillamientos y dogmas que se sostienen y reproducen acríticamente. Del mismo modo, aspira a una aproximación a la realidad municipal para brindar una taxonomía posible que identifique los expertos en este contexto.

De forma general, este trabajo da cuentas de una insuficiencia constatada en toda la bibliografía producida hasta la actualidad sobre esta temática en Cuba: no existe una metodología en el país para la elaboración de políticas públicas. El artículo brindará consideraciones sobre especificidades de las políticas públicas y el lugar de los expertos en estas para el contexto del desarrollo local con la finalidad de contribuir a solventar esta ausencia.

Otra vez sobre las políticas públicas: Una explicación mínima

Las políticas públicas constituyen tecnologías administrativas y organizativas que desarrollan los gobiernos para dar soluciones específicas y racionales a las contradicciones y necesidades de las sociedades donde se enmarcan. Devienen herramientas para el uso de los gobiernos locales presentando, de manera implícita y explícita, una naturaleza de alcance esencialmente municipal o territorial no universalizable, debido a dos determinaciones causales. Por un lado, no existen problemas idénticos en sus manifestaciones, tendencias, contradicciones, corrimientos y mediaciones.

La cuestión del fondo habitacional, —por ejemplo—, que constituye una problemática global en Cuba, difiere en las manifestaciones particulares en la que se expresa por cada región, provincia y municipio. En el país existen ciudades que datan de cinco siglos y otras que apenas cuentan con seis décadas. Las variables del tiempo de vida y el material constructivo, así como su accesibilidad y disponibilidad, que varían, son esenciales y deben tenerse en cuenta para las labores de restauración y mantenimiento. Existen distribuidas por todo el archipiélago comunidades en zonas costeras, industriales, montañosas, pre-montañosas y ubicadas en el llano.

La zona oriental concentra la mayor parte de las actividades sísmicas y las tormentas tropicales de alta intensidad tienden a impactar en mayor medida la zona occidental. La restauración y mantenimiento del estado constructivo del Municipio La Habana Vieja, uno de los que cuenta con mayor densidad poblacional en Cuba, difiere substantivamente en comparación con los municipios Cabaiguán, situado en la provincia Sancti Spíritus en la región central, o Guamá, ubicado al sur de la provincia Santiago de Cuba en la región Oriental. Toda política pública debe nacer de un diagnóstico profundo y de una definición estricta de los problemas en su expresión inmediata, directa. No es posible realizar un

diseño nacional para cada circunstancia. Incluso tratándose del mismo modelo operacional, frente a circunstancias distintas tiende necesariamente a sufrir cambios enriquecedores.

En segundo lugar, el centro neurálgico de toda política pública está constituido por el aumento de la efectividad del gobierno como resultado de un uso racional de los recursos disponibles —siempre escasos— a partir de la partición en múltiples niveles de profundidad de diferentes actores estructurados en consensos, definidos desde la diversidad de intereses y necesidades. Las políticas públicas están hechas de consensos múltiples y complejos que dan cuenta necesariamente de mayor legitimidad y eficiencia. La política pública se hace —formula, diseña, implementa, corrige, reorienta y evalúa— en la confluencia de múltiples actores que son afectados en diferentes niveles y formas, y, en consecuencia, potenciales beneficiarios.

Es en el consenso entre los diferentes actores de la realidad inmediata, frente al modo en el que se delinear y expresan los problemas, donde adquieren vida y sentido la política pública. No existe un actor universal abstracto, un actor o municipio hipotético. De mucha realidad y tensiones están preñados los problemas con que se encuentran diariamente las localidades y administraciones públicas para que se mal utilicen o gasten energías en estériles elucubraciones de mayéuticas especulativas frente a municipios hipotéticos. La realidad es siempre inmanente y el ser, que en la angustia de su finitud está condenado a trascender, tiene que hacerse en el diálogo con la densidad fenoménica del aquí y del ahora.

Es inadecuado entonces, por la contradicción lógica y material irreconciliable que supone, o por la tautología que reproduce, referirse a política pública nacional o local. No debe perderse de vista que la política pública *se produce en un espacio público que incluye al Estado y al gobierno, pero los trasciende por el carácter colectivo de las acciones y decisiones que se adoptan, la multiplicidad de actores que pueden —deben— intervenir y el carácter focalizado de las acciones* (Azcuy, Roque y Gómez, 2020, p. 85), frente a problemas específicos, dado en expresiones particulares a resolver.

Cuando se alude a una política pública, se hace referencia inmediata e inequívoca al nivel local o al territorial por la dimensión focal de su alcance. Ahora bien, puede existir una política de políticas públicas, concebida a nivel nacional. Cuando se terminen de elaborar e implementar desde las Estrategias de Desarrollo Municipal las políticas públicas orientadas al buen vivir en cada una de las localidades, los conjuntos globales de

estas políticas públicas materializarán una política nacional de políticas públicas. Pero esta será siempre una política de Estado debido a que, en lo fundamental, no se concertará, no concebirá acciones inmediatas, no representará un esquema exacto para todos los espacios y no comprenderá modelos evaluativos válidos para la totalidad de municipios en su rica y compleja diversidad.

Con justa razón en Cuba existe el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Leyva Maestre, 2020), un Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres (Ministerio de Justicia, 2021), y se trabaja en un Programa nacional contra el racismo y la discriminación racial (Hoz, 2021), que constituyen la política oficial del Estado cubano para responder a cada una de las problemáticas que aparecen en la realidad. De cada plan o programa entonces, pueden desprenderse políticas sociales y políticas públicas, pero no a la inversa. Sobre este debate que, si bien podría parecer exclusivamente teórico y conceptual, y en el que se ha venido trabajando, es imprescindible en el orden práctico para determinar niveles y alcances de responsabilidades y de estructuración de las diversas dependencias de gobiernos en los complejos entornos de las instituciones públicas. Fundamentalmente ante los nuevos procesos de descentralización y redistribución de funciones y cuotas de poder que van a dar paso a una autonomía municipal efectiva o no.

Los expertos en el entorno de las políticas públicas

Los expertos constituyen actores de las políticas públicas encargados de la gestión del conocimiento en cada una de sus fases. Su misión y lugar están dados por las necesidades de inteligencia que demandan, sin excepción, todas las acciones y estrategias de gobierno. El experto o grupo de expertos, con que debe contar toda plataforma actoral de políticas públicas, tienen el objetivo en primer lugar de transformar el entorno cognoscitivo. De hacer del dato empírico sumergido en las prácticas de la vida cotidiana sistemas de informaciones que han de sistematizarse y contrastarse con teorías y enfoques científicos para crear nuevos conocimientos válidos, validables y utilizables para el ejercicio de gobierno.

El actor de conocimiento o analista de políticas como también se les conoce, escoge y aplica los modelos teóricos que darán forma y lógica a los cursos de acciones que materializan la política pública. Se encomiendan a traducir la realidad en códigos

cognoscitivos, esquemas, teorías, principios, modelos, enfoques, etc. para hacer más efectiva y con mayor alcance las decisiones tomadas y las estrategias definidas dentro de las fases de la política. A juzgar por la relación entre el rol cognoscitivo que presupone una especialización en un campo de la ciencia y la función social en el ejercicio de profesiones específicas, los expertos pueden dividirse en dos grandes grupos (Lefont y Ramírez, 2020, p. 91).

Por un lado, se encuentran los expertos generales o expertos de gobierno. Estos se especializan en cuestiones asociadas al mejoramiento, diseño, evaluación y rectificación de las prácticas en torno a la gobernanza. Estudian y buscan las mejores opciones, discriminan los itinerarios que fracturan u obstaculizan la optimización de los recursos, realizan estudios poblacionales, y aportan técnicas, instrumentos, y tecnologías para perfeccionar la gerencia pública. Desarrollan investigaciones comparativas, aplicadas y exploratorias, además de brindar experiencias e innovaciones que racionalizan los procesos y contribuyen con el aumento de la efectividad del gobierno.

En el contexto de los municipios en Cuba, este tipo de expertos puede encontrarse en varios espacios, entre las cuales podrían mencionarse instituciones culturales, centros de estudios, Centros Universitarios Municipales, siendo estos los más extendidos y en consecuencia sobre los que recae mayor responsabilidad en esta labor. Asimismo, pueden devenir expertos generales los funcionarios de las oficinas de estadística e información también desplegadas por todo el país, los investigadores y especialistas en áreas de dirección, gobierno, procesos políticos, etc., que se encuentran en las universidades, los asesores de los gobiernos municipales y provinciales, así como funcionarios de las organizaciones de masas.

En esta amplia gama, lo más conveniente es diversificar el grupo de actores de conocimiento. En la medida en que tengan mayor participación un número más amplio de analistas, las posibilidades de orientar cursos de acciones eficientes y de alto impacto se elevan. El trabajo transdisciplinar de estos permitirán, por un lado, adecuar las políticas de Estado, en tanto planes y programas, a la implementación coherente y adecuada de las políticas públicas. Por otro, allanará el camino para un diálogo más articulado, asertivo y democratizador entre las diferentes dependencias de gobierno y sus respectivas sociedades civiles.

Ahora bien, el gobierno no existe para sí. El gobierno no es un fin en sí mismo, aunque las formas históricas en las que se ha establecido, sin excepción alguna, lo presenten en

rigor como una institución que parte de sí y se debe a sí misma. El gobierno solo es por la necesidad que presentan las complejidades de los entramados sociales para organizarse, establecer dinámicas de resolución de conflictos, y límites que permitan la reproducción social y humana. El gobierno es una necesidad humana, un medio de protección para salvarse de las fuerzas incontrolables de la naturaleza y de los desafueros de las sociedades clasistas.

Pero en este fin, de garantizar las estructuras materiales que permitan bienestar y desarrollo sostenible (García, 2020), la sociedad tiene la responsabilidad de contribuir, de ser parte activa. Pues los gobiernos por sí solos, sin la participación efectiva de aquella no tienen la posibilidad de lograr los equilibrios necesarios para potenciar el desarrollo (Aguilar, 2010). Desde el ámbito social, a partir de la clasificación que se viene desarrollando, aparece el otro gran grupo de actores de conocimiento, identificados como expertos específicos. Estos se constituyen por todas las ramas del conocimiento científico, exceptuando las áreas referidas a los estudios sobre el gobierno. El actor de conocimiento específico es aquel profesional que estando en su puesto de trabajo, el gobierno solicita su conocimiento experto, debido a que por el área del saber o tecnológica en la que se desempeña posee el recurso cognoscitivo necesario para satisfacer las demandas de inteligencia que presenta la política pública a desarrollarse.

Forman parte de este grupo de analistas específicos para las políticas públicas, todos los especialistas, técnicos, ingenieros, desarrolladores, empleados de experiencia, investigadores y funcionarios que se encargan de mantener los procesos tecnológicos, industriales, organizativos, científicos y económicos-productivos de toda la sociedad. De esta forma, el tipo de política pública define sus demandas de inteligencia. En el contexto de la realidad municipal cubana, y para el caso de interés de este trabajo, los expertos específicos para una política pública orientada a la gestión del hábitat, por ejemplo, se comprenden en los técnicos, especialistas y directivos de instituciones como Vivienda, Planificación Física, el arquitecto de la comunidad, además, todo el personal técnico-productivo de experiencia de las Unidades Empresariales Básicas de las empresas pertenecientes al Ministerio de la Construcción y de todas las brigadas constructivas habilitadas por diferentes organismos en el municipio.

De este modo, es pertinente la participación, en condición de actores de conocimiento, todos los especialistas municipales y territoriales del CITMA, además de los funcionarios vinculados a las oficinas de gestión de riesgos anexas a las administraciones públicas en

todos los municipios en Cuba. Estos expertos específicos, por las funciones que desempeñan, producen, concentran y administran la mayor parte del conocimiento especializado sobre la gestión del hábitat en el espacio local. Su presencia en la hechura de las políticas contribuye no solo por el conocimiento que aportan, del cual se conformarán mejores decisiones. Como un valor agregado, pues también constituyen ciudadanos, permiten con su labor una participación mayor en la formulación de las decisiones y en el control de los recursos con que cuentan las administraciones públicas.

No obstante, y esto es imprescindible precisarlo, aunque los expertos estabilizan y posibilitan crear nuevos equilibrios que eviten las polarizaciones entre la sociedad civil y el gobierno a partir de las estrategias de intervenciones transversales que promueven, su participación no puede asumirse de tal modo que desplace la participación de la ciudadanía. En estricto sentido, solo puede hablarse de una política pública cuando el ciudadano en su doble condición de vulnerado-potencial beneficiario, participa en cada una de las fases de la política, articulado con los expertos y el gobierno. Otra precisión necesaria se encuentra en el hecho de que los actores de conocimiento, generales o específicos, no substituyen o asumen las funciones propias de la burocracia del gobierno, es decir, de los funcionarios profesionales.

La mayor parte de la vida de la política, en su no tan larga historia en las sociedades humanas, ha sido esencialmente política estatal. Es una verdad de Perogrullo que la política es un resultado de la acción de los seres humanos en torno al Estado, aunque no se limita a este ámbito propiamente. Las dependencias del Estado y de gobierno a todos los niveles han representado el actor casi exclusivo para pensar, concebir, formular, implementar y evaluar su misma política. La forma tradicional de hacer la política se concentra, en consecuencia, desde los espacios y referentes propios del funcionariado político y administrativo como actor único y excluyente.

En menor parte la presencia reducida de expertos, se percibe a partir del último siglo, en la elaboración de políticas sociales de carácter asistencialista y universalista, en donde estos actores contribuían sin salirse de las fronteras propias de sus academias. La tendencia natural entonces, es que el funcionariado transfiera hacia el experto sus funciones o una parte de sus funciones, sobre todo aquella parte más difícil asociada al diálogo directo e inmediato con la diversidad actoral que conforman la política pública, a ser parte de la concertación aun cuando no se ha habilitado en el enfoque dialógico y multiactoral que propone este nuevo paradigma para la gestión de gobierno.

En este sentido, el analista puede también sentirse atraído haciendo uso de un nuevo rol como líder de conocimiento y transgredir sus propios límites definidos en su condición de experto. Ambas posturas suelen ser inadecuadas y su permanencia introduciría deformaciones que la política tendría que resolver como un obstáculo más para su implementación. Todos los actores que forman parte de la política tienen roles específicos que se enriquecen mutuamente, se engrosan y pueden conformar un gobierno colectivo, resultado de una inteligencia colectiva y de acciones colectivas, de un poder popular fundado en una confluencia multiactoral que rehace y revitaliza lo público. Sin embargo, la propia especialización de los mismos roles establecerá formas distintas de participación a través de cada una de las fases de la política. Esto significa que no todos participan en el mismo sentido y profundidad en cada una de las etapas del proceso.

Las políticas públicas para la gestión del desarrollo local, como toda política y gestión de gobierno actual, exigen de la participación de actores de conocimiento. Su lugar está definido por la necesidad de inteligencia que demandan las estrategias gubernamentales frente a sociedades cada vez más complejas y ante la carencia de recursos que obligan a un uso cada vez más racional. La conformación de grupos de expertos específicos y generales como parte de la plataforma multiactoral de las políticas públicas posibilita concebir estrategias efectivas en donde se establecen equilibrios entre todos los actores del proceso. La posibilidad de articular actores diversos que aporten sus recursos, también cognoscitivos, puede ampliar las bases democráticas del sistema político a nivel local, contribuir al desarrollo local y a una mayor efectividad de la gestión de gobierno desde la implementación de sus estrategias de desarrollo.

Bibliografía

Aguilar, L. F. (2010). *Gobernanza. El nuevo proceso de gobernar*. Ciudad

México: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

Azcuy, L., Roque, Y. y Gómez, E. (2020). *Elementos esenciales para el diseño de la política pública de atención al adulto mayor en el Municipio de Placetas*.

En Edgardo R. Romero Fernández (Coord.). *Evaluación y diseño de políticas públicas. Democratización y desarrollo*. Santa Clara: Editorial Feijóo

García, J. G. (2020). *Justicia social y equidad. El proceso de desarrollo en la*

- transición al socialismo en Cuba. En Crespo Brauner, M. C. y García Ruiz, J. G. (Coord.). *Justicia social y políticas públicas: un debate impostergable*. Rio Grande: Editora da FURG. Pp. 141-168
- Hoz, P. (13 de julio de 2021). Constituidas comisiones provinciales del Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial. *Granma*, p. 1. Disponible en <http://www.granma.cu/cuba/2021-07-15/constituidas-comisiones-provinciales-del-programa-nacional-contra-el-racismo-y-la-discriminacion-racial>
- Lefont, L. y Ramírez, J.C. (2020) Políticas públicas. Introducción a la disciplina para la gestión gubernamental en Cuba. La Habana: Editorial Universitaria. Disponible en <http://catalogo.reduniv.edu.cu/items/show/32738>
- Leyva, Y. (2021). (Coord.). Guía para la implantación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba en los municipios. La Habana: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; Ministerio de la Agricultura; OXFAM. Disponible en <http://www.fao.org/3/cb3227es/cb3227es.pdf>
- Ministerio de Justicia (2021). *Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres*. (Gaceta Oficial No. 14 Extraordinaria de 8 de marzo de 2021). Disponible en https://oig.cepal.org/sites/default/files/2021_dp198_cub.pdf
- Rodríguez, S. (2004). *Inventamos o erramos*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Datos de los autores



KENIA SANTA HERRERA IZQUIERDO (La Habana, 1992). Licenciada en Historia (Universidad de La Habana, 2017). Máster en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba (2021). Investigadora del Instituto de Historia de Cuba (IHC) desde el 2017. Ha cursado varios posgrados. Ha participado en diversos eventos y talleres científicos nacionales e internacionales.

DAYANA FONDEEN VELOZ. (Cienfuegos, 1997). Licenciada en Historia (Universidad de Cienfuegos, 2020). Profesora en adiestramiento de la Universidad de Cienfuegos. Miembro de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC). Ha participado en eventos internacionales como el X Encuentro Internacional “Presencia de Paulo Freire” (2018) y en el I Foro Virtual Iberoamericano “¿Por qué la Sociología? Retos y desafíos” (2021).

YARIEL GUARDADO STUART (Cienfuegos, 1988). Licenciado en Historia (Universidad de Camagüey, 2011). Profesor Auxiliar de la Universidad de Cienfuegos y Máster en Historia y Antropología Sociocultural cubana. En el año 2018 obtuvo el premio Violeta Rovira González, sobre investigación histórica, y en el 2020, el premio anual sobre historia económica Regino Botti León, auspiciado por la Asociación Nacional de Economistas de Cuba (ANEC). Es miembro de la UNHIC.

SONIA DEL ROSARIO SÁNCHEZ (La Habana, 1990). Investigadora del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), colaboradora del Grupo de Estudios sobre Juventudes (GESJ). Máster en Sociología (Universidad de La Habana) y Máster en Desarrollo Social (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Ha realizado disímiles investigaciones relacionados con temas como juventud y adolescencia, migraciones internacionales, consumo de drogas, entre otros.

ROXANA MARÍA SOTO RODRÍGUEZ (Cienfuegos, 1999). Estudiante de cuarto año de Gestión Sociocultural para el Desarrollo, perteneciente a la Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez. Alumna ayudante de la asignatura de Políticas Públicas.

Integrante del proyecto medioambiental SOS por el Mangle Rojo. Participante activa de los eventos culturales de extensión universitaria.

ÁNGEL LUIS HERNÁNDEZ QUEVEDO (Cienfuegos, 1995). Profesor egresado de la Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez, en la especialidad de Licenciatura en Estudios Socioculturales. Ha investigado los temas de gestión del desarrollo local y educación ambiental. Actualmente cursa la maestría en Desarrollo Socioeconómico Local y continúa estudiando el desarrollo endógeno de Cienfuegos.

ALEGNA JACOMINO RUIZ (Cienfuegos, 1987). Doctora en Ciencias Históricas. Graduada de Música, instrumento Piano. Miembro de la Asociación Internacional de Estudios sobre Música Popular, rama Latinoamericana (IASPM-AL) y de la Latin American Studies Association (LASA). Coordina la Red Nacional de Investigadores sobre Juventud en Cienfuegos, asociada a CLACSO. Profesora y Jefa del Departamento de Estudios Socioculturales de la Universidad de Cienfuegos. Es autora de más de 54 publicaciones relacionadas con los estudios históricos y sociales sobre música. Ha recibido, entre otros reconocimientos, la Bandera Cubana otorgada por el Ministro de Cultura en reconocimiento a la investigación sobre la orquesta Aragón, el Premio Nacional Joven Investigador en Ciencias Sociales, el Premio Nacional Pedagogo Novel, así como la Distinción Especial del Ministro de Educación Superior, por el mérito en la Investigación Científica y Tecnológica y la Innovación.

ANABEL AMIL PORTAL (Santa Clara, 1989). Licenciada en Letras (2012). Máster en Estudios Teóricos y Metodológicos del Español Actual (2021), por la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas. Se desempeña como editora y correctora de la Editorial Feijóo, con sede en dicha institución universitaria. Miembro de la sección de Crítica e Investigación de la AHS en Villa Clara. Ha participado en diversos eventos académicos de carácter nacional e internacional y ha publicado artículos en diversas revistas de divulgación cultural.

RAKEL BARRIOS VALLE (Cienfuegos, 1993). Licenciada en Estudios Socioculturales, en la Universidad de Cienfuegos, Sede Carlos Rafael Rodríguez, donde labora desde el 2016 como profesora. Desde marzo de 2020 es miembro de la AHS, en la sección Crítica e Investigación. Es parte de la III Edición de la Maestría Estudios de Población del Centro

de Estudios Demográficos, de la Universidad de La Habana (CEDEM-UH). En la actualidad es la coordinadora del Observatorio Demográfico de Cienfuegos.

GRETER CARRAZANA RODRÍGUEZ (Cienfuegos, 1990). Licenciada en Derecho en el Instituto Superior del Ministerio del Interior (MININT), Eliseo Reyes Rodríguez, de La Habana. Labora en el área de dirección del MININT, en Cienfuegos. Es parte de la III Edición de la Maestría Estudios de Población del CEDEM-UH. Es miembro de la Asociación de Juristas, así como del Observatorio Demográfico de Cienfuegos.

DANAY PUISSEAU MORENO (La Habana, 1987). Licenciada en Psicología (Universidad de la Habana, 2010). Cuenta con ocho años de experiencia como especialista en análisis de temas internacionales. Aspirante a investigadora del Departamento de Cultura y Sociedad, del Centro de Estudios Sobre la Juventud. Ha estudiado los temas de violencias e indisciplinas sociales y políticas públicas. Diplomada en Infancias, Adolescencias y Juventudes en su 8va edición. Coordinadora de la Red Nacional de Investigadores Sobre Juventud.

IVETTE CASTELLANOS CASTELLANOS (Santiago de Cuba, 1987). Profesora auxiliar, Máster en Historia Contemporánea, mención: Relaciones Internacionales (Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana, 2016). Graduada en el 2010 del Curso Emergente para profesores de español como Lengua Extranjera en la Universidad de La Habana y ese mismo año obtuvo la Licenciatura en Estudios Socioculturales. Cuenta con ocho años de experiencia como profesora de español como Segunda Lengua, en la Facultad de Español para No Hispanohablantes, de la Universidad de La Habana. En el Centro de Estudio sobre la Juventud estuvo vinculada como especialista en Estudios Socioculturales. Actualmente trabaja como especialista en Solidaridad en el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos.

ISMAEL ALEJANDRO DÍAZ OBREGÓN (La Habana, 1996). Licenciado en Sociología (Universidad de La Habana, 2021). Investiga los temas de trabajo, específicamente el trabajo informal y sus dinámicas en la sociedad cubana.

ELAINE MARTÍNEZ (Sancti Spíritus, 1986). Licenciada en Sociología en el año 2009 y Máster en Historia de la formación nacional y el pensamiento cubano en el año 2016,

ambos por la Universidad Central “Martha Abreu” de Las Villas. Doctora en Desarrollo Humano Sostenible por la Universidad Milano Bicocca, Italia, en el año 2021. Profesora de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, específicamente de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, de la Facultad de Humanidades.

LISANDRA LEFONT MARIN (Sancti Spíritus, 1990). Licenciada en Sociología (Universidad de La Habana, 2013). Máster en Ciencias Políticas (Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, 2018). Dirige el Grupo de Desarrollo del Centro Universitario Municipal en Fomento. Desde el 2020 asesora al Gobierno Municipal de esta localidad en torno al diseño de las políticas públicas que forman parte de la estrategia de desarrollo municipal. En este año publica el libro *Políticas públicas: introducción a la disciplina para la gestión gubernamental en Cuba*. Obtiene Mención en el Premio Calendario 2020, con su ensayo *Gobierno abierto y revolución 4.0. Debates para actualizar la gestión de lo público en Cuba*. Sus investigaciones, socializadas en varios artículos científicos, versan sobre políticas públicas, nueva gobernanza, participación ciudadana y diversidad cultural. Ha participado en eventos nacionales e internacionales. Es miembro de la UNHIC y forma parte de la sección de crítica de la AHS en Sancti Spíritus. Es profesora de Teoría Sociopolítica en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”.

JUAN CARLOS RAMÍREZ SIERRA (Santiago de Cuba, 1989). Licenciado en Filosofía (Universidad de Oriente, 2012). Máster en Ciencias Políticas (Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, 2018). Se encuentra culminando su proceso de formación doctoral sobre filosofía política en América Latina. Publicó en 2014 el libro *La clase obrera en la encrucijada de procesos políticos contemporáneos*, y en 2020 publica el libro *Políticas públicas: introducción a la disciplina para la gestión gubernamental en Cuba*. En este último año obtuvo Mención en el Premio Calendario con su ensayo *Gobierno abierto y revolución 4.0. Debates para actualizar la gestión de lo público en Cuba*. Cuenta con más de una docena de artículos científicos que versan sobre políticas públicas, democracia y filosofía política en América Latina. Ha participado en eventos nacionales e internacionales. Es miembro de la UNHIC y forma parte de la sección de crítica de la AHS en Sancti Spíritus. Profesor de Filosofía Marxista en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”.